

JURISDICCIÓN 45

MINISTERIO DE DEFENSA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

La misión primaria del Ministerio de Defensa (MINDEF) consiste en asistir al Poder Ejecutivo Nacional en la dirección, ordenamiento y coordinación de las actividades propias de la Defensa Nacional, a través de un instrumento militar apto que garantice ante un agresor estatal externo la integridad de su territorio y la seguridad de sus habitantes, así como en la conducción militar de la guerra (Ley N° 23.554 y Decreto N° 727/07), a fin de garantizar de modo permanente, la soberanía e independencia de la Nación Argentina, su Integridad territorial y poder de autodeterminación, protegiendo la vida y libertad de sus habitantes (Constitución Nacional y Ley de Defensa).

En dicho cometido, son concurrentes las subjurisdicciones y entidades: Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, Estados Mayores Generales del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea, como también contribuyen las entidades y organismos: Instituto Geográfico Nacional, Servicio Meteorológico Nacional, Dirección General de Fabricaciones Militares, Instituto de Ayuda Financiera Para Pago de Retiros y Pensiones Militares, Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa; y Servicio de Hidrografía Naval.

En ese marco, el Ministerio de Defensa tiene a su cargo las siguientes funciones:

- Entender en la concepción Estratégica Nacional ejerciendo la Secretaría del Consejo de Defensa Nacional, en virtud de lo cual asume la supervisión y Seguimiento de las Directivas de Estrategia Nacional (Decreto N° 357/02), que de aquel emanen correspondientes al Planeamiento Estratégico.
- Asistir y asesorar al Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas en la determinación de la Estrategia Militar, requerida por el nivel nacional. Asimismo interviene en la Directiva de Planeamiento Militar, a partir de la cual, a través de la subjurisdicción Estado Mayor Conjunto (Decs. N° 727 y N° 1691/06) se formula la doctrina, articula el planeamiento a plazos, ejerce la dirección del adiestramiento y del accionar militar.
- Intervenir en el diseño de las capacidades necesarias para el instrumento militar a través de la aplicación de los procedimientos y plazos establecidos por el Ciclo de Planeamiento de la Defensa (Decreto N° 1.729/07) y la orientación y criterios fijados para la organización y funcionamiento de las Fuerzas Armadas (Decreto N° 1.691/07), elaborando las directivas políticas respectivas, así como el planeamiento estratégico militar, determinando los requerimientos provenientes del mismo y la supervisión y control del planeamiento estratégico operacional.
- Intervenir en la proposición de los nombramientos para los cargos superiores de los organismos conjuntos que le están subordinados y en la propuesta de efectivos de las Fuerzas Armadas y su distribución.
- Determinar la política y estrategia logística de las Fuerzas Armadas en consonancia con los requerimientos emergentes de las capacidades requeridas para el instrumento militar desde la Política de Defensa, la Estrategia Nacional, Militar y Operacional. Bajo el principio de economía de medios coordina con las Subjurisdicciones, Entidades y Organismos el mantenimiento, la recuperación, la modernización, la adquisición y la investigación y desarrollo.
- Entender en la coordinación de las actividades logísticas de las Fuerzas Armadas, bajo la órbita del Servicio Logístico de la Defensa, en todo lo relativo al abastecimiento, normalización, catalogación y clasificación de efectos y las emergentes del planeamiento militar conjunto (Ley N° 22.520). Para

ello deberá elaborar y ejecutar un planeamiento logístico contribuyente al diseño de fuerza establecido, garantizando también la compatibilidad e interoperabilidad entre los sistemas de armas, así como el respeto de los principios de eficacia, eficiencia, transparencia y economía de escala.

- Mejorar la calidad de respuesta en emergencias de los organismos con competencia en la materia, a través de la especialización de su personal y fortalecer las capacidades de acción y respuesta del voluntariado y las comunidades en general, ante la ocurrencia de fenómenos adversos.
- Impulsar la perspectiva de género en el ámbito de la jurisdicción, promoviendo iniciativas que fortalezcan la inserción de la mujer, así como la igualdad de oportunidades para el desarrollo de su carrera dentro del Ministerio y las Fuerzas Armadas.

En este contexto de misiones y funciones a cumplir, los objetivos centrales de la política presupuestaria institucional para el año 2017 son:

- Alistar, adiestrar y sostener un instrumento militar apto según los niveles de alistamiento establecidos en el Ciclo de Planeamiento de la Defensa Nacional para el 2017.
- Mantener la vigilancia y control de los espacios terrestres, marítimos y aeroespaciales priorizando las áreas que se establezcan como de interés primario.
- Promover el adiestramiento de las Fuerzas Armadas a través de ejercicios que permitan fortalecer las capacidades militares conjuntas tanto para el desarrollo de las operaciones principales como las subsidiarias.
- Consolidar un sistema de Comando y Control moderno e integrado, que facilite la toma de decisiones en tiempo real durante la planificación y ejecución de las operaciones combinadas, conjuntas y/o específicas.
- Desarrollar acciones de capacitación y mejoramiento de infraestructura edilicia o barrial.
- Fortalecer las capacidades de respuesta de la sociedad civil ante situaciones de emergencia y reducir el riesgo de desastres, mediante la producción de insumos y medios audiovisuales.
- Consolidar el Sistema de Inteligencia Estratégica Militar.
- Continuar con la implementación del Sistema de Aeronavegabilidad Militar en el ámbito del Ministerio de Defensa.
- Avanzar en la consolidación de mecanismos contribuyentes a la seguridad subregional a través de ejercicios militares combinados y medidas de fomento de la confianza mutua con otros países.
- Asegurar el estándar de interoperabilidad combinada y conjunta requerido para una efectiva y eficiente interacción militar multilateral.
- Sostener la participación argentina en las operaciones multilaterales comprometidas con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Chipre y Haití.
- Concurrir ante requerimiento de asistencia humanitaria a la comunidad nacional e internacional.
- Brindar un servicio educativo de Formación, Capacitación y Perfeccionamiento del personal que satisfaga las capacidades requeridas a la Jurisdicción para el cumplimiento integral de su misión.
- Formar, capacitar y perfeccionar personal militar y civil que satisfaga los perfiles profesionales requeridos para las capacidades militares demandadas por el Planeamiento.
- Fortalecer las capacidades de gestión del Ministerio de Defensa fomentando e incrementando acuerdos de cooperación y asistencia técnica con universidades, centros y organismos públicos especializados, tanto en el ámbito local como en el extranjero, en áreas de interés y en aquellas que requieran una especialización/capacitación que logre mantener el Sistema Educativo de la Jurisdicción en un alto grado de excelencia.

- Garantizar las prestaciones de sanidad que requiere el personal militar y civil de las Fuerzas Armadas.
- Administrar los haberes de retiro y pensiones correspondientes a los beneficiarios establecidos en la Ley del Personal Militar y su reglamentación.
- Mantener las capacidades militares actuales mediante las acciones de recuperación, modernización y/o incorporación de medios por parte del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.
- Mejorar la eficiencia de los procesos logísticos en el área de Defensa, propendiendo a la consolidación de un sistema logístico integrado.
- Promover la investigación y desarrollo orientados a la Defensa con la colaboración de organismos, universidades e industrias nacionales e internacionales y una mayor coordinación de los esfuerzos que en la materia realiza cada una de las Fuerzas Armadas.
- Promover la participación de la industria nacional en el desarrollo de los nuevos proyectos y en la concreción de aquellos que ya estén en ejecución.
- Adquirir, potenciar y desarrollar equipamiento de las Fuerzas Armadas para la protección civil.
- Ejercitar las acciones de respuesta a desarrollar en situaciones de emergencia o catástrofe.
- Promover la estructuración de una base industrial para la Defensa, impulsando la construcción de espacios y/o acuerdos que permitan su desarrollo en el ámbito subregional.
- Continuar con el fortalecimiento del sector empresario actuante en el ámbito de la Jurisdicción a través de su capitalización, para asegurar su capacidad de competir en el mercado internacional.
- Desarrollar tecnologías de alta complejidad, no llevadas adelante por el sector privado.
- Promover los desarrollos en materia de ciberdefensa, estableciendo el planeamiento, diseño y elaboración de la política de acuerdo a lo establecido en el Ciclo de Planeamiento de la Defensa con el objetivo de definir e implementar las políticas de seguridad e integrar las aptitudes de las fuerzas armadas y organismos del ministerio para hacer operativo el centro de respuestas ante incidentes de ciberdefensa, como así también dar respuesta ante ataques a infraestructura crítica que pueda afectar la soberanía del país, la integridad territorial, la capacidad de autodeterminación, o la vida y la libertad de sus habitantes.
- Intervenir en la orientación, dirección y supervisión de las acciones en materia de ciberdefensa ejecutadas por los niveles Estratégico Nacional y Estratégico Militar.
- Fomentar políticas de convocatoria, captación, incentivo y formación de recursos humanos para la ciberdefensa.
- Asegurar el cumplimiento de los objetivos fijados en el Plan Anual de Sostén Logístico Antártico.
- Asegurar la capacidad de coordinación y respuesta de Organismos Nacionales de Búsqueda y Rescate para cumplir con las responsabilidades asignadas al Estado Argentino.
- Garantizar la producción y distribución de la información geográfica, náutica, hidrográfica y meteorológica exigida como servicio público para la seguridad de la navegación marítima, fluvial, terrestre y aérea, el desarrollo de las actividades de la Defensa y contribuyente al desarrollo sustentable, cumpliendo además con los compromisos internacionales contraídos por el país.
- Asegurar las acciones de fomento hacia los lugares del territorio nacional de baja densidad poblacional y/o de importancia estratégica mediante los servicios de transporte aéreo y naval de fomento.
- Recuperar, reconstruir y mejorar estructuras edilicias y barriales afectadas por eventos adversos a fin de que queden rehabilitadas para su uso en el menor tiempo posible.
- Formular políticas, planes, programas e instrumentos para la recuperación y conservación del Patrimonio de las Fuerzas Armadas y organismos descentralizados del Ministerio de Defensa.
- Intervenir, en la articulación de acciones con Organismos Gubernamentales y Organizaciones No Gubernamentales de carácter internacional de temas culturales y de ayuda humanitaria.

- Intervenir en el relevamiento y clasificación de los bienes que integran el Patrimonio Histórico y cultural de las Fuerzas Armadas y organismos descentralizados del Ministerio de Defensa.
- Promover la integración de una red de Museos y Bibliotecas de las Fuerzas Armadas y entender en el desarrollo de estrategias de difusión y visibilización de los bienes culturales del Ministerio de Defensa.
- Atender a la preservación del medio ambiente, mediante la reducción de riesgo de daño ambiental.
- Prever aptitud para el Apoyo Logístico a las Fuerzas de Seguridad a requerimiento del PEN.
- Desarrollar y consolidar el proceso de implantación del área especializada en la coordinación y articulación del instrumento militar en la respuesta a situaciones de emergencia o desastres de origen natural, antrópico o tecnológico y el desarrollo de acciones de prevención, preparación y rehabilitación requeridas para la protección civil de los habitantes, así como la asistencia a los entes nacionales, provinciales o privados.
- Desarrollar materias de derecho de justicia militar, derechos humanos y derecho internacional humanitario, proyectándose la participación en conferencias y seminarios, actividades bilaterales con otros países.

En relación con el Servicio de Hidrografía Naval se prevén los siguientes objetivos de política presupuestaria:

- Cumplir con los objetivos anuales de producción y distribución de información de hidrografía, oceanografía, astronomía, meteorología, cartografía marítima y otras ciencias relacionadas con las actividades marítimas.
- Desarrollar las campañas hidrográficas y oceanográficas planificadas para el relevamiento de datos necesarios para la actualización y/o elaboración de información técnica, de acuerdo a la previsión anual de días de campaña.
- Operar y mantener la totalidad del servicio público de balizamiento del litoral atlántico y antártico.
- Operar y mantener el servicio público de generación de la Hora Oficial argentina.
- Emitir la información de seguridad náutica necesaria para el cumplimiento del Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar de la Organización Marítima Internacional (Solas 74 OMI) aprobado por Ley Nacional N° 22.079.
- Cumplir los objetivos aprobados de equipamiento y recuperación, de acuerdo a lo establecido por el Programa de Inversiones para la Defensa (PIDEF).
- Cumplir con el plan anual de comisiones nacionales e internacionales para mantener el intercambio de información científica específica.
- Realizar importantes inversiones para potenciar el buque hidrográfico ARA Comodoro Rivadavia, que es el único en el país para hacer trabajos de batimetría (medición de profundidades); adquirir equipos para las lanchas y el buque oceanográfico ARA Puerto Deseado; recuperar capacidades en el Sistema Nacional de Faros; modernizar el servicio público de la Hora Oficial (instrumental y accesorios); y realizar importantes obras de reparación en sus sedes Central y de Costanera Sur.

Por su parte, el Servicio Logístico de la Defensa contribuye a la política presupuestaria de la Jurisdicción, asumiendo bajo su órbita la coordinación de las actividades logísticas de las Fuerzas Armadas y el Estado Mayor Conjunto, en todo lo relativo al abastecimiento, normalización, catalogación y clasificación de efectos y las emergentes del planeamiento militar conjunto (Ley N° 22.520). En relación a la optimización de medios materiales se prevé:

- Mejorar la eficiencia de los procesos logísticos en el área de Defensa, propendiendo a la consolidación de un sistema logístico integrado y promover la participación de la industria nacional.
- Desarrollar sistemas informáticos de apoyo e integración de la planificación, gestión, administración contable y distribución de efectos.
- Incrementar la capacitación del personal en cursos específicos tanto en el país como en el exterior.
- Coordinar la identificación y consolidación de requerimientos de los bienes y servicios de las Fuerzas Armadas.
- Promover, coordinar y dirigir la elaboración de convenios de cooperación cuyo objeto implique la adquisición o modernización de los sistemas de armas.
- Participar en la dirección y gestión de proyectos de incorporación de medios para las Fuerzas Armadas.
- Participar en la elaboración y revisión de las Especificaciones Técnicas de la Defensa.
- Financiar, organizar y ejecutar el Simposio de Investigación y Producción para la Defensa (SINPRODE) 2017.

Por su parte, el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa prevé llevar a cabo los siguientes objetivos de política presupuestaria:

- Desarrollar las capacidades científico-tecnológicas asociadas a obtener productos terminales en el área de equipos autopropulsados, asociados con la familia de vectores.
- Perfeccionar las tareas orientadas a la recuperación y desarrollo de explosivos y municiones generando productos eficaces destinados a ser provistos a las Fuerzas Armadas.
- Desarrollar las capacidades científico-tecnológicas asociadas a la recuperación de radares de las Fuerzas Armadas.
- Satisfacer las necesidades de análisis, ensayo, prueba y control de parámetros críticos normalizados sobre explosivos y sustancias peligrosas y/o sensibles, a fin de cumplimentar los requisitos emergentes de la designación del Instituto como organismo técnico de referencia en este campo.
- Ejecutar las actividades aplicadas a la investigación y desarrollo en el campo de simuladores de situaciones de entrenamiento del personal de las Fuerzas Armadas.
- Desarrollar las capacidades científico-tecnológicas en el campo de la informática para obtener aplicativos de alta complejidad relacionados con redes privadas comunitarias en situaciones de catástrofe, dentro de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, protección contra acciones intrusivas no convencionales y simulación de ambientes por acontecimientos.
- Formar recursos humanos de alta especialización científica y tecnológica para su futura incorporación al plantel del organismo.
- Realizar trabajos de investigación y desarrollo en colaboración con otros organismos de ciencia y tecnología, promover acuerdos con este fin en el ámbito nacional e internacional y fortalecer las relaciones con la comunidad a través de convenios de cooperación con otros organismos, prestando asesoramiento y asistencia técnica en áreas de especialización del Instituto.
- Continuar con la realización de pasantías y tareas académicas con universidades y con la dirección de trabajos de tesis por parte de investigadores del Instituto.
- Promover la participación en proyectos de investigación y desarrollo en áreas que resulten estratégicas para el país.

Por su parte, el Estado Mayor Conjunto de Las Fuerzas Armadas, a partir de la promulgación de la Directiva de Política de Defensa Nacional por parte del Poder Ejecutivo Nacional,

prevé iniciar el segundo Ciclo de Planeamiento de la Defensa Nacional. En ese sentido, los objetivos de política presupuestaria para el próximo año son:

- Continuar con la actualización y desarrollo de la Doctrina Militar Conjunta y Conjunta Combinada a partir de nuevas experiencias operacionales y las lecciones aprendidas del Primer Ciclo de Planeamiento para la Defensa Nacional.
- Continuar con la planificación y conducción de las Operaciones de Vigilancia y Control Aeroespacial en la Zona de Defensa Aeroespacial Norte (ZODAN), en el marco del “Operativo Fronteras” creado por Decreto N° 228/16 y sus contribuyentes, Resolución MD N° 31/16 y Directiva JEMCFFAA N° 01/16.
- Extender las operaciones de Defensa Aeroespacial a todos los espacios aeroespaciales de jurisdicción nacional y de interés, de forma permanente, incrementar la capacidad de vigilancia por sensores, y mejorar e implementar nuevos vínculos de conexión con radares emplazados y a emplazar.
- Fortalecer la Capacidad de Vigilancia y Control en el Espacio Marítimo Jurisdiccional (Zona Económica Exclusiva y Plataforma Continental), extensiva hasta el área de responsabilidad de Búsqueda y Salvamento (SAR) con fuerte incidencia en las vías de comunicación fluvio-marítima y áreas focales que surgen del Planeamiento Estratégico Militar.
- Continuar con la planificación, operación y el desarrollo de las tareas conducentes a la generación de capacidades de ciberdefensa, en el marco de la Resolución MD N° 343/14 de fecha 14 de mayo de 2014 “Comando Conjunto de Ciberdefensa” y la Directiva JEMCFFAA N° 13/14.
- Fortalecer la Acción Militar Conjunta y Conjunta Combinada con la ejecución de ejercitaciones militares en el país y en la región.
- Articular en lo curricular y en el funcionamiento general, los institutos de capacitación superior de las Fuerzas Armadas.
- Conducir el Sistema de Inteligencia Militar Conjunto.
- Cumplir con el plan 2017 de producción de medicamentos en el Laboratorio Industrial Farmacéutico Conjunto.
- Planificar, ejecutar, sostener y supervisar el desarrollo de la Campaña Antártica de Verano 2017/18.
- Ejercer la conducción integral de las actividades operativas, logísticas y de capacitación en Operaciones de paz bajo el mandato de Naciones Unidas.
- Conducir las operaciones y actividades de protección civil (apoyo a la comunidad, ayuda humanitaria y asistencia humanitaria) de las Fuerzas Armadas en apoyo a la comunidad (nacional o de países amigos) ante catástrofes sociales o naturales, cuando se determine su empleo
- Avanzar en la organización, el equipamiento, y el adiestramiento de la Fuerza de Paz Combinada Argentino-Chilena “Cruz del Sur” y la Compañía de Ingenieros Argentino-Peruana “Libertador General D. José San Martín”.
- Contribuir a la Política Internacional de Defensa, en el nivel Estratégico Militar, a través del diálogo con los organismos homólogos de los países de interés que indique Ministerio de Defensa.
- Desarrollar planes que incluyan la prevención de los efectos nocivos o peligrosos que las actividades antrópicas generan sobre el ambiente.

El Estado Mayor General del Ejército Argentino prevé los siguientes objetivos de política presupuestaria para el próximo ejercicio:

- Contribuir a consolidar el sistema de Defensa Nacional, asegurando el nivel mínimo necesario de adiestramiento, alistamiento y sostenimiento (A2S) de los medios requeridos, para cumplir con lo establecido en los documentos emanados del ciclo de Planeamiento de Defensa Nacional.
- Alistar, adiestrar y sostener operacionalmente al personal y material que requiera el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCFFAA) para la ejecución de ejercicios específicos y conjuntos.
- Alistar, adiestrar y sostener operacionalmente al personal y material que requiera el EMCFFAA para la ejecución de tareas de apoyo a la comunidad, en respuesta a emergencias sociales y catástrofes naturales, mediante la conformación de Unidades Militares de Respuesta a la Emergencia (UMRE).
- Continuar con la ejecución del Plan de Acción Progresivo, contribuyendo a alcanzar las condiciones de aeronavegabilidad militar.
- Mantener la presencia en todos los Espacios Geoestratégicos de Interés, incluyendo la Antártida Argentina.
- Continuar progresivamente con el completamiento de efectivos contribuyendo a alcanzar el nivel mínimo necesario de las organizaciones, en concordancia con el Planeamiento Estratégico Militar.
- Optimizar la formación, capacitación y perfeccionamiento profesional del personal de cuadros y de la tropa, con centro de gravedad en el adiestramiento operacional.
- Asegurar las condiciones de habitabilidad de las instalaciones; el bienestar del personal y sus familias; y el cumplimiento de las medidas de seguridad vigentes.
- Incrementar el alistamiento del material de la Fuerza, modernizando, recuperando y/o incorporando los siguientes medios: 1) Recuperar y modernizar los vehículos de combate, los medios de apoyo de fuego y antiaéreos; e incorporar nuevos sistemas en reemplazo de aquellos considerados obsoletos, priorizando la modernización del VC TAM; 2) Incrementar las capacidades de Apoyo de Ingenieros, incorporando materiales y equipos específicos que faciliten su empleo dual; 3) Incrementar la capacidad de aeromovilidad en los diversos ambientes geográficos, mediante la modernización y recuperación de aeronaves, con prioridad en el Proyecto de Transformación del Helicóptero BELL UH-1H a la versión HUEY II; y 4) Incrementar la capacidad de combate y supervivencia del combatiente individual, mediante la incorporación de nuevo equipamiento individual (Proyecto SEMIL).
- Mantener el material en condiciones de ser empleado en el marco del Sistema Federal de Emergencias, con centro de gravedad en las UMRE.
- Promover la investigación y el desarrollo científico – tecnológico, en cooperación con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.
- Alistar, adiestrar y sostener operacionalmente al personal y material que requiera el EMCFFAA para el cumplimiento de Misiones de Paz bajo mandato de la ONU, mediante el desarrollo de operaciones de preservación de la paz y de apoyo de la comunidad; la profundización de organizaciones (comandos y elementos) combinadas; y el desarrollo compartido de proyectos tecnológicos para la defensa, contribuyentes al logro de la eficiencia operacional en el marco combinado.

El Estado Mayor General de la Armada prevé para el próximo año el cumplimiento de los siguientes objetivos de política presupuestaria:

- Alistar, adiestrar y sostener los medios del poder naval de la Nación, a fin de contribuir a garantizar su eficaz y eficiente empleo en el marco del accionar militar conjunto para cumplir la misión principal ordenada al Instrumento Militar, en el marco del accionar militar conjunto.

- Participar en operaciones de control de los espacios marítimos y fluviales e insulares de interés nacional.
- Participar en operaciones multilaterales de Naciones Unidas en el marco de la Política Exterior de la Nación.
- Participar en operaciones previstas por la Ley N° 24.059 (Seguridad Interior) y el Decreto N° 228/16 (Declárese la Emergencia en Seguridad Pública).
- Participar en operaciones de apoyo a la comunidad (catástrofes naturales, terremotos, inundaciones, entre otros), nacional o internacional.
- Participar en la construcción de un Sistema de Defensa Subregional.
- Mantener alistados y operativos los Centros Coordinadores de Búsqueda y Salvamento y los medios empleados como Unidades SAR, que conforman la Organización Nacional SAR, a efectos de dar respuesta a las emergencias que pongan en peligro la seguridad de las personas en el mar, actuando en carácter de Agencia Nacional de Búsqueda y Salvamento Marítimo, según lo dispuesto en la Ley N° 22.445 (Convenio Internacional sobre Búsqueda y Salvamento Marítimo).
- Participar en la actividad nacional antártica, según lo previsto en la Ley N° 18.513 (Antártida, Bases Jurídicas, Orgánicas y Funcionales) y protocolos, Ley N° 22.584 (Aprobación de la “Convención Sobre la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos”), Decreto N° 2.316/1990 (Política Nacional Antártica) y Decreto del P.E.N. N° 207/2003 (Dependencia de la Dirección Nacional del Antártico).
- Contribuir a la preservación del medio ambiente.
- Interactuar con las áreas del estado intervinientes en la iniciativa “Pampa Azul”, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento del conocimiento científico, de la conciencia marítima en la sociedad, respaldando, con información y presencia científica, la soberanía de nuestro país en el área del Atlántico Sur.
- Incrementar patrullas de vigilancia y control de los espacios marítimos y fluviales e insulares de interés nacional, a efectos ejercer los derechos y asegurar el cumplimiento de las obligaciones que se desprenden de los Tratados Internacionales suscriptos por nuestro país.
- Salvaguardar la vida humana en el mar, actuando en carácter de Agencia Nacional de Búsqueda y Salvamento Marítimo, Fluvial y Lacustre.
- Alistar los medios asignados para la actividad antártica, contribuyendo con el apoyo logístico de las bases y el relevo de las dotaciones permanentes y temporarias del continente antártico.
- Cumplir con las Misiones de Paz de Chipre y Haití, a requerimiento del Estado Mayor Conjunto de las FFAA, alistando y adiestrando el personal y material necesario.
- Participar de la operación “Fronteras” contribuyendo al esfuerzo que realiza el comando aeroespacial en materia de control del espacio aéreo en la frontera norte.
- Desarrollar y continuar con los proyectos de inversión pública relativos a la incorporación, modernización y/o recuperación de medios navales de superficie y submarinos, aeronavales y de infantería de marina y los proyectos de recuperación de infraestructura previstos en la Matriz Estratégica de Diseño del Instrumento Militar (MEDIM), potenciando la participación de la industria, investigación y desarrollo nacional, a los fines de lograr mayores capacidades de independencia tecnológica.
- Mantener y restablecer por medio de la Sanidad de la Armada, la aptitud psicofísica del Personal Militar y Civil en actividad, contribuyendo al alistamiento, adiestramiento y sostenimiento de los medios del poder naval de la Nación.
- Efectuar, a orden, las tareas asistenciales de protección civil, en el caso de emergencias o catástrofes naturales o antrópicas, nacionales e internacionales.

- Incorporar, formar, capacitar y perfeccionar al Personal Militar y Civil de la Armada, a través de Escuelas de Formación y Capacitación.
- Alistar, adiestrar y sostener al Buque Escuela Fragata A.R.A. "Libertad" a efectos de efectuar el Viaje de Instrucción, que permita completar la formación general y profesional de los Guardiamarinas en Comisión.
- Incorporar, formar, capacitar y titular al personal de la Marina Mercante, Fluvial y de Pesca (Ley N° 22.392, Sistema de Formación y Capacitación – Buques y Artefactos Navales) y al que formará parte de la Reserva Naval.
- Incorporar, formar y capacitar al personal de tropa voluntaria, brindándole conocimientos y habilidades tales que le faciliten su reinserción al ámbito civil.
- Fomentar e incrementar a través del Instituto Universitario Naval, la vinculación con otras universidades en el ámbito local y extranjero, permitiendo desarrollar tareas de investigación y capacitación del personal propio y ajeno en áreas de interés de la Armada y en aquéllas que requieran una especialización / capacitación.

Por su parte, Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina (FAA) prevé el cumplimiento de los siguientes objetivos de política presupuestaria para el próximo ejercicio:

- Sostener las actividades de alistamiento, adiestramiento y sostenimiento del personal y material para ser puestos a disposición del Estado Mayor Conjunto de las FFAA, conforme a las capacidades derivadas del Plan de Capacidades Militares, contribuyentes a la consolidación del Poder Aeroespacial Militar (vigilancia y control del espacio aéreo, defensa aérea, exploración y reconocimiento aéreo, transporte aéreo, entre otras).
- Contribuir al sostenimiento de los medios asignados a las operaciones del Comando Aeroespacial dependiente del Estado Mayor Conjunto de las FFAA y estar en capacidad de cumplir con los requerimientos de Operaciones Aéreas formulados por el Poder Ejecutivo Nacional.
- Contribuir en la planificación, dirección y ejecución de la actividad logística antártica conforme la Política Nacional Antártica definida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; contribuyendo a la presencia soberana de nuestro país en dicho continente.
- Continuar el proceso de implementación del Programa Sistema Nacional de Vigilancia y Control Aeroespacial conforme el Decreto N° 1.407/04 "Sistema Nacional de Vigilancia y Control Aeroespacial" (SINVICA) según lo previsto para el primer quinquenio del Programa SINVICA e iniciar las acciones del Segundo Quinquenio.
- Continuar con el Programa de incorporación de la capacidad de aeronaves no tripuladas en la Fuerza Aérea consolidando la actividad de formación de operadores de estas aeronaves e iniciando el proceso de incorporación del material aéreo en el Comando de Adiestramiento y Alistamiento.
- Contribuir con el Plan de Transporte Aéreo de Fomento en las zonas del país de baja densidad poblacional, particularmente en la Patagonia, a través de las Líneas Aéreas del Estado (LADE), conforme a Ley N° 19.030 "De Transporte Aerocomercial".
- Promover el adiestramiento operacional a través de ejercicios operativos específicos, conjuntos y combinados de gabinete.
- Propiciar el adiestramiento operacional a través del empleo de simuladores/entrenadores.
- Promover el desarrollo de los procesos y capacidades vinculadas con la Seguridad Operacional Aeroespacial Militar.
- Promover los desarrollos en materia de Ciberdefensa, conforme los objetivos, metas y términos fijados en el planeamiento vigente en la materia contribuyendo con lo previsto en el Plan de Capacidades Militares.

- Recuperar y Sostener la disponibilidad de Material, Infraestructura y Servicios en calidad, cantidad y oportunidad necesarias, conforme las exigencias que plantea la Directiva de Política de Defensa Nacional (DPDN) y el Plan de Capacidades Militares (PLANCAMIL).
- Prever la incorporación dentro del sistema logístico de los Sistemas de Aeronaves no Tripuladas clase I y II producto de la Investigación y Desarrollo de la FAA con participación de la industria nacional, en el marco de asegurar una capacidad autónoma conforme a lo previsto en el Decreto N° 2.645/2014 “Directiva de Política de Defensa Nacional – Actualización”.
- Promover la continuidad de los procesos de inversión para la recuperación, modernización e incorporación de los SArm(s) componentes del Instrumento Militar Aeroespacial en función de lo establecido en el Plan de Capacidades Militares y las provisiones de la Matriz de Inversión de Proyectos realizado en el correspondiente Banco de Inversión (BIM / BAPIN).
- Incrementar la disponibilidad de Personal en calidad, cantidad y oportunidad necesarias, conforme las exigencias que plantea la DPDN y el Plan de Capacidades Militares (PLANCAMIL).
- Promover el bienestar del Personal Militar y Civil de la FAA, y su grupo familiar, a través de los servicios de salud y bienestar.
- Apoyar el proceso de recuperación de los atrasos acumulados en el Curso Básico Conjunto de Aviador Militar.
- Profundizar el proceso de regularización de los cursos de formación, perfeccionamiento y de especialidad.
- Sostener y fortalecer el curso de operadores de aeronaves no tripuladas en el ámbito de la Escuela de Aviación Militar (EAM).
- Promover el “gobierno electrónico” de la FAA, incentivando el desplazamiento progresivo y gradual de la “cultura basada en el papel” hacia la “cultura digital”.
- Promover el desarrollo de la infraestructura informática que facilite la conducción “online”, priorizando las funciones de control.
- Promover la normalización de la infraestructura informática, tanto a nivel de hardware como de software con sus correspondientes niveles de seguridad.
- Promover la optimización de los recursos presupuestarios en todo el ámbito de la FAA, incrementando los niveles de eficacia y eficiencia en la ecuación costos operacionales y de funcionamiento en relación con las inversiones presupuestarias.
- Promover una adecuación de la Estructura Orgánica de la Institución conforme a las demandas del Estado Nacional, del MINDEF y del EMCFFAA.
- Asegurar los mecanismos que permitan incrementar la transparencia en la gestión presupuestaria y financiera.
- Propiciar una estrecha relación con las Fuerzas Aéreas de países de interés, conforme a las prioridades establecidas por el MINDEF.
- Satisfacer los requerimientos de las operaciones multilaterales de Naciones Unidas en el marco de la política exterior del Gobierno Nacional.
- Propiciar la participación en tareas de asistencia a la comunidad y en articulación con otras agencias del Estado Nacional, provincial, municipal y/o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	48.683.876.085
2	1	Defensa	48.483.876.211
2	4	Inteligencia	199.999.874
3		SERVICIOS SOCIALES	16.466.840.737
3	1	Salud	5.853.084.305
3	4	Educación y Cultura	9.487.097.255
3	5	Ciencia y Técnica	1.126.659.177
4		SERVICIOS ECONOMICOS	1.075.486.242
4	3	Transporte	1.075.486.242
		SUBTOTAL	66.226.203.064
		Gastos Figurativos	1.288.773.272
TOTAL			67.514.976.336

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	65.656.806.420
11	1	Gastos en Personal	49.329.584.076
11	2	Bienes de Consumo	4.807.250.230
11	3	Servicios No Personales	6.681.782.150
11	4	Bienes de Uso	3.272.259.026
11	5	Transferencias	277.157.666
11	9	Gastos Figurativos	1.288.773.272
13		Recursos con Afectación Específica	1.752.583.354
13	1	Gastos en Personal	149.817.402
13	2	Bienes de Consumo	614.506.880
13	3	Servicios No Personales	884.692.525
13	4	Bienes de Uso	79.441.547
13	5	Transferencias	24.125.000
14		Transferencias Internas	1.000.000
14	4	Bienes de Uso	1.000.000
21		Transferencias Externas	104.586.562
21	2	Bienes de Consumo	9.636.562
21	3	Servicios No Personales	950.000
21	4	Bienes de Uso	94.000.000
TOTAL			67.514.976.336

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	66.113.233.401
2120	Gastos de Consumo	64.573.511.195
2121	Remuneraciones	49.479.401.478
2122	Bienes y Servicios	15.092.330.610
2123	Impuestos Indirectos	1.779.107
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	1.232.026
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	1.232.026
2150	Impuestos Directos	4.940.564
2170	Transferencias Corrientes	289.868.070
2171	Al Sector Privado	94.750.028
2172	Al Sector Público	113.329.000
2173	Al Sector Externo	81.789.042
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	1.243.681.546
2181	A la Administración Nacional	1.243.681.546
2200	Gastos de Capital	1.401.742.935
2210	Inversión Real Directa	1.345.236.613
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.328.983.052
2214	Activos Intangibles	16.253.561
2220	Transferencias de Capital	11.414.596
2221	Al Sector Privado	4.450.187
2222	Al Sector Público	6.964.409
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	45.091.726
2241	A la Administración Nacional	45.091.726
TOTAL		67.514.976.336

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	3.900.000
11	1			Sobre los Ingresos	3.900.000
11	1	3		Premios de Juegos de Azar y Concursos Deportivos	3.900.000
12				Ingresos No Tributarios	673.359.843
12	1			Tasas	81.185.760
12	1	9		Otras	81.185.760
12	2			Derechos	321.350.298
12	2	3		De Inscripción	261.341.140
12	2	9		Otros	60.009.158
12	5			Alquileres	324.167
12	5	1		De Inmuebles	108.720
12	5	9		Otros	215.447
12	6			Multas	1.400.000
12	6	1		Multas por Infracciones	1.400.000
12	9			Otros	269.099.618
12	9	2		Especificados	269.099.618
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	1.163.349.698
14	1			Venta de Bienes	173.652.889
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	173.652.889
14	2			Venta de Servicios	989.696.809
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	989.696.809
16				Rentas de la Propiedad	2.904
16	2			Intereses por Depósitos	2.904
16	2	1		Intereses por Depósitos en Moneda Nacional	2.904
17				Transferencias Corrientes	48.126.750
17	6			Del Sector Externo	48.126.750
17	6	1		De Gobiernos Extranjeros	5.143.750
17	6	2		De Organismos Internacionales	42.983.000
22				Transferencias de Capital	1.000.000
22	5			De Gobiernos e Instituciones Provinciales y Municipales	1.000.000
22	5	6		De Gobiernos Municipales	1.000.000
TOTAL					1.889.739.195

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
4520	Ministerio de Defensa		5.163.081.357
16	Conducción y Planificación para la Defensa	Unidad Ministro	1.210.148.849
17	Desarrollo Tecnológico para la Defensa	Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	355.734.380
18	Mantenimiento y Producción para la Defensa	Secretaría de Ciencia, Técnica y Producción para la Defensa	1.586.153.650
21	Formación y Capacitación	Subsecretaría de Formación	99.309.319
22	Servicios de Hidrografía	Subsecretaría de Investigación, Desarrollo y Producción para la Defensa	336.463.455
23	Logística de la Defensa	Subsecretaría del Servicio Logístico de la Defensa	214.555.001
91	Erogaciones Figurativas al Instituto Geográfico Nacional		246.894.313
92	Erogaciones Figurativas a la Dirección General de Fabricaciones Militares		604.069.652
94	Erogaciones Figurativas al Servicio Meteorológico Nacional		437.809.307
98	Transferencias Varias	Unidad Ministro	71.943.431
4521	Estado Mayor General del Ejército		30.949.058.413
01	Actividades Centrales		3.703.113.109
16	Alistamiento Operacional del Ejército	Comando de Adiestramiento y Alistamiento	18.754.473.727
17	Formación y Capacitación	Dirección General de Educación	4.667.388.373
18	Asistencia Sanitaria	Dirección General de Salud	3.094.949.718

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
19	Remonta y Veterinaria	Dirección de Remonta y Veterinaria	355.526.733
20	Sastrería Militar	Sastrería Militar	93.402.329
24	Sostenimiento Operacional	Comando de Adiestramiento y Alistamiento	280.204.424
4522	Estado Mayor General de la Armada		14.989.412.844
01	Actividades Centrales		2.569.752.894
16	Alistamiento Operacional de la Armada	Estado Mayor General de la Armada	8.519.179.721
17	Sanidad Naval	Dirección General de Salud de la Armada	1.164.584.774
18	Formación y Capacitación	Dirección General de Educación de la Armada	2.412.032.617
19	Hidrografía Naval	servicio de Hidrografía Naval	163.506.640
20	Transportes Navales	Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada	120.642.958
24	Sostenimiento Operacional	Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada	39.713.240
4523	Estado Mayor General de la Fuerza Aérea		14.574.731.006
01	Actividades Centrales		2.153.324.506
16	Alistamiento Operacional de la Fuerza Aérea	Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	7.408.285.125
17	Transporte Aéreo de Fomento	Dirección General de Líneas Aéreas del Estado	560.026.380
18	Control de Tránsito Aéreo	Dirección General de Control de Tránsito Aéreo	365.976.660
19	Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea	Dirección General de Salud	1.563.565.831
20	Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea	Dirección General de Educación	2.229.563.043
23	Servicio Meteorológico Nacional	Servicio Meteorológico Nacional	149.483.202

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
24	Sostenimiento Operacional	Comando de Adiestramiento y Alistamiento	144.506.259
4524	Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas		1.838.692.716
01	Actividades Centrales		201.316.871
16	Planeamiento Militar Conjunto	Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	125.646.531
17	Fuerzas de Paz	Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	681.379.513
18	Producción de Medicamentos en Laboratorios Militares	Dirección de Sanidad Conjunta	29.983.982
19	Formación y Capacitación	Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	78.803.903
20	Sostén Logístico Antártico	Comando Operacional	689.793.797
21	Planeamiento y Conducción de Operaciones y de Adiestramiento Militar Conjunto	Comando Operacional	31.768.119
TOTAL			67.514.976.336

JURISDICCIÓN 45-20
Ministerio de Defensa

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3.357.433.386
2	1	Defensa	3.320.739.730
2	4	Inteligencia	36.693.656
3		SERVICIOS SOCIALES	516.874.699
3	4	Educación y Cultura	99.309.319
3	5	Ciencia y Técnica	417.565.380
		SUBTOTAL	3.874.308.085
		Gastos Figurativos	1.288.773.272
TOTAL			5.163.081.357

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	5.053.311.319
11	1	Gastos en Personal	873.208.261
11	2	Bienes de Consumo	183.474.762
11	3	Servicios No Personales	1.812.588.034
11	4	Bienes de Uso	635.829.150
11	5	Transferencias	259.437.840
11	9	Gastos Figurativos	1.288.773.272
13		Recursos con Afectación Específica	109.770.038
13	2	Bienes de Consumo	9.315.783
13	3	Servicios No Personales	78.329.255
13	5	Transferencias	22.125.000
TOTAL			5.163.081.357

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	4.868.362.853
2120	Gastos de Consumo	3.348.697.776
2121	Remuneraciones	873.208.261
2122	Bienes y Servicios	2.475.489.515
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	7.600
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	7.600
2150	Impuestos Directos	1.377.500
2170	Transferencias Corrientes	274.598.431
2171	Al Sector Privado	79.819.431
2172	Al Sector Público	113.329.000
2173	Al Sector Externo	81.450.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	1.243.681.546
2181	A la Administración Nacional	1.243.681.546
2200	Gastos de Capital	294.718.504
2210	Inversión Real Directa	242.662.369
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	228.602.325
2214	Activos Intangibles	14.060.044
2220	Transferencias de Capital	6.964.409
2222	Al Sector Público	6.964.409
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	45.091.726
2241	A la Administración Nacional	45.091.726
TOTAL		5.163.081.357

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	81.185.760
12	1			Tasas	81.185.760
12	1	9		Otras	81.185.760
12	2			Derechos	28.080.000
12	2	9		Otros	28.080.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	1.920.000
14	1			Venta de Bienes	1.920.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	1.920.000
14	2			Venta de Servicios	4.335.860
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	4.335.860
TOTAL					115.521.620

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
16	Conducción y Planificación para la Defensa	Unidad Ministro	1.210.148.849
17	Desarrollo Tecnológico para la Defensa	Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	355.734.380
18	Mantenimiento y Producción para la Defensa	Secretaría de Ciencia, Técnica y Producción para la Defensa	1.586.153.650
21	Formación y Capacitación	Subsecretaría de Formación	99.309.319
22	Servicios de Hidrografía	Subsecretaría de Investigación, Desarrollo y Producción para la Defensa	336.463.455
23	Logística de la Defensa	Subsecretaría del Servicio Logístico de la Defensa	214.555.001
91	Erogaciones Figurativas al Instituto Geográfico Nacional		246.894.313
92	Erogaciones Figurativas a la Dirección General de Fabricaciones Militares		604.069.652
94	Erogaciones Figurativas al Servicio Meteorológico Nacional		437.809.307
98	Transferencias Varias	Unidad Ministro	71.943.431
TOTAL			5.163.081.357

PROGRAMA 16
CONDUCCIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA LA DEFENSA

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO

Servicio Administrativo Financiero
370

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa que involucra las actividades centrales, opera sobre la logística del Organismo y tiene una especial trascendencia en el esquema presupuestario.

Por imperio de la Ley N°27161 se incorpora a este programa las acciones, tareas y el financiamiento destinado a sostener la dirección de la prestación operativa de los servicios de navegación aérea y la coordinación y supervisión del accionar operativo de los aeródromos de Tandil, El Palomar, Reconquista, Villa Reynolds, Moreno, Río IV, Termas de Río Hondo, Río Gallegos y Sauce Viejo, incluyendo el sostenimiento de los 22 Radars Secundarios Monopulso Argentinos (RSMA) instalados, y del equipamiento Comunicaciones, Navegación y Vigilancia (CNS) que apoya los servicios de tránsito aéreo en los aeródromos enunciados.

A este programa le corresponde reformular la inteligencia táctica de las Fuerzas conforme a lo establecido en la Ley N° 25.520 "Ley de Inteligencia Nacional".

Comprende el fomento de la investigación científica y tecnológica en el campo de la defensa, y en el ámbito de instituciones civiles, universidades y otros institutos educativos en vinculación con las dependencias de similar naturaleza existentes en las FFAA. Además se ocupa del análisis y estrategias de capacitación en el campo de la defensa.

Cabe agregar que este programa incluye las actividades destinadas a registrar la coordinación y articulación del instrumento militar en la respuesta a situaciones de emergencia o desastres de origen natural, antrópico o tecnológico y la coordinación y ejecución de la asistencia en situaciones de emergencia, comprendiendo las tareas propias de la coordinación en la emergencia, el despliegue de los recursos civiles y militares en el territorio y la operatividad de los mismos. Esto incluye la ejecución de acciones de fortalecimiento de la preparación de las comunidades para reducir sus vulnerabilidades.

Otra actividad de este programa responde a las acciones que lleva adelante el Ministerio en la coordinación y ejecución de las políticas de defensa a través de la atención de actividades y proyectos prioritarios para el sector.

Este programa comprende, además, el objetivo de definir e implementar las políticas de seguridad e integrar las aptitudes de las Fuerzas Armadas y organismos del Ministerio para hacer operativo el centro de respuestas ante incidentes de ciberdefensa, como así también dar respuesta ante ataques a infraestructura crítica que pueda afectar la soberanía del país, la integridad territorial, la capacidad de autodeterminación, o la vida y la libertad de sus habitantes.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.148.317.849
0	0	2	11							Tesoro Nacional	1.069.709.878
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	460.042.061
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	273.795.428
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	106.376.614
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	106.376.614
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	106.376.614
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	96.485.156
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	96.485.156
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	96.485.156
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	16.905.147
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	16.905.147
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	16.905.147
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	52.744.060
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	52.744.060
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	52.744.060
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	1.284.451
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.284.451
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.284.451
0	0	2	11	1	2					Personal Temporario	2.500.000
0	0	2	11	1	2	4				Otros Gastos en Personal	2.500.000
0	0	2	11	1	2	4		21		Gastos Corrientes	2.500.000
0	0	2	11	1	2	4		21	1	Moneda Nacional	2.500.000
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	36.505.542
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	27.175.341
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	27.175.341
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	27.175.341
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	2.264.612
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	2.264.612
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	2.264.612
0	0	2	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	7.065.589
0	0	2	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	7.065.589
0	0	2	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	7.065.589
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	18.410.458
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	4.360.338
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	4.360.338
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	4.360.338
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	14.050.120
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	14.050.120
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	14.050.120
0	0	2	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	21.038.986

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	1	7			21		Gastos Corrientes	21.038.986
0	0	2	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	21.038.986
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	107.791.647
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	64.154.249
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	64.154.249
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	64.154.249
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	15.442.115
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	15.442.115
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	15.442.115
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	6.633.030
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	6.633.030
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	6.633.030
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	20.695.055
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	20.695.055
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	20.695.055
0	0	2	11	1	8	7				Contratos especiales	867.198
0	0	2	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	867.198
0	0	2	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	867.198
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	68.018.755
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	68.018.755
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	68.018.755
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	392.637.673
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	3.715.540
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	3.715.540
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.715.540
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	135.494.273
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	135.494.273
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	135.494.273
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	53.708.770
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	53.708.770
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	53.708.770
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	22.332.346
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	22.332.346
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	22.332.346
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	5.216.589
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	5.216.589
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	5.216.589
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	47.674.030
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	47.674.030
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	47.674.030
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.049.750
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.049.750
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.049.750
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	123.446.375
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	117.955.257

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE	
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	117.955.257	
0	0	2	11	3	9	2				Gastos reservados	5.491.118	
0	0	2	11	3	9	2		21		Gastos Corrientes	5.491.118	
0	0	2	11	3	9	2		21	1	Moneda Nacional	5.491.118	
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	97.521.389	
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	89.398.733	
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	89.398.733	
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	89.398.733	
0	0	2	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	80.000	
										Coleccionables		
0	0	2	11	4	5			22		Gastos de Capital	80.000	
0	0	2	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	80.000	
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	8.042.656	
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	8.042.656	
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	8.042.656	
0	0	2	11	5						Transferencias	51.490.000	
0	0	2	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	51.490.000	
0	0	2	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	51.490.000	
										Gastos Corrientes		
0	0	2	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	51.490.000	
0	0	2	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	51.490.000	
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	78.607.971	
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	6.215.783	
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	6.215.783	
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	6.215.783	
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	50.267.188	
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	50.267.188	
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	50.267.188	
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	50.267.188	
0	0	2	13	5						Transferencias	22.125.000	
0	0	2	13	5	9					Transferencias al Exterior	22.125.000	
0	0	2	13	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	22.125.000	
										Gastos Corrientes		
0	0	2	13	5	9	2		21		Gastos Corrientes	22.125.000	
0	0	2	13	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	22.125.000	
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	61.831.000	
0	0	3	11							Tesoro Nacional	61.831.000	
0	0	3	11	5						Transferencias	61.831.000	
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	61.831.000	
										Gastos Corrientes		
0	0	3	11	5	1	6				Transf.para Activ. Científicas o Académicas	61.831.000	
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	61.831.000	
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	61.831.000	
TOTAL												1.210.148.849

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción de la Política de Defensa Nacional	73.615.000
0	0	1	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	73.615.000
0	0	1	2	1							Defensa	73.615.000
0	0	1	2	1	11						Tesoro Nacional	51.490.000
0	0	1	2	1	11	5					Transferencias	51.490.000
0	0	1	2	1	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	51.490.000
0	0	1	2	1	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	51.490.000
0	0	1	2	1	11	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	51.490.000
0	0	1	2	1	11	5	6	1	806	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	51.490.000
0	0	1	2	1	13						Recursos con Afectación Específica	22.125.000
0	0	1	2	1	13	5					Transferencias	22.125.000
0	0	1	2	1	13	5	9				Transferencias al Exterior	22.125.000
0	0	1	2	1	13	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	22.125.000
0	0	1	2	1	13	5	9	2	6082		Organización de Aviación Civil Internacional	22.125.000
0	0	1	2	1	13	5	9	2	6082	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	22.125.000
0	0	3									Investigación y Desarrollo para la Defensa	61.831.000
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	61.831.000
0	0	3	3	5							Ciencia y Técnica	61.831.000
0	0	3	3	5	11						Tesoro Nacional	61.831.000
0	0	3	3	5	11	5					Transferencias	61.831.000
0	0	3	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	61.831.000
0	0	3	3	5	11	5	1	6			Transf.para Activ. Científicas o Académicas	61.831.000
0	0	3	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	61.831.000
0	0	3	3	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	61.831.000
TOTAL											135.446.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción de la Política de Defensa Nacional	Unidad Ministro	877.293.028
02	Servicios de Inteligencia	Unidad Ministro	36.693.656
03	Investigación y Desarrollo para la Defensa	Subsecretaría de Investigación, Desarrollo y Producción para la Defensa	61.831.000
05	Coordinación de Emergencias	Secretaría de Servicios Logísticos para la Defensa y Coordinación Militar en Emergencias	233.951.165
06	Promoción de Actividades y Proyectos para la Defensa	Unidad Ministro	190.000
07	Ciberdefensa para la Defensa Nacional	Secretaría de Ciencia, Técnica y Producción para la Defensa	190.000
TOTAL:			1.210.148.849

PROGRAMA 17
DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA DEFENSA

UNIDAD EJECUTORA
**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS PARA LA
DEFENSA**

Servicio Administrativo Financiero
372

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa es desarrollado por el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa, en el área de investigación y desarrollo para la defensa nacional.

Dentro de él se llevan a cabo tareas científicas y tecnológicas fundamentalmente orientadas a satisfacer las necesidades de las Fuerzas Armadas en lo referido a sistemas de armas, equipos militares y asesoramiento técnico. Las acciones realizadas para las Fuerzas Armadas permiten mantener las capacidades operativas de las mismas a través de la prolongación de la vida útil de materiales y equipos, su modernización, actualización y recuperación.

El Instituto ha actuado además, como Organismo asesor del Ministerio de Defensa y de la Cancillería en los temas técnicos referidos a convenios internacionales de control de armamentos o aspectos relacionados con la defensa nacional en el área de convenios

En el año 2006 se incorporó a las responsabilidades del Instituto la verificación previa del material bélico secreto que importan las Fuerzas Armadas, por Resolución N° 663/2006 del Ministerio de Defensa y Resolución General N° 2092 de la Administración General de Ingresos Públicos, que establece el procedimiento de importación de material bélico secreto bajo el amparo de los regímenes de excepción establecidos por la Ley N° 19.348 y los Decretos N° 4874/59 y N° 2921/7.

CITEFA integra el Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICYT), creado por la Ley N°25.467. Como organismo de investigación y desarrollo nacional, el Instituto lleva también a cabo acciones relacionadas con diversas áreas del conocimiento, como estudios en toxicología, plagas e insecticidas, materiales, láseres, corrosión, sensores, celdas de combustible, informática, etc., a través de subsidios de organismos nacionales e internacionales de ciencia y tecnología, cuenta con cuatro centros conjuntos con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y mantiene convenios de colaboración con distintas universidades, orientados a la integración de la tarea docente con la investigación científica y el desarrollo tecnológico.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Investigaciones	Investigación Realizada	30

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	340.032.225
0	0	3	11							Tesoro Nacional	339.532.225
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	292.779.273
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	57.418.075
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	15.394.019
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	15.394.019
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	15.394.019
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	25.020.757
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	25.020.757
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	25.020.757
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	3.367.898
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.367.898
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.367.898
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	11.387.874
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	11.387.874
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	11.387.874
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	2.247.527
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.247.527
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.247.527
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	192.417.310
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	47.141.630
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	47.141.630
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	47.141.630
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	69.076.629
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	69.076.629
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	69.076.629
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	9.684.855
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	9.684.855
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	9.684.855
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	31.223.972
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	31.223.972
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	31.223.972
0	0	3	11	1	2	6				Complementos	35.290.224
0	0	3	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	35.290.224
0	0	3	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	35.290.224
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	13.533.163
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	10.074.315
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	10.074.315
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	10.074.315
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	839.526

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	839.526
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	839.526
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	2.619.322
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	2.619.322
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	2.619.322
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	9.417.278
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	5.591.167
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	5.591.167
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	5.591.167
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	3.826.111
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	3.826.111
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	3.826.111
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	19.993.447
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	11.687.600
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	11.687.600
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	11.687.600
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	2.790.552
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.790.552
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.790.552
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.206.512
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.206.512
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.206.512
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	3.874.112
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	3.874.112
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	3.874.112
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	434.671
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	434.671
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	434.671
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	3.895.519
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	3.895.519
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	3.895.519
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	24.032.433
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	3.736.357
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	3.736.357
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.736.357
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	591.280
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	591.280
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	591.280
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.389.350
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	5.389.350
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	5.389.350
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	587.670
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	587.670
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	587.670
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.077.689

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.077.689
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.077.689
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	3.158.902
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.158.902
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.158.902
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	856.900
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	856.900
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	856.900
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	8.634.285
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	8.634.285
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	8.634.285
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	3.900.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	3.900.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	3.900.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.900.000
0	0	3	11	5						Transferencias	14.925.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	14.925.000
0	0	3	11	5	1	3				Gastos Corrientes	
										Becas	200.000
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	3	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	14.725.000
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	14.725.000
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	14.725.000
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	500.000
0	0	3	13	2						Bienes de Consumo	250.000
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	250.000
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	250.000
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	250.000
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	250.000
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	250.000
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	250.000
0	7									Modernización Informática del Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	5.748.584
0	7	3								SERVICIOS SOCIALES	5.748.584
0	7	3	11							Tesoro Nacional	5.748.584
0	7	3	11	2						Bienes de Consumo	36.801
0	7	3	11	2				22		Gastos de Capital	36.801
0	7	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	36.801
0	7	3	11	3						Servicios No Personales	3.011.783
0	7	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.852
0	7	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	4.852

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	7	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	4.852
0	7	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.006.931
0	7	3	11	3	4			22		Gastos de Capital	3.006.931
0	7	3	11	3	4			22	1	Moneda Nacional	3.006.931
0	7	3	11	4						Bienes de Uso	2.700.000
0	7	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	2.000.000
0	7	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	2.000.000
0	7	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	7	3	11	4	8					Activos Intangibles	700.000
0	7	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	700.000
0	7	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	700.000
0	8									Instalación de un Laboratorio de Imagen Térmica en el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	2.240.000
0	8	3								SERVICIOS SOCIALES	2.240.000
0	8	3	11							Tesoro Nacional	2.240.000
0	8	3	11	2						Bienes de Consumo	646.688
0	8	3	11	2				22		Gastos de Capital	646.688
0	8	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	646.688
0	8	3	11	3						Servicios No Personales	96.320
0	8	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	96.320
0	8	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	96.320
0	8	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	96.320
0	8	3	11	4						Bienes de Uso	1.496.992
0	8	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	1.496.992
0	8	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.496.992
0	8	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.496.992
0	9									Mejoras en la Infraestructura Edilicia	6.041.627
0	9	3								SERVICIOS SOCIALES	6.041.627
0	9	3	11							Tesoro Nacional	6.041.627
0	9	3	11	2						Bienes de Consumo	41.627
0	9	3	11	2				22		Gastos de Capital	41.627
0	9	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	41.627
0	9	3	11	3						Servicios No Personales	5.000.000
0	9	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.000.000
0	9	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	5.000.000
0	9	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	9	3	11	4						Bienes de Uso	1.000.000
0	9	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	1.000.000
0	9	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	10									Adecuación de Infraestructura para el Tratamiento de Materiales Peligrosos	1.671.944
0	10	3								SERVICIOS SOCIALES	1.671.944
0	10	3	11							Tesoro Nacional	1.671.944
0	10	3	11	4						Bienes de Uso	1.671.944
0	10	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	1.671.944
0	10	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.671.944
0	10	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.671.944
TOTAL											355.734.380

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	2.200.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	2.200.000
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	2.200.000
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	2.200.000
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	2.200.000
0	0	1	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.200.000
0	0	1	3	5	11	5	1	3			Becas	200.000
0	0	1	3	5	11	5	1	3		6	Provincia de Buenos Aires	200.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	2.000.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	2.000.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	2.000.000
0	0	2									Investigación y Desarrollo	12.725.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	12.725.000
0	0	2	3	5							Ciencia y Técnica	12.725.000
0	0	2	3	5	11						Tesoro Nacional	12.725.000
0	0	2	3	5	11	5					Transferencias	12.725.000
0	0	2	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	12.725.000
0	0	2	3	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	12.725.000
0	0	2	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	12.725.000
0	0	2	3	5	11	5	1	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	12.725.000
TOTAL											14.925.000	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	122.515.949
02	Investigación y Desarrollo	Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	217.516.276
Proyectos:			
07	Modernización Informática del Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	5.748.584
08	Instalación de un Laboratorio de Imagen Térmica en el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	2.240.000
09	Mejoras en la Infraestructura Edilicia	Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	6.041.627
10	Adecuación de Infraestructura para el Tratamiento de Materiales Peligrosos	Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	1.671.944
TOTAL:			355.734.380

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
7	51	Modernización Informática del Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	5.748.584
8	51	Instalación de un Laboratorio de Imagen Térmica en el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	2.240.000
9	51	Mejoras en la Infraestructura Edilicia	Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	6.041.627
10	51	Adecuación de Infraestructura para el Tratamiento de Materiales Peligrosos	Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	1.671.944
TOTAL				15.702.155

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2016	2017	2018	2019	Resto
17	0	7	Modernización Informática del Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	02/01/2009	31/12/2019	84,63	3,03	7,98	4,36	0,00
17	0	8	Instalación de un Laboratorio de Imagen Térmica en el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	01/01/2009	31/12/2017	74,17	25,83	0,00	0,00	0,00
17	0	9	Mejoras en la Infraestructura Edilicia	02/01/2009	31/12/2018	78,73	5,25	16,02	0,00	0,00
17	0	10	Adecuación de Infraestructura para el Tratamiento de Materiales Peligrosos	03/01/2011	31/12/2018	62,84	9,59	27,57	0,00	0,00

PROGRAMA 18
MANTENIMIENTO Y PRODUCCIÓN PARA LA DEFENSA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE CIENCIA, TÉCNICA Y PRODUCCIÓN PARA LA
DEFENSA

Servicio Administrativo Financiero
370

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa contiene las previsiones presupuestarias destinadas a atender requerimientos de la Fuerza Aérea Argentina en materia de producción, mantenimiento de aeronaves y otros elementos vinculados, así como el desarrollo de proyectos vinculados con radares.

Comprende las actividades que se detallan a continuación:

- Mantenimiento para la Defensa Aérea: refiere a los servicios de mantenimiento de aviones que efectúa la empresa FADeA S.A.
- Producción para la Defensa Aérea: corresponde a la producción de aviones y componentes a cargo de FADeA S.A. con destino a la Fuerza Aérea Argentina.
- Fortalecimiento del Sector de Producción para la Defensa: corresponde a la financiación de un proyecto de desarrollo tecnológico con INVAP SE.
- Recuperación del Sistema de Radares Móviles: comprende la producción y el reacondicionamiento de radares.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.586.153.650
0	0	2	11							Tesoro Nacional	1.560.959.650
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	1.158.959.650
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.158.959.650
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.158.959.650
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.158.959.650
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	402.000.000
0	0	2	11	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	402.000.000
0	0	2	11	4	4			21		Gastos Corrientes	402.000.000
0	0	2	11	4	4			21	1	Moneda Nacional	402.000.000
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	25.194.000
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	25.194.000
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	25.194.000
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	25.194.000
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	25.194.000
TOTAL											1.586.153.650

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	30.000.000
0	9	11							Tesoro Nacional	30.000.000
0	9	11	6						Incremento de Activos Financieros	30.000.000
0	9	11	6	8					Inc. de Activos Diferidos y Adel. a Proveed. y Contratistas	30.000.000
0	9	11	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	30.000.000
0	9	11	6	8	7		23		Aplicaciones Financieras	30.000.000
0	9	11	6	8	7		23	1	Moneda Nacional	30.000.000
TOTAL										30.000.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Mantenimiento para la Defensa Aérea	Secretaría de Ciencia, Técnica y Producción para la Defensa	1.184.153.650
02	Producción para la Defensa Aérea	Secretaría de Ciencia, Técnica y Producción para la Defensa	10.000.000
03	Fortalecimiento del Sector de Producción para la Defensa	Secretaría de Ciencia, Técnica y Producción para la Defensa	154.000.000
04	Recuperación Ciclo Logístico Sistema de Radars Móviles	Secretaría de Ciencia, Técnica y Producción para la Defensa	238.000.000
TOTAL:			1.586.153.650

PROGRAMA 21
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE FORMACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
370

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa debe proporcionar la enseñanza fundamental e interdisciplinaria a nivel universitario y superior, a cursantes de los sectores público y privado y ciudadanía en general, en un marco de integración entre los distintos sectores de la comunidad. Además, comprende el desarrollo de estudios e investigaciones sobre estrategia, planeamiento estratégico y defensa nacional.

En el programa se incluye el desarrollo de acciones de carácter general necesarias para planear, dirigir, administrar y supervisar las actividades que se ejecutan en la Escuela de Defensa Nacional (EDN) para lograr los objetivos institucionales.

Asimismo, se desarrollan las tareas de carácter directo necesarias para gestionar la formación académica y las actividades de extensión como aspectos centrales de la EDN. Para ello se dictan carreras, cursos y otras actividades en concordancia con la normativa vigente e instrucciones impartidas por la Subsecretaría de Formación del Ministerio de Defensa.

En este programa se consolidan los recursos para concretar las transferencias a la UNDEF.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Curso Superior en Defensa Nacional	Egresado	54
Tesis de Maestría en Defensa Nacional	Egresado	57

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	99.309.319
0	0	3	11							Tesoro Nacional	99.309.319
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	18.699.859
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	17.552.643
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	6.952.925
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	6.952.925
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	6.952.925
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	6.012.629
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	6.012.629
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	6.012.629
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.080.463
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.080.463
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.080.463
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.371.044
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.371.044
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.371.044
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	135.582
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	135.582
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	135.582
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	837.859
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	623.717
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	623.717
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	623.717
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	51.976
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	51.976
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	51.976
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	162.166
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	162.166
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	162.166
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	309.357
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	194.379
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	194.379
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	194.379
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	114.978
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	114.978
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	114.978
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	663.461
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	663.461
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	663.461
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	17.121.090

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	1.411.700
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.411.700
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.411.700
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.277.275
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.277.275
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.277.275
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.278.110
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	8.278.110
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	8.278.110
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.724.125
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	2.724.125
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.724.125
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	190.475
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	190.475
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	190.475
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.263.500
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.263.500
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.263.500
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	761.995
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	761.995
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	761.995
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	1.213.910
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.213.910
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.213.910
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	3.576.500
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	3.576.500
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	3.576.500
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.576.500
0	0	3	11	5						Transferencias	59.248.409
0	0	3	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	59.248.409
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	52.284.000
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	52.284.000
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	52.284.000
0	0	3	11	5	6	2				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	6.964.409
0	0	3	11	5	6	2				Gastos de Capital	6.964.409
0	0	3	11	5	6	2		22		Gastos de Capital	6.964.409
0	0	3	11	5	6	2		22	1	Moneda Nacional	6.964.409
<hr/>											
TOTAL											
											99.309.319

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	5									Financiamiento de Acciones para Educación, Ciencia y Técnica y Extensión en la Universidad de la Defensa Nacional	59.248.409
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	59.248.409
0	0	5	3	4							Educación y Cultura	59.248.409
0	0	5	3	4	11						Tesoro Nacional	59.248.409
0	0	5	3	4	11	5					Transferencias	59.248.409
0	0	5	3	4	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	59.248.409
0	0	5	3	4	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	52.284.000
0	0	5	3	4	11	5	6	1	872		Universidad de la Defensa Nacional	52.284.000
0	0	5	3	4	11	5	6	1	872	97	Nacional	52.284.000
0	0	5	3	4	11	5	6	2			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos de Capital	6.964.409
0	0	5	3	4	11	5	6	2	872		Universidad de la Defensa Nacional	6.964.409
0	0	5	3	4	11	5	6	2	872	97	Nacional	6.964.409
TOTAL											59.248.409	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
02	Conducción y Planeamiento	Subsecretaría de Formación	38.053.915
03	Formación y Extensión Académica	Subsecretaría de Formación	2.006.995
05	Financiamiento de Acciones para Educación, Ciencia y Técnica y Extensión en la Universidad de la Defensa Nacional	Subsecretaría de Formación	59.248.409
TOTAL:			99.309.319

PROGRAMA 22
SERVICIOS DE HIDROGRAFÍA

UNIDAD EJECUTORA
**SUBSECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y PRODUCCIÓN
PARA LA DEFENSA**

Servicio Administrativo Financiero
370

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa refleja el accionar del Servicio de Hidrografía Naval (SHN) en cumplimiento de la Ley Hidrográfica 19.922 y su reglamentación.

Agrupar las siguientes actividades:

- *Conducción y Planeamiento: comprende la dirección operacional y todas las acciones referidas a la planificación, ejecución, evaluación y control de las operaciones que deben ejecutar las diferentes áreas para cumplimentar los servicios que brinda la Institución.*
- *Servicios de Información Náutica: se ocupa de la generación, obtención, compilación, análisis y toda acción contribuyente a garantizar la seguridad de la navegación, preservación de la vida humana y protección de la propiedad. Además, comprende la capacitación, investigación y desarrollo.*
- *Campañas Hidro-Oceanográficas: comprende el diseño, organización, dirección y ejecución de las acciones de campo marítimas, aéreas y terrestres requeridas para la obtención de datos e información hidrográfica, oceanográfica y meteorológica, necesarias para el cumplimiento de la misión del SHN. Además, la investigación y el desarrollo de estas disciplinas y el mantenimiento de los elementos orgánicos que se utilizan, que incluye el mantenimiento de la flota de buques y lanchas especializadas.*
- *Sistemas de Balizamiento: comprende el conjunto de acciones de carácter directo que se desarrollan en los faros y/o estaciones de balizamiento, incluyendo el Sector Antártico, garantizando el correcto funcionamiento y conservación.*

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Apoyo Meteorológico Marino	Pronóstico	8.200
Asesoramiento Náutico	Estudio Elaborado	560
Avisos a Navegantes	Boletín	11.160
Campañas Hidrográficas de Apoyo General	Día de Navegación	156
Edición de Cartas y Publicaciones Náuticas	Edición	40
Servicio Alerta Crecida Río de la Plata	Pronóstico	1.407
Servicio Público de Balizamiento Marítimo	Señal en Servicio	507
Servicio Público de la Hora Oficial y Frecuencias Patrones	Señal Emitida	3.232.440
Sumarios Administrativos por Accidentes	Peritaje Realizado	180

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	336.463.455
0	0	2	11							Tesoro Nacional	330.995.388
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	101.687.068
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	89.238.321
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	35.304.345
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	35.304.345
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	35.304.345
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	31.361.105
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	31.361.105
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	31.361.105
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	5.555.454
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	5.555.454
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.555.454
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	17.017.417
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	17.017.417
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	17.017.417
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	3.268.326
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	2.432.997
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.432.997
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.432.997
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	202.750
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	202.750
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	202.750
0	0	2	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	632.579
0	0	2	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	632.579
0	0	2	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	632.579
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	3.356.283
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.358.718
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.358.718
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.358.718
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	1.997.565
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.997.565
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.997.565
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	5.824.138
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	3.540.164
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	3.540.164
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	3.540.164
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	795.423
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	795.423
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	795.423
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	361.299

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	361.299
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	361.299
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	1.127.252
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.127.252
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.127.252
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	47.471.911
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	47.471.911
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	47.471.911
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	60.774.084
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	2.940.781
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.940.781
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.940.781
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	610.090
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	610.090
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	610.090
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	40.038.270
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	40.038.270
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	40.038.270
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	9.263.298
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	9.263.298
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	9.263.298
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	578.407
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	578.407
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	578.407
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	7.274.382
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	7.274.382
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.274.382
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	68.856
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	68.856
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	68.856
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	121.062.325
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	115.764.937
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	115.764.937
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	115.764.937
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	5.297.388
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	5.297.388
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	5.297.388
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	5.468.067
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	2.850.000
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	2.850.000
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	2.850.000
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	2.618.067
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.618.067
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	2.618.067
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.618.067

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
-----------------------	------------------	-------------	----------	-------------	------------------	-------------	------	------------------	-------------	--------------	---------

TOTAL

336.463.455

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
02	Conducción y Planeamiento	Subsecretaría de Investigación, Desarrollo y Producción para la Defensa	195.623.805
03	Servicios de Informática Náutica	Subsecretaría de Investigación, Desarrollo y Producción para la Defensa	7.833.358
04	Campañas Hidro-Oceanográficas	Subsecretaría de Investigación, Desarrollo y Producción para la Defensa	119.662.151
05	Sistema de Balizamiento	Subsecretaría de Investigación, Desarrollo y Producción para la Defensa	13.344.141
TOTAL:			336.463.455

**PROGRAMA 23
LOGÍSTICA DE LA DEFENSA**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DEL SERVICIO LOGÍSTICO DE LA DEFENSA**

Servicio Administrativo Financiero
376

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones a encarar en el ejercicio, han sido delineadas a partir de decisiones marco que apuntan a modificar el proceso individual en las compras de las Fuerzas Armadas y el Estado Mayor Conjunto, a fin de hacerlo más eficiente a través de su centralización y con el propósito fundamental de lograr mayor homogeneidad en equipamiento, servicios y mantenimiento.

La responsabilidad primaria de este Servicio es el de promover la integración logística del Instrumento Militar, articulando acciones conjuntas conducentes a un mejor aprovechamiento de los recursos de las Fuerzas Armadas. Para el cumplimiento de este objetivo se desarrollan las siguientes acciones sustantivas:

- Coordinar la identificación y consolidación de requerimientos de los bienes y servicios de las Fuerzas Armadas y el Estado Mayor Conjunto.
- Efectuar la gestión operativa de las contrataciones de los bienes y servicios de la Fuerzas.
- Construir y mantener actualizado un registro estadístico de consumo de la totalidad del universo de bienes y servicios de las Fuerzas, abarcando entre otros parámetros unidades contratantes, modalidades de contratación, volúmenes, precios de adjudicación y periodicidad.
- Implementar las acciones e inversiones necesarias para disponer de un edificio corporativo, acorde con las necesidades y los efectivos proyectados de la Subsecretaría del Servicio Logístico de la Defensa.
- Realizar una intensa y personalizada capacitación del personal, a fin de lograr la excelencia técnica necesaria para alcanzar la eficiencia en las tareas.
- Establecer normas y procedimientos internos que regirán la elaboración de los planes anuales de contrataciones.

- Supervisar la ejecución de los planes anuales de contrataciones de las Fuerzas.
- Efectuar la gestión operativa de las contrataciones de los sistemas de armas que se adquieran, así como de los programas de modernización que se apliquen a los sistemas de armas existentes.
- Promover, coordinar y dirigir la elaboración de convenios de cooperación cuyo objeto implique la adquisición o modernización de los sistemas de armas.
- Promover la Industria Nacional con relación a la Defensa.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	214.555.001
0	0	2	11							Tesoro Nacional	214.555.001
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	62.700.000
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	62.700.000
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	62.700.000
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	150.955.001
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	695.104
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	695.104
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	695.104
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	10.403.452
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	10.403.452
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	10.403.452
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	16.879.711
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	16.879.711
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	16.879.711
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	66.382.486
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	66.382.486
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	66.382.486
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.624.268
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.624.268
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.624.268
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	966.101
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	966.101
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	595.460
0	0	2	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	370.641
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	355.042
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	355.042
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	355.042
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	53.648.837
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	53.648.837
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	53.648.837
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	900.000
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	880.000
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	880.000
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	880.000
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	20.000
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	20.000
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	20.000
TOTAL											214.555.001

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción de la Logística Integrada	Subsecretaría del Servicio Logístico de la Defensa	61.890.001
02	Gestión Logística	Subsecretaría del Servicio Logístico de la Defensa	152.665.000
TOTAL:			214.555.001

PROGRAMA 91
**EROGACIONES FIGURATIVAS AL INSTITUTO GEOGRÁFICO
 NACIONAL**

Servicio Administrativo Financiero
370

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Incluye contribuciones figurativas al Instituto Geográfico Nacional.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	246.894.313
0	0	9	11							Tesoro Nacional	246.894.313
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	246.894.313
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	221.802.587
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	221.802.587
0	0	9	11	9	1	2	450			Instituto Geografico Militar	221.802.587
0	0	9	11	9	1	2	450	21		Gastos Corrientes	221.802.587
0	0	9	11	9	1	2	450	21	1	Moneda Nacional	221.802.587
0	0	9	11	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	25.091.726
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	25.091.726
0	0	9	11	9	2	2	450			Instituto Geografico Militar	25.091.726
0	0	9	11	9	2	2	450	22		Gastos de Capital	25.091.726
0	0	9	11	9	2	2	450	22	1	Moneda Nacional	25.091.726
TOTAL											246.894.313

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE
FABRICACIONES MILITARES**

Servicio Administrativo Financiero
370

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye contribuciones figurativas a la Dirección General de Fabricaciones Militares.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	604.069.652
0	0	9	11							Tesoro Nacional	604.069.652
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	604.069.652
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	584.069.652
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	584.069.652
0	0	9	11	9	1	2	451			Dirección General de Fabricaciones Militares	584.069.652
0	0	9	11	9	1	2	451	21		Gastos Corrientes	584.069.652
0	0	9	11	9	1	2	451	21	1	Moneda Nacional	584.069.652
0	0	9	11	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	20.000.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	20.000.000
0	0	9	11	9	2	2	451			Dirección General de Fabricaciones Militares	20.000.000
0	0	9	11	9	2	2	451	22		Gastos de Capital	20.000.000
0	0	9	11	9	2	2	451	22	1	Moneda Nacional	20.000.000
TOTAL											604.069.652

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94
EROGACIONES FIGURATIVAS AL SERVICIO METEOROLÓGICO
NACIONAL**

Servicio Administrativo Financiero
370

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye contribuciones figurativas al Servicio Meteorológico Nacional.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	437.809.307
0	0	9	11							Tesoro Nacional	437.809.307
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	437.809.307
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	437.809.307
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	437.809.307
0	0	9	11	9	1	2	452			Servicio Meteorologico Nacional	437.809.307
0	0	9	11	9	1	2	452	21		Gastos Corrientes	437.809.307
0	0	9	11	9	1	2	452	21	1	Moneda Nacional	437.809.307
TOTAL											437.809.307

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
370

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	5.751.582
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	5.751.582
0	9	13	6						Incremento de Activos Financieros	5.751.582
0	9	13	6	5					Incremento de Disponibilidades	5.751.582
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	5.751.582
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	5.751.582
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	5.751.582
TOTAL										5.751.582

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
TRANSFERENCIAS VARIAS

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO

Servicio Administrativo Financiero
370

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Corresponde a transferencias de fondos que no tienen contraprestación y cuyos importes no son reintegrados por los beneficiarios.

Administra la gestión de las transferencias locales e internacionales.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	71.943.431
0	0	2	11							Tesoro Nacional	71.943.431
0	0	2	11	5						Transferencias	71.943.431
0	0	2	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.063.431
0	0	2	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	3.063.431
0	0	2	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	3.063.431
0	0	2	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.063.431
0	0	2	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	9.555.000
0	0	2	11	5	7	3				Transferencias a Empresas Públicas no Fin. Provinciales	9.555.000
0	0	2	11	5	7	3		21		Gastos Corrientes	9.555.000
0	0	2	11	5	7	3		21	1	Moneda Nacional	9.555.000
0	0	2	11	5	9					Transferencias al Exterior	59.325.000
0	0	2	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	59.325.000
0	0	2	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	59.325.000
0	0	2	11	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	59.325.000
TOTAL											71.943.431

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Transferencias	71.943.431
0	0	1	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	71.943.431
0	0	1	2	1							Defensa	71.943.431
0	0	1	2	1	11						Tesoro Nacional	71.943.431
0	0	1	2	1	11	5					Transferencias	71.943.431
0	0	1	2	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.063.431
0	0	1	2	1	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	3.063.431
0	0	1	2	1	11	5	1	7	2072		Círculo Militar	3.063.431
0	0	1	2	1	11	5	1	7	2072	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.063.431
0	0	1	2	1	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	9.555.000
0	0	1	2	1	11	5	7	3			Transferencias a Empresas Públicas no Fin. Provinciales	9.555.000
0	0	1	2	1	11	5	7	3	797		Corporación Interestadual Pulmari	9.555.000
0	0	1	2	1	11	5	7	3	797	99	No Clasificado	9.555.000
0	0	1	2	1	11	5	9				Transferencias al Exterior	59.325.000
0	0	1	2	1	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	59.325.000
0	0	1	2	1	11	5	9	2	1445		Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	59.325.000
0	0	1	2	1	11	5	9	2	1445	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	59.325.000
TOTAL											71.943.431	

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO

Servicio Administrativo Financiero
370

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	1.329.918.189
0	9	11							Tesoro Nacional	1.329.918.189
0	9	11	9						Gastos Figurativos	1.329.918.189
0	9	11	9	3					Gastos Figurat.de la Admin. Nac.para Aplic.Financieras	1.329.918.189
0	9	11	9	3	3				Contribución a Instituciones de Seguridad Social	1.329.918.189
0	9	11	9	3	3	470	23		Aplicaciones Financieras	1.329.918.189
0	9	11	9	3	3	470	23	1	Moneda Nacional	1.329.918.189
TOTAL										1.329.918.189

JURISDICCIÓN 45-21
Estado Mayor General del Ejército

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	23.186.720.322
2	1	Defensa	23.079.313.009
2	4	Inteligencia	107.407.313
3		SERVICIOS SOCIALES	7.762.338.091
3	1	Salud	3.094.949.718
3	4	Educación y Cultura	4.667.388.373
		SUBTOTAL	30.949.058.413
TOTAL			30.949.058.413

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	30.178.297.088
11	1	Gastos en Personal	26.575.436.385
11	2	Bienes de Consumo	1.394.538.310
11	3	Servicios No Personales	1.467.061.147
11	4	Bienes de Uso	738.342.859
11	5	Transferencias	2.918.387
13		Recursos con Afectación Específica	770.761.325
13	1	Gastos en Personal	128.064.629
13	2	Bienes de Consumo	372.890.800
13	3	Servicios No Personales	241.904.753
13	4	Bienes de Uso	27.901.143
TOTAL			30.949.058.413

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	30.558.422.905
2120	Gastos de Consumo	30.554.785.156
2121	Remuneraciones	26.703.501.014
2122	Bienes y Servicios	3.850.999.142
2123	Impuestos Indirectos	285.000
2150	Impuestos Directos	1.169.549
2170	Transferencias Corrientes	2.468.200
2171	Al Sector Privado	2.468.200
2200	Gastos de Capital	390.635.508
2210	Inversión Real Directa	390.185.321
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	389.320.321
2214	Activos Intangibles	865.000
2220	Transferencias de Capital	450.187
2221	Al Sector Privado	450.187
TOTAL		30.949.058.413

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	3.900.000
11	1			Sobre los Ingresos	3.900.000
11	1	3		Premios de Juegos de Azar y Concursos Deportivos	3.900.000
12				Ingresos No Tributarios	261.341.140
12	2			Derechos	261.341.140
12	2	3		De Inscripción	261.341.140
12	2	9		Otros	30.817.018
12	9			Otros	1.578.992
12	9	2		Especificados	1.578.992
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	163.399.009
14	1			Venta de Bienes	163.399.009
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	163.399.009
14	2			Venta de Servicios	348.923.093
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	348.923.093
TOTAL					809.959.252

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Actividades Centrales		3.703.113.109
16	Alistamiento Operacional del Ejército	Comando de Adiestramiento y Alistamiento	18.754.473.727
17	Formación y Capacitación	Dirección General de Educación	4.667.388.373
18	Asistencia Sanitaria	Dirección General de Salud	3.094.949.718
19	Remonta y Veterinaria	Dirección de Remonta y Veterinaria	355.526.733
20	Sastrería Militar	Sastrería Militar	93.402.329
24	Sostenimiento Operacional	Comando de Adiestramiento y Alistamiento	280.204.424
TOTAL			30.949.058.413

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
374

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Mediante esta actividad el Ejército Argentino desarrolla las acciones necesarias para dirigir y administrar aquellos recursos humanos, materiales y financieros que se encuentran bajo control directo del Jefe del Estado Mayor General del Ejército (JEMGE), y que contribuyen a la mejor implementación de los distintos programas que materializan la función de producción institucional.

Esta categoría programática está bajo la responsabilidad del Subjefe del Estado Mayor General del Ejército (SUBJEMGE) y de las distintas instancias que conforman el Sistema de Conducción de la Fuerza (SICON).

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3.703.113.109
0	0	2	11							Tesoro Nacional	3.689.700.809
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	3.426.531.096
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	2.318.822.051
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	676.542.838
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	676.542.838
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	586.863.648
0	0	2	11	1	1	1		21	3	Moneda Extranjera	89.679.190
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	452.947.238
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	452.947.238
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	440.849.515
0	0	2	11	1	1	3		21	3	Moneda Extranjera	12.097.723
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	94.124.172
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	94.124.172
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	85.642.763
0	0	2	11	1	1	4		21	3	Moneda Extranjera	8.481.409
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	459.917.792
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	459.917.792
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	459.917.792
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	635.290.011
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	635.290.011
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	635.290.011
0	0	2	11	1	2					Personal Temporario	43.277.224
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	20.320.286
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	20.320.286
0	0	2	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	4.782.778
0	0	2	11	1	2	1		21	3	Moneda Extranjera	15.537.508
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	16.215.887
0	0	2	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	16.215.887
0	0	2	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	9.087.278
0	0	2	11	1	2	2		21	3	Moneda Extranjera	7.128.609
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	3.044.681
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	3.044.681
0	0	2	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	1.155.838
0	0	2	11	1	2	3		21	3	Moneda Extranjera	1.888.843
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	3.696.370
0	0	2	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	3.696.370
0	0	2	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	3.696.370
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	1.555.615
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.152.450
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.152.450
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.152.450

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	96.037
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	96.037
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	96.037
0	0	2	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	307.128
0	0	2	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	307.128
0	0	2	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	307.128
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.027.178.977
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	41.473.782
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	41.473.782
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	41.473.782
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	985.705.195
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	985.705.195
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	971.902.104
0	0	2	11	1	5	9		21	3	Moneda Extranjera	13.803.091
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	35.697.229
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	13.561.875
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	13.561.875
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	13.561.875
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	12.883.783
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	12.883.783
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	12.883.783
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.203.804
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.203.804
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.203.804
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	7.047.767
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	7.047.767
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	7.047.767
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	100.552.670
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	100.552.670
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	85.260.095
0	0	2	11	2				21	3	Moneda Extranjera	15.292.575
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	162.166.856
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	43.127.163
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	43.127.163
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	34.591.494
0	0	2	11	3	1			21	3	Moneda Extranjera	8.535.669
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	8.093.055
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	8.093.055
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	7.593.398
0	0	2	11	3	2			21	3	Moneda Extranjera	499.657
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	18.484.123
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	18.484.123
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	17.584.742
0	0	2	11	3	3			21	3	Moneda Extranjera	899.381
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	5.349.611
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	5.349.611

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	5.349.611
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.076.785
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.076.785
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.834.158
0	0	2	11	3	5			21	3	Moneda Extranjera	242.627
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	9.887.473
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	9.887.473
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.409.693
0	0	2	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	4.477.780
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	57.475.000
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	57.475.000
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	57.475.000
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	16.673.646
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	16.673.646
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	15.455.708
0	0	2	11	3	9			21	3	Moneda Extranjera	1.217.938
0	0	2	11	5						Transferencias	450.187
0	0	2	11	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar	450.187
										Gastos Capital	
0	0	2	11	5	2	1				Transferencias a Personas	450.187
0	0	2	11	5	2	1		22		Gastos de Capital	450.187
0	0	2	11	5	2	1		22	1	Moneda Nacional	450.187
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	13.412.300
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	1.105.800
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	1.105.800
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	1.105.800
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	10.706.500
0	0	2	13	3	2					Alquileres y Derechos	1.140.000
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	1.140.000
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.140.000
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	9.196.000
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	9.196.000
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	9.196.000
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	142.500
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	142.500
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	142.500
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	228.000
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	228.000
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	228.000
0	0	2	13	4						Bienes de Uso	1.600.000
0	0	2	13	4	3					Maquinaria y Equipo	1.600.000
0	0	2	13	4	3			22		Gastos de Capital	1.600.000
0	0	2	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.600.000
TOTAL											3.703.113.109

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Coordinación	450.187
0	0	1	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	450.187
0	0	1	2	1							Defensa	450.187
0	0	1	2	1	11						Tesoro Nacional	450.187
0	0	1	2	1	11	5					Transferencias	450.187
0	0	1	2	1	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	450.187
0	0	1	2	1	11	5	2	1			Transferencias a Personas	450.187
0	0	1	2	1	11	5	2	1		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	450.187
TOTAL											450.187	

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Coordinación	Subjefatura Estado Mayor General del Ejército	3.365.724.937
03	Gestión Económica y Financiera	Dirección General de Administración y Finanzas	160.441.324
04	Atención a Delegación y Agregadurías Militares en el Exterior	Dirección General de Personal y Bienestar	176.946.848
TOTAL:			3.703.113.109

PROGRAMA 16
ALISTAMIENTO OPERACIONAL DEL EJÉRCITO

UNIDAD EJECUTORA
COMANDO DE ADIESTRAMIENTO Y ALISTAMIENTO

Servicio Administrativo Financiero
374

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa contempla la mayoría de las actividades que hacen al cumplimiento de la misión primaria de la Fuerza en cuanto al alistamiento, adiestramiento y sostenimiento (durante el Alistamiento Operacional) de los medios puestos a disposición a fin de satisfacer los requerimientos del Alistamiento Operacional derivados del Planeamiento Operacional Conjunto.

La ejecución de este programa debe permitir:

- a. Desarrollar las capacidades específicas que se desprendan del planeamiento conjunto y combinado.
- b. Alistar los medios básicos correspondientes a los Cuadros de Organización del Ejército Argentino, según los niveles de completamiento vigentes.
- c. Instruir y adiestrar al Sistema de Fuerza Operativa (SIFO), incluyendo el desarrollo de ejercicios específicos y la participación en ejercicios conjuntos y combinados.
- d. Ejecutar las acciones correspondientes a:
 - 1) El abastecimiento de todas las clases de efectos.
 - 2) El mantenimiento de todos los medios de dotación de los subsistemas componentes del SIFO, excepto aquellos destinados a la atención sanitaria.
 - 3) La recuperación de aquellos efectos cuyas capacidades se encuentren degradadas, cuando ésto resulte económicamente rentable.
 - 4) Los movimientos de personal y cargas.
 - 5) El funcionamiento de todas las Unidades Operativas de la Fuerza.
- e. Mantener, recuperar y modernizar las instalaciones existentes de la Fuerza, así como emprender aquellas obras nuevas que surjan de las necesidades derivadas de su despliegue territorial, del bienestar y la seguridad del personal.

- f. Proporcionar apoyo de combate de Ingenieros, de Comunicaciones, de Informática y de Aviación de Ejército.
- g. Desarrollar proyectos de investigación y evaluaciones técnicas para mantener actualizado el nivel tecnológico de sus medios.
- h. Efectuar la selección e incorporación de efectivos de Soldados Voluntarios, así como determinar las necesidades de Personal de Cuadros (Oficiales y Suboficiales) a incorporar, para contribuir al logro de los objetivos de desarrollo orgánico de la Fuerza, con prioridad al SIFO.
- i. Contribuir a la participación de las FFAA en operaciones militares de paz en el marco de la Organización de las Naciones Unidas y de otras organizaciones, de acuerdo con los compromisos internacionales asumidos por el Estado Nacional.
- j. Asignar medios para participar en el apoyo a la comunidad en caso de desastres naturales y de emergencias de todo tipo.
- k. Participar en la realización de actividades contribuyentes a la preservación de los recursos naturales y del medio ambiente.
- l. Atender los gastos emergentes de la operación y del equipamiento del Subsistema de Inteligencia Específico.

Este programa se encuentra estrechamente relacionado con el programa Formación y Capacitación y con el programa Asistencia Sanitaria, constituyendo por su naturaleza el núcleo central del sistema de planeamiento, programación y presupuestación del Ejército Argentino.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Adiestramiento Operacional en Campaña	Día	18
Adiestramiento Operacional en Guarnición	Día	40
Capacidad Operacional Contribución Combinada	Ejercicio Táctico en el Terreno	1
Capacidad Operacional Contribución Conjunta	Ejercicio Táctico en el Terreno	6
Capacidad Operacional Fuerza Operaciones Especiales	Ejercicio Táctico en el Terreno	5
PRODUCCION BRUTA :		
Capacidad Operacional Nivel Unidad	Ejercicio Táctico en el Terreno	148
Proyecto de Tecnología Militar de Investigación	Proyecto en Ejecución	13
Proyecto de Tecnología Militar de Modernización	Proyecto en Ejecución	5

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	18.705.058.289
0	0	2	11							Tesoro Nacional	18.642.486.741
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	16.430.700.391
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	16.369.477.640
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	4.389.826.235
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	4.389.826.235
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.386.993.137
0	0	2	11	1	1	1		21	3	Moneda Extranjera	2.833.098
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.461.339.802
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.461.339.802
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.460.567.783
0	0	2	11	1	1	3		21	3	Moneda Extranjera	772.019
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	582.522.629
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	582.522.629
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	582.222.203
0	0	2	11	1	1	4		21	3	Moneda Extranjera	300.426
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.446.840.844
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.446.840.844
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.446.840.844
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	5.488.948.130
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	5.488.948.130
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	5.488.948.130
0	0	2	11	1	2					Personal Temporario	1.672.000
0	0	2	11	1	2	4				Otros Gastos en Personal	1.672.000
0	0	2	11	1	2	4		21		Gastos Corrientes	1.672.000
0	0	2	11	1	2	4		21	1	Moneda Nacional	1.672.000
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	3.144.446
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	2.329.506
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.329.506
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.329.506
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	194.126
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	194.126
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	194.126
0	0	2	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	620.814
0	0	2	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	620.814
0	0	2	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	620.814
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	5.114.454
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	5.114.454
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	5.114.454
0	0	2	11	1	5	9		21	3	Moneda Extranjera	5.114.454
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	51.291.851

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	19.484.787
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	19.484.787
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	19.484.787
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	18.510.550
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	18.510.550
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	18.510.550
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	3.166.279
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	3.166.279
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	3.166.279
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	10.130.235
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	10.130.235
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	10.130.235
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	717.847.061
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	717.847.061
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	698.412.621
0	0	2	11	2				21	3	Moneda Extranjera	19.434.440
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	837.331.868
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	175.118.477
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	175.118.477
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	175.080.477
0	0	2	11	3	1			21	3	Moneda Extranjera	38.000
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	76.333.600
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	76.333.600
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	76.333.600
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	260.632.248
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	260.632.248
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	260.215.119
0	0	2	11	3	3			21	3	Moneda Extranjera	417.129
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	19.955.717
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	19.955.717
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	8.377.993
0	0	2	11	3	4			21	3	Moneda Extranjera	11.577.724
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	100.579.246
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	100.579.246
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	80.242.596
0	0	2	11	3	5			21	3	Moneda Extranjera	20.336.650
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	177.029.599
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	177.029.599
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	164.455.259
0	0	2	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	12.574.340
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	573.899
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	573.899
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	573.899
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	27.109.082
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	13.702.682
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	13.207.797
0	0	2	11	3	9			21	3	Moneda Extranjera	494.885

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	3	9	2				Gastos reservados	13.406.400
0	0	2	11	3	9	2		21		Gastos Corrientes	13.406.400
0	0	2	11	3	9	2		21	1	Moneda Nacional	13.406.400
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	655.927.421
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	279.068.740
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	279.068.740
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	12.830.100
0	0	2	11	4	3			22	3	Moneda Extranjera	266.238.640
0	0	2	11	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	376.058.681
0	0	2	11	4	4			21		Gastos Corrientes	376.058.681
0	0	2	11	4	4			21	3	Moneda Extranjera	376.058.681
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	800.000
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	800.000
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	800.000
0	0	2	11	5						Transferencias	680.000
0	0	2	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	680.000
0	0	2	11	5	1	3				Gastos Corrientes	
										Becas	680.000
0	0	2	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	680.000
0	0	2	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	680.000
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	62.571.548
0	0	2	13	1						Gastos en Personal	490.628
0	0	2	13	1	1					Personal Permanente	490.628
0	0	2	13	1	1	1				Retribución del Cargo	125.335
0	0	2	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	125.335
0	0	2	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	125.335
0	0	2	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	238.137
0	0	2	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	238.137
0	0	2	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	238.137
0	0	2	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	30.290
0	0	2	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	30.290
0	0	2	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	30.290
0	0	2	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	96.866
0	0	2	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	96.866
0	0	2	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	96.866
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	26.539.895
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	26.539.895
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	26.539.895
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	33.443.025
0	0	2	13	3	1					Servicios Básicos	1.333.289
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	1.333.289
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.333.289
0	0	2	13	3	2					Alquileres y Derechos	1.301.286
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	1.301.286
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.301.286

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	27.786.174
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	27.786.174
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	27.786.174
0	0	2	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	9.500
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	9.500
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	9.500
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	16.150
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	16.150
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	16.150
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	2.654.151
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	2.654.151
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.654.151
0	0	2	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	5.225
0	0	2	13	3	8			21		Gastos Corrientes	5.225
0	0	2	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	5.225
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	337.250
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	337.250
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	337.250
0	0	2	13	4						Bienes de Uso	2.098.000
0	0	2	13	4	3					Maquinaria y Equipo	2.098.000
0	0	2	13	4	3			22		Gastos de Capital	2.098.000
0	0	2	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.098.000
0	84									Transformación del Helicóptero Bell UH-1H a Huey II	49.415.438
0	84	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	49.415.438
0	84	2	11							Tesoro Nacional	49.415.438
0	84	2	11	4						Bienes de Uso	49.415.438
0	84	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	49.415.438
0	84	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	49.415.438
0	84	2	11	4	3			22	3	Moneda Extranjera	49.415.438
TOTAL											18.754.473.727

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	6									Investigación y Desarrollo	680.000
0	0	6	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	680.000
0	0	6	2	1							Defensa	680.000
0	0	6	2	1	11						Tesoro Nacional	680.000
0	0	6	2	1	11	5					Transferencias	680.000
0	0	6	2	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	680.000
0	0	6	2	1	11	5	1	3			Becas	680.000
0	0	6	2	1	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	680.000
TOTAL											680.000	

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	784.600.000
0	9	22							Crédito Externo	784.600.000
0	9	22	6						Incremento de Activos Financieros	784.600.000
0	9	22	6	8					Inc. de Activos Diferidos y Adel. a Proveed. y Contratistas	784.600.000
0	9	22	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	784.600.000
0	9	22	6	8	7		23		Aplicaciones Financieras	784.600.000
0	9	22	6	8	7		23	3	Moneda Extranjera	784.600.000
TOTAL										784.600.000

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
04	Inteligencia Operacional Táctica	Dirección General de Inteligencia	107.407.313
05	Recuperación y Modernización	Dirección General de Investigación y Desarrollo	722.847.617
06	Investigación y Desarrollo	Dirección General de Investigación y Desarrollo	87.039.646
08	Aeronavegabilidad Militar	Dirección de Aviación del Ejército	26.171.941
09	Adiestramiento Operacional Específico	Comando de Adiestramiento y Alistamiento	753.900.932
10	Adiestramiento Operacional Combinado	Comando de Adiestramiento y Alistamiento	14.185.947
11	Adiestramiento Militar Conjunto	Comando de Adiestramiento y Alistamiento	145.281.507
12	Apoyo al Alistamiento Operacional	Dirección General de Material	14.476.855.015
13	Mantenimiento de Medios e Infraestructura para Alistamiento Operacional	Dirección General de Material	2.371.368.371
Proyectos:			
84	Transformación del Helicóptero Bell UH-1H a Huey II	Dirección de Aviación del Ejército	49.415.438
TOTAL:			18.754.473.727

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
84	59	Transformación de la Aeronave N°20	Dirección de Aviación del Ejército	49.415.438
TOTAL				49.415.438

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2016	2017	2018	2019	Resto
16	0	84	Transformación de la Aeronave N°20	01/01/2017	31/12/2017	0,00	10,00	90,00	0,00	0,00

PROGRAMA 17
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
374

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa incluye las actividades y tareas que hacen al Sistema de Educación y Doctrina del Ejército Argentino (SIEDE), cuya esencia es la formación y perfeccionamiento del personal de Oficiales, Suboficiales, Cadetes, Liceístas y Aspirantes a fin de que estos adquieran los conocimientos y destrezas necesarios para desempeñarse con eficiencia en los roles que les correspondan por grado y cargo.

Las actividades incluyen el desarrollo de cursos en el país, cursos regulares, cursos complementarios (ámbito militar y civil), cursos conjuntos con otras Fuerzas Armadas y cursos en el exterior.

El programa comprende las acciones de conducción, planeamiento, administración, evaluación, control, supervisión y otros servicios centralizados de apoyo a las actividades específicas de formación y capacitación.

También, comprende la selección de efectivos incorporados de acuerdo con los planes de evolución orgánica, y sujetos a la planta de personal aprobada. Asimismo, la capacitación y el perfeccionamiento a los cuadros permanentes de Oficiales y Suboficiales del Ejército Argentino desde la incorporación hasta su pase a situación de retiro y la capacitación de civiles en Institutos de las Fuerzas Armadas y de otras especialidades de interés para la Defensa Nacional.

Es responsabilidad del programa la elaboración de la Doctrina y publicación de reglamentos, el desarrollo de certámenes deportivos, las asignaciones funcionales para los Institutos de Formación y Perfeccionamiento, el abastecimiento y mantenimiento de efectos para los Institutos Militares, el apoyo del transporte y las construcciones necesarios para el desarrollo de las tareas y el mantenimiento de helicópteros y aviones para educación.

Esta categoría programática se encuentra relacionada con los otros programas de la Fuerza, en particular con el programa Alistamiento Operacional, pues capacita al personal para desempeñarse con idoneidad en las funciones que por jerarquía y rol le corresponde. Asimismo, asegura la inserción de los distintos niveles educativos en la normativa legal vigente.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	25
Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	3.320
Capacitación de Oficiales en el Exterior	Oficial Capacitado	38
Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	3.050
Capacitación de Suboficiales en el Exterior	Suboficial Capacitado	18
Formación Oficiales, Especialidad y Servicio	Egresado	120
Formación de Oficiales	Egresado	170
Formación de Suboficiales	Egresado	750
Formación de Suboficiales, Perfeccionamiento p/Soldados Voluntarios	Egresado	255
Formación de Subtenientes de Reserva	Egresado	250
Intercambios Profesionales con Otros Países	Intercambio	152
PRODUCCION BRUTA :		
Capacitación de Oficiales en el Exterior	Cursante	38
Capacitación de Suboficiales en el Exterior	Cursante	18
Formación de Oficiales	Cadete	1.200
Formación de Suboficiales	Cursante	1.300
Formación de Subtenientes de Reserva	Liceísta	1.875

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN INDICADORES :	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Tasa de Egreso en la Formación de Oficiales	Porcentaje	29,82

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	4.634.388.373
0	0	3	11							Tesoro Nacional	4.357.544.648
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	3.853.156.073
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	3.533.200.566
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	988.554.920
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	988.554.920
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	936.216.825
0	0	3	11	1	1	1		21	3	Moneda Extranjera	52.338.095
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	672.145.178
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	672.145.178
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	668.915.917
0	0	3	11	1	1	3		21	3	Moneda Extranjera	3.229.261
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	138.391.676
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	138.391.676
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	133.761.063
0	0	3	11	1	1	4		21	3	Moneda Extranjera	4.630.613
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	719.638.679
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	719.638.679
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	719.638.679
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	1.014.470.113
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.014.470.113
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.014.470.113
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	275.585.395
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	70.655.594
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	70.655.594
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	70.655.594
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	133.506.940
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	133.506.940
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	133.506.940
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	17.013.546
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	17.013.546
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	17.013.546
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	54.409.315
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	54.409.315
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	54.409.315
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	1.970.601
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.459.885
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.459.885
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.459.885
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	121.657
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	121.657

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	121.657
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	389.059
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	389.059
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	389.059
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	34.708.208
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	34.708.208
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	34.708.208
0	0	3	11	1	5	9		21	3	Moneda Extranjera	34.708.208
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	7.691.303
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	2.922.034
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	2.922.034
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	2.922.034
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	2.775.932
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.775.932
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.775.932
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	474.831
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	474.831
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	474.831
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	1.518.506
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.518.506
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.518.506
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	327.563.780
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	327.563.780
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	327.563.780
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	175.036.595
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	23.774.674
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	23.774.674
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	23.774.674
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	2.542.903
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	2.542.903
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.542.903
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	45.771.857
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	45.771.857
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	45.771.857
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	9.463.676
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	9.463.676
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	720.387
0	0	3	11	3	4			21	3	Moneda Extranjera	8.743.289
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	27.451.998
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	27.451.998
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	27.035.357
0	0	3	11	3	5			21	3	Moneda Extranjera	416.641
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	61.487.684
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	61.487.684
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	42.835.066
0	0	3	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	18.652.618

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	45.682
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	45.682
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	45.682
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	4.498.121
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	4.498.121
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.695.216
0	0	3	11	3	9			21	3	Moneda Extranjera	802.905
0	0	3	11	5						Transferencias	1.788.200
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	1.788.200
0	0	3	11	5	1	3				Gastos Corrientes	1.788.200
0	0	3	11	5	1	3		21		Becas	1.788.200
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.788.200
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	276.843.725
0	0	3	13	1						Gastos en Personal	77.951.039
0	0	3	13	1	1					Personal Permanente	22.169.765
0	0	3	13	1	1	1				Retribución del Cargo	5.663.474
0	0	3	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	5.663.474
0	0	3	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	5.663.474
0	0	3	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	10.760.601
0	0	3	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	10.760.601
0	0	3	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	10.760.601
0	0	3	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.368.674
0	0	3	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.368.674
0	0	3	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.368.674
0	0	3	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	4.377.016
0	0	3	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.377.016
0	0	3	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.377.016
0	0	3	13	1	2					Personal Temporario	44.410.481
0	0	3	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	11.548.097
0	0	3	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	11.548.097
0	0	3	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	11.548.097
0	0	3	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	21.352.617
0	0	3	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	21.352.617
0	0	3	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	21.352.617
0	0	3	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	2.741.727
0	0	3	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	2.741.727
0	0	3	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	2.741.727
0	0	3	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	8.768.040
0	0	3	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	8.768.040
0	0	3	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	8.768.040
0	0	3	13	1	5					Asistencia Social al Personal	11.370.793
0	0	3	13	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	11.370.793
0	0	3	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	11.370.793
0	0	3	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	11.370.793

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	13	2						Bienes de Consumo	109.451.309
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	109.451.309
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	109.451.309
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	73.178.848
0	0	3	13	3	1					Servicios Básicos	4.992.964
0	0	3	13	3	1			21		Gastos Corrientes	4.992.964
0	0	3	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.992.964
0	0	3	13	3	2					Alquileres y Derechos	2.179.755
0	0	3	13	3	2			21		Gastos Corrientes	2.179.755
0	0	3	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.179.755
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	47.203.240
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	47.203.240
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	47.203.240
0	0	3	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	618.516
0	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	618.516
0	0	3	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	618.516
0	0	3	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	4.869.340
0	0	3	13	3	5			21		Gastos Corrientes	4.869.340
0	0	3	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.869.340
0	0	3	13	3	7					Pasajes y Viáticos	2.582.607
0	0	3	13	3	7			21		Gastos Corrientes	2.582.607
0	0	3	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.582.607
0	0	3	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	890.150
0	0	3	13	3	8			21		Gastos Corrientes	890.150
0	0	3	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	890.150
0	0	3	13	3	9					Otros Servicios	9.842.276
0	0	3	13	3	9			21		Gastos Corrientes	9.842.276
0	0	3	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	9.842.276
0	0	3	13	4						Bienes de Uso	16.262.529
0	0	3	13	4	3					Maquinaria y Equipo	15.772.869
0	0	3	13	4	3			22		Gastos de Capital	15.772.869
0	0	3	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	15.772.869
0	0	3	13	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	424.660
0	0	3	13	4	5			22		Gastos de Capital	424.660
0	0	3	13	4	5			22	1	Moneda Nacional	424.660
0	0	3	13	4	8					Activos Intangibles	65.000
0	0	3	13	4	8			22		Gastos de Capital	65.000
0	0	3	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	65.000
0	4									Construcción de Edificio para Alojamiento de Aspirantes Masculinos en la Escuela de Suboficiales del Ejército "Sargento Cabral"	33.000.000
0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	33.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	4	3	11							Tesoro Nacional	33.000.000
0	4	3	11	4						Bienes de Uso	33.000.000
0	4	3	11	4	2					Construcciones	33.000.000
0	4	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	33.000.000
0	4	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	33.000.000
TOTAL											4.667.388.373

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	5									Conducción, Coordinación y Gestión Central	1.655.000
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	1.655.000
0	0	5	3	4							Educación y Cultura	1.655.000
0	0	5	3	4	11						Tesoro Nacional	1.655.000
0	0	5	3	4	11	5					Transferencias	1.655.000
0	0	5	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.655.000
0	0	5	3	4	11	5	1	3			Becas	1.655.000
0	0	5	3	4	11	5	1	3	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.655.000
0	0	6									Formación de Oficiales	133.200
0	0	6	3								SERVICIOS SOCIALES	133.200
0	0	6	3	4							Educación y Cultura	133.200
0	0	6	3	4	11						Tesoro Nacional	133.200
0	0	6	3	4	11	5					Transferencias	133.200
0	0	6	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	133.200
0	0	6	3	4	11	5	1	3			Becas	133.200
0	0	6	3	4	11	5	1	3	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	133.200
TOTAL											1.788.200	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
05	Conducción, Coordinación y Gestión Central	Dirección General de Educación	248.621.894
06	Formación de Oficiales	Dirección General de Educación	749.651.792
07	Formación de Suboficiales	Dirección General de Educación	849.087.628
08	Capacitación y Perfeccionamiento de Cuadros	Dirección General de Educación	1.276.473.343
09	Capacitación Complementaria	Dirección General de Educación	398.877.063
10	Funcionamiento y Mantenimiento de Liceos	Dirección General de Educación	1.104.123.324
11	Capacitación Militar Conjunta	Dirección General de Educación	7.553.329
Proyectos:			
04	Construcción de Edificio para Alojamiento de Aspirantes Masculinos en la Escuela de Suboficiales del Ejército "Sargento Cabral"	Dirección General de Educación	33.000.000
TOTAL:			4.667.388.373

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
4	51	Construcción de Edificio para Alojamiento de Aspirantes Masculinos en la Escuela de Suboficiales del Ejército "Sargento Cabral"	Dirección General de Educación	33.000.000
TOTAL				33.000.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2016	2017	2018	2019	Resto
17	0	4	Construcción de Edificio para Alojamiento de Aspirantes Masculinos en la Escuela de Suboficiales del Ejército "Sargento Cabral"	01/01/2017	31/12/2018	0,00	76,74	23,26	0,00	0,00

PROGRAMA 18
ASISTENCIA SANITARIA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD

Servicio Administrativo Financiero
374

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Mediante este programa, el Ejército Argentino desarrolla las acciones necesarias para mantener y recuperar la salud psicofísica del personal de Oficiales, Suboficiales, alumnos de institutos militares y soldados. Por otra parte, brinda apoyo a la comunidad cuando las circunstancias así lo requieren.

Las acciones citadas precedentemente son desarrolladas en los Hospitales Militares y otras instalaciones de la Sanidad Militar que la Fuerza posee distribuidas en el territorio nacional y comprenden:

- a. La atención sanitaria de todo el personal.
- b. Las acciones necesarias para la prevención de enfermedades y la promoción de la salud.
- c. El abastecimiento de todos los tipos de insumos de sanidad.
- d. El abastecimiento y mantenimiento del equipamiento biomédico.
- e. La ejecución de los reconocimientos médicos de ingreso a la Fuerza y los periódicos que se realizan a personal de cuadros y soldados voluntarios.
- f. La capacitación al personal médico y no médico de la Fuerza.
- g. El alistamiento de los medios sanitarios para el despliegue.
- h. El mantenimiento de aeronaves sanitarias.

Este programa, posee una estrecha relación con el programa Alistamiento Operacional, a través del Subsistema de Sanidad de Campaña, estructura básica para la evacuación y hospitalización del personal desplegado en actividades operacionales, y con el programa Formación y Capacitación, a través de la selección y formación del personal militar de Oficiales y Suboficiales para cubrir roles

específicos de sanidad (médicos, bioquímicos, odontólogos, enfermeros universitarios, enfermeros generales, etc.).

Cabe agregar que este programa permite, además, instrumentar el desarrollo de actividades educativas y residencias médicas en estrecha y recíproca colaboración centros de estudios superiores de todo el país.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	180.000
Atención de Pacientes Internados	Egreso	3.600
Exámenes Médicos a Aspirantes	Reconocimiento Médico	3.000
Exámenes Médicos a Postulantes al Servicio Militar Voluntario	Reconocimiento Médico	14.000
Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	26.000
Formación Continua	Persona Capacitada	60
PRODUCCION BRUTA :		
Atención a Pacientes con Enfermedades Crónicas	Paciente Crónico	700
Atención a Pacientes con Tratamiento Prolongado	Persona en Tratamiento	500
INDICADORES :		
Atención de la Demanda	Porcentaje	95,00
Tasa de Ocupación de Camas	Porcentaje	75,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	3.094.949.718
0	0	3	11							Tesoro Nacional	2.838.588.472
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	2.577.692.269
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	2.430.836.972
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	632.805.719
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	632.805.719
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	632.805.719
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	661.328.679
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	661.328.679
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	661.328.679
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	107.844.536
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	107.844.536
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	107.844.536
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	494.228.460
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	494.228.460
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	494.228.460
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	534.629.578
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	534.629.578
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	534.629.578
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	1.844.790
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	1.138.902
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.138.902
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.138.902
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	227.784
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	227.784
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	227.784
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	113.886
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	113.886
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	113.886
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	364.218
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	364.218
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	364.218
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	4.754.989
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	3.522.649
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	3.522.649
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	3.522.649
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	293.554
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	293.554
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	293.554
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	938.786

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	938.786
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	938.786
0	0	3	11	1	5	5				Asistencia Social al Personal	109.514.717
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	109.514.717
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	109.514.717
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	108.090.711
0	0	3	11	1	5	9		21	3	Moneda Extranjera	1.424.006
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	30.740.801
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	11.603.388
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	11.603.388
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	11.603.388
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	11.023.220
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	11.023.220
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	11.023.220
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.885.552
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.885.552
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.885.552
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	6.228.641
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	6.228.641
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	6.228.641
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	174.643.736
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	174.643.736
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	174.643.736
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	86.252.467
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	23.529.518
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	23.529.518
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	23.529.518
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	2.313.410
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	2.313.410
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.313.410
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	39.173.397
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	39.173.397
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	39.173.397
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	978.120
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	978.120
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	978.120
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.471.478
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.471.478
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.471.478
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	15.163.818
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	15.163.818
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	15.163.818
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	1.622.726
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.622.726
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.622.726

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	256.361.246
0	0	3	13	2						Bienes de Consumo	148.311.703
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	148.311.703
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	148.311.703
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	104.249.543
0	0	3	13	3	1					Servicios Básicos	1.568.070
0	0	3	13	3	1			21		Gastos Corrientes	1.568.070
0	0	3	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.568.070
0	0	3	13	3	2					Alquileres y Derechos	2.123.113
0	0	3	13	3	2			21		Gastos Corrientes	2.123.113
0	0	3	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.123.113
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	91.090.601
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	91.090.601
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	91.090.601
0	0	3	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	6.740.463
0	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	6.740.463
0	0	3	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	6.740.463
0	0	3	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	794.295
0	0	3	13	3	5			21		Gastos Corrientes	794.295
0	0	3	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	794.295
0	0	3	13	3	7					Pasajes y Viáticos	536.332
0	0	3	13	3	7			21		Gastos Corrientes	536.332
0	0	3	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	536.332
0	0	3	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	9.500
0	0	3	13	3	8			21		Gastos Corrientes	9.500
0	0	3	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	9.500
0	0	3	13	3	9					Otros Servicios	1.387.169
0	0	3	13	3	9			21		Gastos Corrientes	1.387.169
0	0	3	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.387.169
0	0	3	13	4						Bienes de Uso	3.800.000
0	0	3	13	4	3					Maquinaria y Equipo	3.800.000
0	0	3	13	4	3			22		Gastos de Capital	3.800.000
0	0	3	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.800.000
TOTAL											3.094.949.718

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
02	Conducción y Gestión Sanitaria	Dirección General de Salud	293.471.048
03	Acciones de Prevención de Enfermedades y Promoción de la Salud	Dirección General de Salud	33.940.611
04	Atención Sanitaria	Dirección General de Salud	2.762.900.337
05	Formación Continua	Dirección General de Salud	413.820
06	Alistamiento Operacional de los Medios Sanitarios	Dirección General de Salud	4.223.902
TOTAL:			3.094.949.718

**PROGRAMA 19
REMONTA Y VETERINARIA**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE REMONTA Y VETERINARIA**

Servicio Administrativo Financiero
374

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa concentra las actividades relacionadas con la producción agrícola-ganadera y la obtención, almacenamiento, transporte, mantenimiento y comercialización de efectos de veterinaria. También incluye el abastecimiento de ganado necesario para el sostén de Unidades Históricas (Regimiento de Granaderos a Caballo) y Operacionales (dependientes de las Brigadas de Montaña y Monte).

Relacionado con el ganado, en esta categoría programática se incluyen:

- La cría y provisión de ganado, principalmente caballar y mular con destino a las Unidades nombradas anteriormente.
- La cría y comercialización de ganado vacuno y ovino.
- La cría y adiestramiento de ejemplares caninos de uso específico.

El producido de las actividades agrícolas es destinado a la comercialización y autoabastecimiento, mientras que la operación y administración del programa se financia con Recursos de Afectación Específica, con la excepción de los gastos en personal militar y civil de la planta permanente.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Abastecimiento de la Producción Ganadera	Animal	372
Incremento de la Producción Ganadera	Animal	12.426
Mantenimiento de la Producción Ganadera	Animal	30.232
Producción Agrícola	Hectárea Tratada	15.294

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	355.526.733
0	0	2	11							Tesoro Nacional	199.778.895
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	199.778.895
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	199.105.618
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	55.836.803
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	55.836.803
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	55.836.803
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	34.782.289
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	34.782.289
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	34.782.289
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	7.551.590
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	7.551.590
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	7.551.590
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	37.534.434
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	37.534.434
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	37.534.434
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	63.400.502
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	63.400.502
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	63.400.502
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	178.674
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	132.368
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	132.368
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	132.368
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	11.030
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	11.030
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	11.030
0	0	2	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	35.276
0	0	2	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	35.276
0	0	2	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	35.276
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	494.603
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	126.351
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	126.351
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	126.351
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	240.067
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	240.067
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	240.067
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	30.535
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	30.535
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	30.535
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	97.650

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	97.650
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	97.650
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	155.747.838
0	0	2	13	1						Gastos en Personal	49.622.962
0	0	2	13	1	1					Personal Permanente	5.632.588
0	0	2	13	1	1	1				Retribución del Cargo	1.438.898
0	0	2	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.438.898
0	0	2	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.438.898
0	0	2	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.733.906
0	0	2	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.733.906
0	0	2	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.733.906
0	0	2	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	347.733
0	0	2	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	347.733
0	0	2	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	347.733
0	0	2	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.112.051
0	0	2	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.112.051
0	0	2	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.112.051
0	0	2	13	1	2					Personal Temporario	43.155.858
0	0	2	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	13.604.769
0	0	2	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	13.604.769
0	0	2	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	13.604.769
0	0	2	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	18.366.481
0	0	2	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	18.366.481
0	0	2	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	18.366.481
0	0	2	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	2.664.271
0	0	2	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	2.664.271
0	0	2	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	2.664.271
0	0	2	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	8.520.337
0	0	2	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	8.520.337
0	0	2	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	8.520.337
0	0	2	13	1	5					Asistencia Social al Personal	834.516
0	0	2	13	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	834.516
0	0	2	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	834.516
0	0	2	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	834.516
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	84.063.993
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	84.063.993
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	84.063.993
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	19.354.769
0	0	2	13	3	1					Servicios Básicos	4.965.147
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	4.965.147
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.965.147
0	0	2	13	3	2					Alquileres y Derechos	3.609.544
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	3.609.544
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.609.544

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	763.939
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	763.939
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	763.939
0	0	2	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.774.722
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	3.774.722
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.774.722
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.326.395
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	1.326.395
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.326.395
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	1.119.927
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	1.119.927
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.119.927
0	0	2	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.790.427
0	0	2	13	3	8			21		Gastos Corrientes	2.790.427
0	0	2	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.790.427
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	1.004.668
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	1.004.668
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.004.668
0	0	2	13	4						Bienes de Uso	2.706.114
0	0	2	13	4	3					Maquinaria y Equipo	1.196.114
0	0	2	13	4	3			22		Gastos de Capital	1.196.114
0	0	2	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.196.114
0	0	2	13	4	7					Semovientes	1.510.000
0	0	2	13	4	7			22		Gastos de Capital	1.510.000
0	0	2	13	4	7			22	1	Moneda Nacional	1.510.000
TOTAL											355.526.733

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
02	Conducción y Planeamiento	Dirección de Remonta y Veterinaria	120.337.847
03	Producción	Dirección de Remonta y Veterinaria	170.406.280
04	Apoyo y Abastecimiento	Dirección de Remonta y Veterinaria	64.782.606
TOTAL:			355.526.733

**PROGRAMA 20
SASTRERÍA MILITAR**

**UNIDAD EJECUTORA
SASTRERÍA MILITAR**

Servicio Administrativo Financiero
374

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa reúne todas las tareas relacionadas con la producción y comercialización de vestuario y equipo para uso militar en el Ejército Argentino, las cuales son desarrolladas, fundamentalmente, a través de los distintos talleres e instalaciones dependientes de la Sastrería Militar.

Las erogaciones correspondientes al mantenimiento de maquinaria y equipo para la confección de prendas y otros efectos textiles, como así también la adquisición y/o ejecución de los mismos se reflejan en las Aplicaciones financieras de este programa.

Su operación y administración se financia con créditos provenientes de Recursos de Afectación Específica, con la excepción de los gastos en personal militar y civil de la planta permanente.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Producción y Provisión de Uniformes y Equipos	Uniforme y Equipo	20.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	93.402.329
0	0	2	11							Tesoro Nacional	87.577.661
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	87.577.661
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	86.428.489
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	22.764.902
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	22.764.902
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	22.764.902
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	23.334.153
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	23.334.153
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	23.334.153
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	3.841.588
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.841.588
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.841.588
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	17.709.790
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	17.709.790
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	17.709.790
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	18.778.056
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	18.778.056
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	18.778.056
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	153.438
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	113.672
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	113.672
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	113.672
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	9.472
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	9.472
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	9.472
0	0	2	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	30.294
0	0	2	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	30.294
0	0	2	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	30.294
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	995.734
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	378.294
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	378.294
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	378.294
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	359.378
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	359.378
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	359.378
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	61.473
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	61.473
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	61.473
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	196.589

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	196.589
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	196.589
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	5.824.668
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	3.418.100
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	3.418.100
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	3.418.100
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	972.068
0	0	2	13	3	1					Servicios Básicos	362.330
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	362.330
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	362.330
0	0	2	13	3	2					Alquileres y Derechos	57.000
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	57.000
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	57.000
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	186.200
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	186.200
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	186.200
0	0	2	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	161.500
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	161.500
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	161.500
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	148.038
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	148.038
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	148.038
0	0	2	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	57.000
0	0	2	13	3	8			21		Gastos Corrientes	57.000
0	0	2	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	57.000
0	0	2	13	4						Bienes de Uso	1.434.500
0	0	2	13	4	3					Maquinaria y Equipo	1.434.500
0	0	2	13	4	3			22		Gastos de Capital	1.434.500
0	0	2	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.434.500
TOTAL											93.402.329

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
02	Conducción de la Gestión Productiva y Comercial	Sastrería Militar	84.952.424
03	Producción de Vestuario y Equipo de Uso Militar	Sastrería Militar	5.399.603
04	Comercialización de Vestuario y Equipo	Sastrería Militar	3.050.302
TOTAL:			93.402.329

**PROGRAMA 24
SOSTENIMIENTO OPERACIONAL**

**UNIDAD EJECUTORA
COMANDO DE ADIESTRAMIENTO Y ALISTAMIENTO**

Servicio Administrativo Financiero
374

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa comprende la ejecución de las operaciones específicas, combinadas y conjuntas, cuya realización sea determinada por el Estado Mayor Conjunto, para el ejercicio en presupuestación.

Los medios militares a emplear en estas operaciones serán aquellos que fueran requeridos por el Estado Mayor Conjunto y cuyo alistamiento operativo hubiera alcanzado oportunamente el nivel establecido por el mismo, como resultado del planeamiento militar conjunto, para el cumplimiento satisfactorio de las operaciones.

Podrán comprender, sin perjuicio de otras que eventualmente se ordenen:

- Operaciones militares en general.
- Operaciones de vigilancia y control del área geográfica de interés nacional.
- Operaciones de ayuda humanitaria y apoyo a la comunidad.
- Operaciones de búsqueda y rescate marítimo y aeronáutico.

El programa incluye la actividad Operación Conjunta de Vigilancia y Control de los Espacios Aéreos en Zona de Frontera.

Se excluyen del presente programa las operaciones de fuerzas de paz y de sostén logístico antártico, por estar actualmente consideradas en otros programas.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	365

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	280.204.424
0	0	2	11							Tesoro Nacional	280.204.424
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	73.931.063
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	73.931.063
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	73.931.063
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	206.273.361
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	57.855.000
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	57.855.000
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	57.855.000
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	14.320.385
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	14.320.385
0	0	2	11	3	5			21	3	Moneda Extranjera	14.320.385
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	134.097.976
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	134.097.976
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	134.097.976
TOTAL											280.204.424

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
374

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	39.197.927
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	39.197.927
0	9	13	6						Incremento de Activos Financieros	39.197.927
0	9	13	6	5					Incremento de Disponibilidades	39.197.927
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	39.197.927
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	39.197.927
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	39.197.927
TOTAL										39.197.927

JURISDICCIÓN 45-22
Estado Mayor General de la Armada

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	11.393.495.453
2	1	Defensa	11.365.985.668
2	4	Inteligencia	27.509.785
3		SERVICIOS SOCIALES	3.595.917.391
3	1	Salud	1.164.584.774
3	4	Educación y Cultura	2.412.032.617
3	5	Ciencia y Técnica	19.300.000
		SUBTOTAL	14.989.412.844
TOTAL			14.989.412.844

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	14.728.378.879
11	1	Gastos en Personal	12.291.849.578
11	2	Bienes de Consumo	866.528.587
11	3	Servicios No Personales	1.417.701.725
11	4	Bienes de Uso	146.237.098
11	5	Transferencias	6.061.891
13		Recursos con Afectación Específica	255.147.403
13	1	Gastos en Personal	21.752.773
13	2	Bienes de Consumo	86.284.943
13	3	Servicios No Personales	110.035.597
13	4	Bienes de Uso	35.074.090
13	5	Transferencias	2.000.000
14		Transferencias Internas	1.000.000
14	4	Bienes de Uso	1.000.000
21		Transferencias Externas	4.886.562
21	2	Bienes de Consumo	4.886.562
TOTAL			14.989.412.844

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	14.811.960.449
2120	Gastos de Consumo	14.802.539.373
2121	Remuneraciones	12.313.602.351
2122	Bienes y Servicios	2.488.669.586
2123	Impuestos Indirectos	267.436
2150	Impuestos Directos	1.359.185
2170	Transferencias Corrientes	8.061.891
2171	Al Sector Privado	8.061.891
2200	Gastos de Capital	177.452.395
2210	Inversión Real Directa	177.452.395
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	176.667.229
2214	Activos Intangibles	785.166
TOTAL		14.989.412.844

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	119.231.918
12	9			Otros	119.231.918
12	9	2		Especificados	119.231.918
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	6.010.500
14	1			Venta de Bienes	6.010.500
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	6.010.500
14	2			Venta de Servicios	141.382.543
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	141.382.543
17				Transferencias Corrientes	5.143.750
17	6			Del Sector Externo	5.143.750
17	6	1		De Gobiernos Extranjeros	5.143.750
22				Transferencias de Capital	1.000.000
22	5			De Gobiernos e Instituciones Provinciales y Municipales	1.000.000
22	5	6		De Gobiernos Municipales	1.000.000
TOTAL					272.768.711

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Actividades Centrales		2.569.752.894
16	Alistamiento Operacional de la Armada	Estado Mayor General de la Armada	8.519.179.721
17	Sanidad Naval	Dirección General de Salud de la Armada	1.164.584.774
18	Formación y Capacitación	Dirección General de Educación de la Armada	2.412.032.617
19	Hidrografía Naval	servicio de Hidrografía Naval	163.506.640
20	Transportes Navales	Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada	120.642.958
24	Sostenimiento Operacional	Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada	39.713.240
TOTAL			14.989.412.844

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
379

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Involucra al conjunto de organismos del mayor nivel de decisión de la Institución. Abarca las áreas de Gobierno y Administración de la Fuerza establecida por Ley N° 23.554 (Defensa Nacional art. 24°), Personal, Material, Operaciones, Orgánica, Políticas y Estrategias. El resultado de las decisiones adoptadas en esta actividad condiciona a los procesos productivos de todos los programas de la entidad.

En esta actividad también se realiza la formulación, distribución, ejecución y control del Presupuesto Anual y los aspectos necesarios para la implementación, coordinación y control de la administración del accionar Institucional en lo relacionado con la Programación Plurianual de los Recursos.

Asimismo, en el ámbito de esta actividad se efectúa el contralor de la gestión económico - financiera contable y patrimonial externa e interna de la Armada, verificando el cumplimiento de las normas establecidas en la Ley N° 24.156 (Administración Financiera y de los Sistemas de Control del sector público nacional).

En cuanto a las Agregadurías Navales, estas mismas forman parte de la Misión Diplomática Argentina, por lo tanto, están diseñadas para asistir al Jefe de la Misión Diplomática (Embajador) en lo referente a las políticas navales vigentes y para fortalecer el intercambio de información operativa y técnica con otras Armadas.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2.569.722.894
0	0	2	11							Tesoro Nacional	2.528.584.955
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	2.275.278.481
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	1.623.278.889
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	614.177.777
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	614.177.777
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	522.570.075
0	0	2	11	1	1	1		21	3	Moneda Extranjera	91.607.702
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	320.385.234
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	320.385.234
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	310.308.386
0	0	2	11	1	1	3		21	3	Moneda Extranjera	10.076.848
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	77.880.250
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	77.880.250
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	69.406.538
0	0	2	11	1	1	4		21	3	Moneda Extranjera	8.473.712
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	334.878.541
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	334.878.541
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	334.878.541
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	275.957.087
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	275.957.087
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	275.957.087
0	0	2	11	1	2					Personal Temporario	41.955.274
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	38.727.945
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	38.727.945
0	0	2	11	1	2	1		21	3	Moneda Extranjera	38.727.945
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	3.227.329
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	3.227.329
0	0	2	11	1	2	3		21	3	Moneda Extranjera	3.227.329
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	11.600.941
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	8.741.683
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	8.741.683
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	8.741.683
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	728.473
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	728.473
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	728.473
0	0	2	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	2.130.785
0	0	2	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	2.130.785
0	0	2	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	2.130.785
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	598.443.377
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	48.621.843

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	48.621.843
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	48.621.843
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	549.821.534
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	549.821.534
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	520.726.739
0	0	2	11	1	5	9		21	3	Moneda Extranjera	29.094.795
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	70.556.820
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	70.556.820
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	66.654.603
0	0	2	11	2				21	3	Moneda Extranjera	3.902.217
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	177.063.661
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	44.302.369
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	44.302.369
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	41.019.055
0	0	2	11	3	1			21	3	Moneda Extranjera	3.283.314
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	3.712.205
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	3.712.205
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.888.685
0	0	2	11	3	2			21	3	Moneda Extranjera	823.520
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	46.650.519
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	46.650.519
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	36.311.312
0	0	2	11	3	3			21	3	Moneda Extranjera	10.339.207
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	11.263.093
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	11.263.093
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.648.508
0	0	2	11	3	4			21	3	Moneda Extranjera	6.614.585
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	20.243.561
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	20.243.561
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	17.358.701
0	0	2	11	3	5			21	3	Moneda Extranjera	2.884.860
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	25.616.203
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	25.616.203
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	13.194.481
0	0	2	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	12.421.722
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	18.186.706
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	18.186.706
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	17.866.319
0	0	2	11	3	8			21	3	Moneda Extranjera	320.387
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	7.089.005
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	7.089.005
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	6.716.058
0	0	2	11	3	9			21	3	Moneda Extranjera	372.947
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	3.865.593
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	3.215.979
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	3.215.979
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.558.038
0	0	2	11	4	3			22	3	Moneda Extranjera	657.941

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	649.614
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	649.614
0	0	2	11	4	8			22	3	Moneda Extranjera	649.614
0	0	2	11	5						Transferencias	1.820.400
0	0	2	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	1.820.400
										Gastos Corrientes	
0	0	2	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	1.820.400
0	0	2	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	1.820.400
0	0	2	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.820.400
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	41.137.939
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	8.583.484
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	8.583.484
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	7.968.447
0	0	2	13	2				21	3	Moneda Extranjera	615.037
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	22.099.205
0	0	2	13	3	1					Servicios Básicos	1.726.625
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	1.726.625
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.726.625
0	0	2	13	3	2					Alquileres y Derechos	4.090.700
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	4.090.700
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	4.090.700
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	13.736.659
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	13.736.659
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	12.312.285
0	0	2	13	3	3			21	3	Moneda Extranjera	1.424.374
0	0	2	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.423.100
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	1.423.100
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	340.100
0	0	2	13	3	4			21	3	Moneda Extranjera	1.083.000
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	520.197
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	520.197
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	496.704
0	0	2	13	3	5			21	3	Moneda Extranjera	23.493
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	217.629
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	217.629
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	217.629
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	384.295
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	384.295
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	361.000
0	0	2	13	3	9			21	3	Moneda Extranjera	23.295
0	0	2	13	4						Bienes de Uso	8.455.250
0	0	2	13	4	3					Maquinaria y Equipo	8.455.250
0	0	2	13	4	3			22		Gastos de Capital	8.455.250
0	0	2	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	5.049.500
0	0	2	13	4	3			22	3	Moneda Extranjera	3.405.750
0	0	2	13	5						Transferencias	2.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	2	13	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	2.000.000
0	0	2	13	5	1	4		21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	2	13	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	1									Ampliación de Jardines Maternales	10.000
0	1	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	10.000
0	1	2	11							Tesoro Nacional	10.000
0	1	2	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	1	2	11	4	2					Construcciones	10.000
0	1	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.000
0	1	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	8									Recuperación de Archivos Históricos y Archivos Generales	10.000
0	8	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	10.000
0	8	2	11							Tesoro Nacional	10.000
0	8	2	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	8	2	11	4	2					Construcciones	10.000
0	8	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.000
0	8	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	9									Remodelación Instalaciones Edificio Libertad-Ascensores	10.000
0	9	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	10.000
0	9	2	11							Tesoro Nacional	10.000
0	9	2	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	9	2	11	4	2					Construcciones	10.000
0	9	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.000
0	9	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000
TOTAL											2.569.752.894

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción	3.820.400
0	0	1	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3.820.400
0	0	1	2	1							Defensa	3.820.400
0	0	1	2	1	11						Tesoro Nacional	1.820.400
0	0	1	2	1	11	5					Transferencias	1.820.400
0	0	1	2	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.820.400
0	0	1	2	1	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	1.820.400
0	0	1	2	1	11	5	1	4	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.820.400
0	0	1	2	1	13						Recursos con Afectación Específica	2.000.000
0	0	1	2	1	13	5					Transferencias	2.000.000
0	0	1	2	1	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	1	2	1	13	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	2.000.000
0	0	1	2	1	13	5	1	4	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.000.000
TOTAL											3.820.400	

**LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción	Estado Mayor General de la Armada	2.123.134.121
02	Gestión Económica Financiera	Estado Mayor General de la Armada	249.399.605
04	Agregadurías y Representaciones Navales en el Exterior	Dirección General de Inteligencia de la Armada	197.189.168
Proyectos:			
01	Ampliación de Jardines Maternales	Dirección General del Material de la Armada	10.000
08	Recuperación de Archivos Históricos y Archivos Generales	Dirección General del Material de la Armada	10.000
09	Remodelación Instalaciones Edificio Libertad-Ascensores	Dirección General del Material de la Armada	10.000
TOTAL:			2.569.752.894

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Ampliación de Jardines Maternales	Dirección General del Material de la Armada	10.000
8	51	Recuperación de Archivos Históricos y Archivos Generales	Dirección General del Material de la Armada	10.000
9	51	Remodelación Instalaciones Edificio Libertad-Ascensores	Dirección General del Material de la Armada	10.000
TOTAL				30.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2016	2017	2018	2019	Resto
1	0	1	Ampliación de Jardines Maternales	01/01/2012	31/12/2020	34,00	0,00	22,00	22,00	22,00
1	0	8	Recuperación de Archivos Históricos y Archivos Generales	01/01/2013	31/12/2020	23,00	0,00	9,00	4,00	64,00
1	0	9	Remodelación Instalaciones Edificio Libertad-Ascensores	31/01/2015	31/12/2020	0,00	0,00	20,00	40,00	40,00

PROGRAMA 16
ALISTAMIENTO OPERACIONAL DE LA ARMADA

UNIDAD EJECUTORA
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

Servicio Administrativo Financiero
379

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa contempla las actividades habituales que hacen al cumplimiento de la misión de la Armada en cuanto al alistamiento, adiestramiento y sostenimiento de los medios puestos a su disposición a fin de satisfacer los requerimientos de Alistamiento Operacional derivados del Planeamiento Militar Conjunto.

Son competencias de la Armada:

- La contribución con la Defensa Nacional en su ámbito específico, a través del alistamiento de las unidades navales, aeronavales, de Infantería de Marina y del adiestramiento de su personal, en condiciones tales que le permitan cumplir las tareas derivadas de la misión asignada.
- Ejercicio del control de los espacios marítimos de interés.
- El desarrollo de acciones en apoyo de la política exterior de la Nación, particularmente en lo que se refiere a:
 - La participación en operaciones de mantenimiento de paz, en coaliciones multinacionales en el marco de las Naciones Unidas, de ayuda humanitaria y protección del medio ambiente.
 - La intervención en ejercitaciones navales combinadas con las armadas de otros países.
 - La intervención y coordinación en convenios Internacionales como el tratado de Paz y Amistad con la República de Chile, el Acta de Acuerdo Bilateral (Argentina – Chile) para la creación de una Fuerza de Paz Combinada Cruz del Sur y Memorando de Entendimiento entre los Ministerios de Defensa de la Republicas de Argentina y Perú, para la conformación de la Compañía de Ingenieros Conjunta – Combinada (Argentino – Peruana) “Libertador San Martin”.
- La intervención en el accionar conjunto.
- Búsqueda y salvamento marítimo.
- El apoyo logístico a la actividad antártica y reabastecimiento de las bases y refugios antárticos, en virtud de lo establecido en la Ley N°18.513 (Antártida, Bases Jurídicas, Orgánicas y Funcionales) aprobada por Decreto N° 2.316/90.

- El desarrollo de acciones en apoyo de la comunidad, particularmente en lo que se refiere a la participación en cursos, planeamientos y/o coordinaciones con el Sistema Federal de Emergencias y/o con organizaciones de protección civil, y del medio ambiente ante catástrofes.

Se destaca el hecho de que estas tareas son cumplidas mediante una única organización. Los mismos medios humanos y materiales requeridos para la tarea principal que es el alistamiento naval para la Defensa, son los utilizados para el cumplimiento de las obligaciones subsidiarias en el resto de las áreas mencionada.

En cuanto a la relación con otros programas, existe una íntima correlación con los programas Sanidad Naval; Formación y Capacitación y Sostenimiento Operacional, por ser precisamente el elemento humano el medio más valioso para la ejecución de las operaciones.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Adiestramiento Naval Técnico y Táctico	Día de Navegación	687
Adiestramiento de Infantería de Marina en Técnicas y Tácticas	Día de Campaña	40
Aerodiestramiento Técnico y Táctico	Hora de Vuelo	3.550
Conducción Casos Búsqueda y Rescate	Caso	1.006
Presencia de Buques en Puerto Extranjero	Día en Puerto	20

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	8.482.399.721
0	0	2	11							Tesoro Nacional	8.374.265.243
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	6.789.204.447
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	6.667.483.854
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.973.284.278
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.973.284.278
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.973.284.278
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.603.842.039
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.603.842.039
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.603.842.039
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	298.093.859
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	298.093.859
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	298.093.859
0	0	2	11	1	1	5				Otros Gastos en Personal	23.500.000
0	0	2	11	1	1	5		21		Gastos Corrientes	23.500.000
0	0	2	11	1	1	5		21	1	Moneda Nacional	23.500.000
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.463.731.374
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.463.731.374
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.463.731.374
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	1.305.032.304
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.305.032.304
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.305.032.304
0	0	2	11	1	2					Personal Temporario	76.535.899
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	11.342.585
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	11.342.585
0	0	2	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	11.342.585
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	45.403.216
0	0	2	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	45.403.216
0	0	2	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	45.403.216
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	4.728.817
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	4.728.817
0	0	2	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	4.728.817
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	15.061.281
0	0	2	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	15.061.281
0	0	2	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	15.061.281
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	14.734.968
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	11.103.273
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	11.103.273
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	11.103.273
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	925.272

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	925.272
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	925.272
0	0	2	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	2.706.423
0	0	2	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	2.706.423
0	0	2	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	2.706.423
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	30.449.726
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	5.910.015
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	5.910.015
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	5.910.015
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	16.666.242
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	16.666.242
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	16.666.242
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.881.354
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.881.354
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.881.354
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	5.992.115
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	5.992.115
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	5.992.115
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	516.864.644
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	516.864.644
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	400.017.698
0	0	2	11	2				21	3	Moneda Extranjera	116.846.946
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	944.180.767
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	102.388.965
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	102.388.965
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	102.307.740
0	0	2	11	3	1			21	3	Moneda Extranjera	81.225
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	20.088.329
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	20.088.329
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	20.088.329
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	708.335.040
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	708.335.040
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	703.205.040
0	0	2	11	3	3			21	3	Moneda Extranjera	5.130.000
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	28.030.578
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	28.030.578
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	24.093.807
0	0	2	11	3	4			21	3	Moneda Extranjera	3.936.771
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	35.800.049
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	35.800.049
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	35.651.137
0	0	2	11	3	5			21	3	Moneda Extranjera	148.912
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	42.665.225
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	42.665.225
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	41.180.249
0	0	2	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	1.484.976

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.524.648
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.524.648
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.524.648
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	5.347.933
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.338.148
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.135.086
0	0	2	11	3	9			21	3	Moneda Extranjera	203.062
0	0	2	11	3	9	2				Gastos reservados	4.009.785
0	0	2	11	3	9	2		21		Gastos Corrientes	4.009.785
0	0	2	11	3	9	2		21	1	Moneda Nacional	4.009.785
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	120.409.870
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	70.181.077
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	70.181.077
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	68.452.177
0	0	2	11	4	3			22	3	Moneda Extranjera	1.728.900
0	0	2	11	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	50.228.793
0	0	2	11	4	4			21		Gastos Corrientes	50.228.793
0	0	2	11	4	4			21	1	Moneda Nacional	11.550.726
0	0	2	11	4	4			21	3	Moneda Extranjera	38.678.067
0	0	2	11	5						Transferencias	3.605.515
0	0	2	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	3.605.515
0	0	2	11	5	1	6				Gastos Corrientes	3.605.515
0	0	2	11	5	1	6		21		Transf. para Activ. Científicas o Académicas	3.605.515
0	0	2	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	3.605.515
0	0	2	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.605.515
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	103.247.916
0	0	2	13	1						Gastos en Personal	21.752.773
0	0	2	13	1	3					Servicios Extraordinarios	21.752.773
0	0	2	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	16.391.415
0	0	2	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	16.391.415
0	0	2	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	16.391.415
0	0	2	13	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	1.365.951
0	0	2	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.365.951
0	0	2	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.365.951
0	0	2	13	1	3	3				Contribuciones Patronales	3.995.407
0	0	2	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	3.995.407
0	0	2	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	3.995.407
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	25.241.443
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	25.241.443
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	25.241.443
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	36.523.256
0	0	2	13	3	1					Servicios Básicos	1.071.020
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	1.071.020
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.071.020
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	32.284.125

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	32.284.125
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	32.284.125
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	944.680
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	944.680
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	944.680
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	875.923
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	875.923
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	875.923
0	0	2	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	5.700
0	0	2	13	3	8			21		Gastos Corrientes	5.700
0	0	2	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	5.700
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	1.341.808
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	1.341.808
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.341.808
0	0	2	13	4						Bienes de Uso	19.730.444
0	0	2	13	4	3					Maquinaria y Equipo	19.730.444
0	0	2	13	4	3			22		Gastos de Capital	19.730.444
0	0	2	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	19.730.444
0	0	2	21							Transferencias Externas	4.886.562
0	0	2	21	2						Bienes de Consumo	4.886.562
0	0	2	21	2				21		Gastos Corrientes	4.886.562
0	0	2	21	2				21	1	Moneda Nacional	4.886.562
0	7									Recuperación y Reparación Rompe Hielos Almirante Irizar	19.300.000
0	7	3								SERVICIOS SOCIALES	19.300.000
0	7	3	11							Tesoro Nacional	19.300.000
0	7	3	11	3						Servicios No Personales	19.300.000
0	7	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	19.300.000
0	7	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	19.300.000
0	7	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	19.300.000
0	8									Puesta en Seco y Reparación de la Boca de Dique de Carena 2	5.780.000
0	8	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	5.780.000
0	8	2	11							Tesoro Nacional	5.780.000
0	8	2	11	2						Bienes de Consumo	52.696
0	8	2	11	2				22		Gastos de Capital	52.696
0	8	2	11	2				22	1	Moneda Nacional	52.696
0	8	2	11	3						Servicios No Personales	5.697.304
0	8	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.616.256
0	8	2	11	3	3			22		Gastos de Capital	5.616.256
0	8	2	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	5.616.256

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	8	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	81.048
0	8	2	11	3	7			22		Gastos de Capital	81.048
0	8	2	11	3	7			22	1	Moneda Nacional	81.048
0	8	2	11	4						Bienes de Uso	30.000
0	8	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	30.000
0	8	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	30.000
0	8	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	30.000
0	9									Reparación Integral del Dique de Carena 1	7.800.000
0	9	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	7.800.000
0	9	2	11							Tesoro Nacional	7.800.000
0	9	2	11	3						Servicios No Personales	7.800.000
0	9	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.800.000
0	9	2	11	3	3			22		Gastos de Capital	7.800.000
0	9	2	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	7.800.000
0	11									Centro Recreativo para el Personal Militar, Civil y su Grupo Familiar	3.900.000
0	11	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3.900.000
0	11	2	11							Tesoro Nacional	1.950.000
0	11	2	11	4						Bienes de Uso	1.950.000
0	11	2	11	4	2					Construcciones	1.950.000
0	11	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.950.000
0	11	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.950.000
0	11	2	13							Recursos con Afectación Específica	1.950.000
0	11	2	13	4						Bienes de Uso	1.950.000
0	11	2	13	4	2					Construcciones	1.950.000
0	11	2	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.950.000
0	11	2	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.950.000
TOTAL											8.519.179.721

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4									Investigación y Desarrollo	3.605.515
0	0	4	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3.605.515
0	0	4	2	1							Defensa	3.605.515
0	0	4	2	1	11						Tesoro Nacional	3.605.515
0	0	4	2	1	11	5					Transferencias	3.605.515
0	0	4	2	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.605.515
0	0	4	2	1	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	3.605.515
0	0	4	2	1	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	3.605.515
0	0	4	2	1	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.926.850
0	0	4	2	1	11	5	1	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	678.665
TOTAL											3.605.515	

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	4.095.888.104
0	9	22							Crédito Externo	4.095.888.104
0	9	22	6						Incremento de Activos Financieros	4.095.888.104
0	9	22	6	8					Inc. de Activos Diferidos y Adel. a Proveed. y Contratistas	4.095.888.104
0	9	22	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	4.095.888.104
0	9	22	6	8	7		23		Aplicaciones Financieras	4.095.888.104
0	9	22	6	8	7		23	3	Moneda Extranjera	4.095.888.104
TOTAL										4.095.888.104

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
04	Investigación y Desarrollo	Dirección General de Investigación y Desarrollo de la Armada	24.508.635
05	Inteligencia Operacional Táctica	Dirección General de Inteligencia de la Armada	27.509.785
06	Recuperación, Modernización e Incorporación de Medios	Dirección General del Material de la Armada	254.214.174
07	Aeronavegabilidad Militar	Dirección General del Material de la Armada	13.501.049
09	Adiestramiento Operacional Especifico	Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada	3.696.673.971
10	Adiestramiento Operacional Combinado	Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada	68.853.230
11	Adiestramiento Militar Conjunto	Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada	5.171.879
12	Apoyo al Alistamiento Operacional	Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada	2.407.641.968
13	Mantenimiento de Medios e Infraestructura para el Alistamiento Operacional	Dirección General del Material de la Armada	1.984.325.030
Proyectos:			
07	Recuperación y Reparación Rompe Hielos Almirante Irizar	Dirección General del Material de la Armada	19.300.000
08	Puesta en Seco y Reparación de la Boca de Dique de Carena 2	Dirección General del Material de la Armada	5.780.000

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
09	Reparación Integral del Dique de Carena 1	Dirección General del Material de la Armada	7.800.000
11	Centro Recreativo para el Personal Militar, Civil y su Grupo Familiar	Dirección General del Material de la Armada	3.900.000
TOTAL:			8.519.179.721

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
7	51	Recuperación y Reparación Rompe Hielos Almirante Irizar	Dirección General del Material de la Armada	19.300.000
8	51	Puesta en Seco y Reparación de la Boca de Dique de Carena 2	Dirección General del Material de la Armada	5.780.000
9	51	Reparación Integral del Dique de Carena 1	Dirección General del Material de la Armada	7.800.000
11	51	Centro Recreativo para el Personal Militar, Civil y su Grupo Familiar	Dirección General del Material de la Armada	3.900.000
TOTAL				36.780.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2016	2017	2018	2019	Resto
16	0	7	Recuperación y Reparación Rompe Hielos Almirante Irizar	01/01/2009	31/12/2018	95,98	2,65	1,37	0,00	0,00
16	0	8	Puesta en Seco y Reparación de la Boca de Dique de Carena 2	01/03/2009	31/12/2020	65,00	1,00	5,00	10,00	19,00
16	0	9	Reparación Integral del Dique de Carena 1	02/02/2010	31/12/2020	87,00	3,00	5,00	2,00	3,00
16	0	11	Centro Recreativo para el Personal Militar, Civil y su Grupo Familiar	01/01/2014	31/12/2018	30,00	52,00	18,00	0,00	0,00

**PROGRAMA 17
SANIDAD NAVAL**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD DE LA ARMADA**

Servicio Administrativo Financiero
379

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa de Sanidad Naval tiene como objetivos determinar, promover, mantener y recuperar el alistamiento de la salud del Personal Civil, de Tropa Voluntaria y Militar en actividad de la Armada Argentina (25.402 miembros), efectuar el apoyo directo de sanidad a las operaciones establecidas por el Nivel Estratégico Superior para cada Fuerza y brindar asistencia a toda persona adherida por convenio al Sistema de Salud de la Armada (84.164 personas); resultando una población total estimada, objeto de asistencia, de 109.566 personas.

La multiplicidad de tareas desarrolladas en el contexto del presente programa, se consolidan en cinco actividades:

Atención Sanitaria: involucra los medios humanos y materiales que intervienen en la aplicación de todas las medidas sanitarias que permitan diagnosticar precozmente, controlar, mitigar, curar y efectuar el seguimiento de las enfermedades / afecciones que pueda padecer el personal en todo ámbito donde éste intervenga, estando desplegados o no y a las personas ligadas al sistema de salud de la Armada a efectos de restituirlos en sus funciones, y además rehabilitar al personal de las secuelas, debidas a enfermedades y/o afecciones padecidas.

Acciones de Prevención de Enfermedades y Promoción de la Salud: involucran los medios humanos y materiales que intervienen en la aplicación de todas las medidas sanitarias que permiten:

- a) Determinar la aptitud adecuada del personal para satisfacer las exigencias que prevé la vida dentro del ámbito de la Armada Argentina, con sus particularidades distintivas; a saber: unidades navales de superficie, unidades navales submarinas, unidades aeronavales, unidades de infantería de marina y unidades logísticas en tierra.
- b) Prevenir enfermedades del Personal, para que el mismo, como fuerza operacional, cumpla adecuadamente con el designio impuesto por la Sociedad en cualquier tiempo y lugar que el Nivel Estratégico Superior así lo disponga.
- c) Promover el concepto de salud, entendido como mantenimiento y desarrollo psíquico y físico a nivel individual, para erradicar hábitos deletéreos y reforzar conductas que favorezcan el autocuidado biopsicológico.

Formación Continua: involucra los medios humanos y materiales que intervienen en la capacitación, desarrollo profesional e investigación científica que permiten:

- a) Obtener excelencia técnico - profesional en el recurso humano para hacer frente a los particulares y nuevos desafíos que surgen desde el ámbito de la salud, a fin de garantizar la asistencia del personal y de las personas ligadas al sistema de salud de la Armada.
- b) Obtener el conocimiento técnico - profesional en el recurso humano de la Sanidad Naval que permita optimizar la asistencia del Personal que interviene en múltiples teatros operacionales, cuya variabilidad de entorno va desde el medio ambiente tropical - selvático hasta el antártico desértico y desde las grandes alturas hasta grandes profundidades.

Alistamiento operacional de los Medios Sanitarios: involucra los medios humanos y materiales que intervienen en la consolidación de Unidades desplegadas de la Sanidad Naval que permiten:

- a) Brindar apoyo a la comunidad frente a situaciones de catástrofe o desastre integrándose a los sistemas de respuesta federales o locales (ej: Defensa Civil o el Sistema de Respuesta a Catástrofes de los Hospitales de la Ciudad de Buenos Aires).
- b) Brindar apoyo a las operaciones ordenadas por el Nivel Estratégico Superior en cualquier ámbito donde estas se desarrollen.

Conducción y Gestión de Sanidad: involucra los medios humanos y materiales que intervienen en la planificación general del sistema de salud de la Armada que permiten:

- a) Garantizar la accesibilidad y la equidad del sistema de salud de la Armada para todo el Personal, independientemente del lugar donde se encuentre, a fin de lograr el restablecimiento del estado de salud en el menor tiempo posible.
- b) Administrar y supervisar las erogaciones del sistema de salud de la Armada con el objeto de efectivizar una eficiente gestión administrativa de sus unidades subordinadas.
- c) Gestionar el conjunto de la información del sistema de salud de la Armada para mantener y desarrollar la excelencia asistencial del Personal.
- d) Asesorar a las instancias superiores sobre particularidades que se presentan desde el ámbito de la sanidad y que implican aspectos de índole legal.
- e) Coordinar las acciones entre los Hospitales Navales; entre éstos y las estructuras de sanidad naval emplazadas en las Unidades operativas y/o entre el Sistema de Sanidad Naval y terceros para una eficaz, efectiva y eficiente gestión integral del paciente.
- f) Brindar apoyo logístico y coordinar las unidades desplegadas de la sanidad naval cuando se hallan fuera de sus asientos naturales.

La Sanidad Naval ve extendido su alcance a la comunidad en general producto de las actividades que desarrolla durante el tiempo de paz para el mantenimiento de la capacitación y el adiestramiento de su personal. La extensión de dicho alcance se refleja en:

- El relevamiento de la situación sanitaria de un sector de la población.
- La formación de alumnos de pregrado, residentes médicos y otros técnicos, profesionales y especialistas del equipo de salud, que participan de la actividad sanitaria nacional.
- El apoyo a la comunidad frente a situaciones de catástrofe o desastre integrándose a los sistemas de respuesta federales o locales.
- La contribución a la tarea del Ministerio de Salud de la Nación a través de las campañas de prevención sanitaria.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	90.189
Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.230
Exámenes Médicos del Personal Civil	Reconocimiento Médico	2.603
Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	20.000
Inmunizaciones y Tratamientos Preventivos	Dosis Aplicada	9.000
INDICADORES :		
Atención de la Demanda	Porcentaje	98,00
Tasa de Ocupación de Camas	Porcentaje	77,60

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.164.584.774
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.096.474.967
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	933.686.469
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	921.601.819
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	292.847.751
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	292.847.751
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	292.847.751
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	294.158.097
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	294.158.097
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	294.158.097
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	48.917.153
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	48.917.153
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	48.917.153
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	193.161.367
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	193.161.367
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	193.161.367
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	92.517.451
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	92.517.451
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	92.517.451
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	12.084.650
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	9.106.173
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	9.106.173
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	9.106.173
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	758.848
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	758.848
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	758.848
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	2.219.629
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	2.219.629
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	2.219.629
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	41.618.903
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	41.618.903
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	41.618.903
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	120.795.088
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	18.857.735
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	18.857.735
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	18.857.735
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	27.251.406
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	27.251.406
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	27.251.406
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	70.792.630

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	70.792.630
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	70.792.630
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.704.354
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.704.354
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.704.354
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.459.093
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.459.093
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.459.093
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	725.213
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	725.213
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	725.213
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	4.657
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	4.657
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	4.657
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	374.507
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	374.507
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	374.507
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	374.507
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	68.109.807
0	0	3	13	2						Bienes de Consumo	32.513.687
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	32.513.687
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	32.513.687
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	35.460.568
0	0	3	13	3	2					Alquileres y Derechos	21.212.918
0	0	3	13	3	2			21		Gastos Corrientes	21.212.918
0	0	3	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	21.212.918
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	14.247.650
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	14.247.650
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	14.247.650
0	0	3	13	4						Bienes de Uso	135.552
0	0	3	13	4	8					Activos Intangibles	135.552
0	0	3	13	4	8			22		Gastos de Capital	135.552
0	0	3	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	135.552
TOTAL											1.164.584.774

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
02	Conducción y Gestión Sanitaria	Dirección General de Salud de la Armada	153.961.068
03	Acciones de Prevención de Enfermedades y Promoción de la Salud	Dirección General de Salud de la Armada	11.477.717
04	Atención Sanitaria	Dirección General de Salud de la Armada	953.108.158
05	Formación Continua	Dirección General de Salud de la Armada	45.887.912
06	Alistamiento Operacional de los Medios Sanitarios	Dirección General de Salud de la Armada	149.919
TOTAL:			1.164.584.774

PROGRAMA 18
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN DE LA ARMADA

Servicio Administrativo Financiero
379

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene por objetivo garantizar la formación, capacitación y perfeccionamiento del Personal Civil; Militar; de la Marina Mercante; de los Liceos Navales y Tropa Voluntaria.

El Sistema Educativo Naval se estructura en el Nivel Superior Universitario, bajo la órbita del Instituto Universitario Naval, según Ley N° 24.521 (Educación Superior).

Cabe aclarar que, conforme a necesidades del servicio naval, la institución complementa el cuadro de oficiales del Personal Militar, con jóvenes profesionales de determinadas especialidades de incumbencia, egresados de universidades nacionales, que decidan incorporarse a las filas de la Armada. Para su inclusión institucional se cuenta con el Curso de Integración Naval (CUINA).

La acción del Instituto Universitario Naval se materializa a través de programas de investigación y de extensión en el campo de la profesión naval, de las ciencias del mar y de los intereses marítimos. En las mencionadas actividades de extensión se amplía la oferta educativa, incluyendo al ámbito civil a través de cursos de capacitación profesional y otras actividades extracurriculares. En este contexto se mantienen vigentes y activos múltiples convenios que enmarcan actividades de cooperación académica y científica con empresas, universidades nacionales y extranjeras, organizaciones no gubernamentales y agencias de gobierno, para el mutuo aprovechamiento de oportunidades en el campo educativo.

Habiéndose concluido satisfactoriamente la Evaluación Institucional ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), el actual desarrollo del Instituto Universitario Naval tiene en ejecución un proceso de incorporación bajo su órbita de todo el Sistema Educativo Naval, de acuerdo con un criterio integrador y optimizador del mismo.

A continuación se indican las Unidades Académicas (Nivel Superior Universitario) y los Centros de Investigación Asociados que lo componen:

a) Unidades Académicas:

- Escuela Naval Militar: otorga título de grado, conforme la especialidad del cuerpo/escalafón correspondiente y título profesional.
 - Escuela de Oficiales de la Armada: otorga títulos de grado conforme la especialidad del cuerpo/escalafón correspondiente y título profesional, y dicta cursos de posgrado con los mismos fines.
 - Escuela de Guerra Naval: otorga títulos de postgrado (Maestrías).
 - Escuela Nacional de Náutica: otorga títulos de grado conforme la especialidad del cuerpo/escalafón correspondiente y título profesional.
 - Escuela de Ciencias del Mar: otorga título de grado.
- b) Unidad Académica Asociada:
- Escuela de Guerra Conjunta: otorga títulos de posgrado – especialidad.
- c) Centros de Investigación Dependientes:
- Sede Naval de Investigación y Estudios Estratégicos.
 - Departamento de Estudios Históricos Navales.
- d) Centro de Investigación Asociado:
- Hospital Naval Buenos Aires “Cirujano Mayor Dr. Pedro Mallo”.

En lo que respecta al nivel Superior no Universitario (Tecnaturas y Enfermería Profesional) la formación y el perfeccionamiento del Personal Militar de Suboficiales se desarrolla con las modalidades adecuadas al perfil profesional que corresponda a la jerarquía, escalafón, orientación y capacitación; todo ello ajustado a lo dispuesto en la Ley Nº 24.521 (Ley de Educación Superior) y la Ley Nº 26.058 (Ley de Educación Técnico Profesional).

Este nivel se imparte en la Escuela de Suboficiales de la Armada en la cual se dictan diecisiete Tecnaturas Superiores. Cabe señalar que los veintiocho escalafones /orientaciones que aún no alcanzaron el nivel Superior, se imparten en la misma escuela con Nivel Secundario. La Escuela de Suboficiales de la Armada otorga a sus egresados el título académico y el título profesional.

Para el Personal de Suboficiales en actividad que a la fecha y por distintas circunstancias, no posee título de nivel secundario, la Institución brinda la oportunidad de lograrlo a través del Servicio Abierto de Nivel Medio (SAMN) posibilitándole cumplir con las exigencias reglamentarias de ascenso según Ley Nº 24.948/98 de Reestructuración de las Fuerzas Armadas y tener igualdad de oportunidades respecto a los actuales egresados.

Con el concepto de capacitación continua, se complementa el perfeccionamiento del personal militar con cursos que se dictan en la Escuela de Técnicas y Tácticas Navales y en la Escuela de Submarinos y Buceo. Existen opciones institucionales para el cambio de carrera de Suboficial a Oficial mediante la realización del denominado Curso de Ascenso de Suboficial a Oficial.

En el Nivel Secundario se cuenta con otras instancias formativas que se desarrollan en los Liceos Navales. Estos Institutos otorgan a sus egresados tanto el título académico como el profesional.

La actividad académica de la Marina Mercante incluye no sólo la formación, capacitación y perfeccionamiento en la Escuela Nacional de Náutica, Escuela Nacional Fluvial y Escuela Nacional de Pesca, sino la titulación de todo el personal embarcado de la Marina Mercante.

Los egresados de los Liceos Navales a partir de los 18 años de edad podrán declinar su condición de oficial de la Reserva Naval. Asimismo, los egresados de la Escuela Nacional de Náutica que voluntariamente lo soliciten pasarán a formar parte de la Reserva Naval.

A partir del Decreto N° 1.106/05 por el cual se incorpora al Personal Civil de las Fuerzas Armadas al régimen de Administración Pública Nacional (Ley N° 20.239), se generan obligaciones de capacitación por parte de la Institución (Ley N° 25.164), que se materializan con el Plan Institucional de Capacitación (plurianual) y el Plan Operativo de Capacitación (anual).

La Armada, a través de la Dirección General de Educación de la Armada, brinda al personal del Servicio Militar Voluntario la posibilidad de completar sus estudios secundarios y de capacitarse en artes y oficios que lo preparen para su futura vida en el ámbito civil. Asimismo, esta Dirección actúa como autoridad de control funcional de los Jardines Maternales que se encuentran distribuidos en las distintas zonas navales.

Con el objeto de satisfacer las necesidades de capacitación continua, se mantiene en ejecución un plan de Educación a Distancia en el ámbito del Sistema Educativo Naval.

Por último, cabe destacar que las acciones del proceso de obtención (difusión, promoción, inscripción, convocatoria y selección) de los recursos humanos para integrar el personal militar, de la Reserva Naval y de la Marina Mercante, son conducidas en forma centralizada por la Dirección General de Educación de la Armada.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Apoyo para la Culminación del Nivel Medio Educativo	Egresado	143
Capacitación Docente	Docente Capacitado	266
Capacitación Militar Conjunta	Personal Militar Capacitado	48
Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	343
Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	259
Capacitación de Particulares Provenientes del Ámbito Civil	Persona Capacitada	50
Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	1.088
Capacitación del Personal de la Marina Mercante	Personal Mercante Capacitado	4.098
Formación Escuela Nacional Fluvial	Egresado	35
Formación Escuela Nacional de Náutica	Egresado	50
Formación Escuela Nacional de Pesca	Egresado	114
Formación Liceos Navales	Egresado	49
Formación de Oficiales	Egresado	63
Formación de Oficiales Profesionales y de Ingreso por Tiempo Determinado	Egresado	92
Formación de Particulares Provenientes del Ámbito Civil	Egresado	8
Formación de Suboficiales	Egresado	523

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Formación de Suboficiales de Ingreso por Tiempo Determinado	Egresado	140
Instrucción y Adiestramiento del Personal Militar	Personal Instruido	6.110
Posgrados de Particulares	Egresado	21
PRODUCCION BRUTA :		
Apoyo para la Culminación del Nivel Medio Educativo	Cursante	418
Formación Alumnos Escuela Nacional Fluvial	Cursante	125
Formación Cadetes Escuela Nacional de Náutica	Cursante	245
Formación de Oficiales	Cursante	428
Formación de Particulares Provenientes del Ámbito Civil	Cursante	45
Formación de Suboficiales	Cursante	1.335
Instrucción Cadetes Liceos Navales	Liceísta	435
INDICADORES :		
Tasa de Egreso en la Formación de Oficiales	Porcentaje	43,15

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.398.148.796
0	0	3	11							Tesoro Nacional	2.359.871.454
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	2.023.832.118
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	2.016.078.674
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	568.409.533
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	568.409.533
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	515.473.689
0	0	3	11	1	1	1		21	3	Moneda Extranjera	52.935.844
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	533.299.602
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	533.299.602
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	527.476.643
0	0	3	11	1	1	3		21	3	Moneda Extranjera	5.822.959
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	91.809.082
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	91.809.082
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	86.912.527
0	0	3	11	1	1	4		21	3	Moneda Extranjera	4.896.555
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	414.483.571
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	414.483.571
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	414.483.571
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	408.076.886
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	408.076.886
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	408.076.886
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	7.753.444
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	5.842.470
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	5.842.470
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	5.842.470
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	486.872
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	486.872
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	486.872
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	1.424.102
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.424.102
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.424.102
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	190.408.003
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	190.408.003
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	168.612.628
0	0	3	11	2				21	3	Moneda Extranjera	21.795.375
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	127.172.511
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	34.313.246
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	34.313.246
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	30.331.283
0	0	3	11	3	1			21	3	Moneda Extranjera	3.981.963
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	11.473.564

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	11.473.564
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	10.255.189
0	0	3	11	3	2			21	3	Moneda Extranjera	1.218.375
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	65.106.360
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	65.106.360
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	65.079.285
0	0	3	11	3	3			21	3	Moneda Extranjera	27.075
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	539.763
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	539.763
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	539.763
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	7.116.305
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	7.116.305
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.055.055
0	0	3	11	3	5			21	3	Moneda Extranjera	4.061.250
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	7.333.102
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	7.333.102
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.333.102
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	83.266
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	83.266
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	51.346
0	0	3	11	3	8			21	3	Moneda Extranjera	31.920
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	1.206.905
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.206.905
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	925.326
0	0	3	11	3	9			21	3	Moneda Extranjera	281.579
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	17.822.846
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	17.706.046
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	17.706.046
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	17.706.046
0	0	3	11	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	116.800
0	0	3	11	4	4			22		Gastos de Capital	116.800
0	0	3	11	4	4			22	1	Moneda Nacional	116.800
0	0	3	11	5						Transferencias	635.976
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	635.976
0	0	3	11	5	1	3				Gastos Corrientes	635.976
0	0	3	11	5	1	3				Becas	635.976
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	635.976
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	635.976
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	38.277.342
0	0	3	13	2						Bienes de Consumo	19.360.084
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	19.360.084
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	19.360.084
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	14.114.414
0	0	3	13	3	1					Servicios Básicos	103.550
0	0	3	13	3	1			21		Gastos Corrientes	103.550
0	0	3	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	103.550

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	13	3	2					Alquileres y Derechos	1.271.005
0	0	3	13	3	2			21		Gastos Corrientes	1.271.005
0	0	3	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.271.005
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.423.246
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	7.423.246
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	7.423.246
0	0	3	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	646.031
0	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	646.031
0	0	3	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	646.031
0	0	3	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.275.122
0	0	3	13	3	5			21		Gastos Corrientes	2.275.122
0	0	3	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.275.122
0	0	3	13	3	7					Pasajes y Viáticos	150.575
0	0	3	13	3	7			21		Gastos Corrientes	150.575
0	0	3	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	150.575
0	0	3	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	779.000
0	0	3	13	3	8			21		Gastos Corrientes	779.000
0	0	3	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	779.000
0	0	3	13	3	9					Otros Servicios	1.465.885
0	0	3	13	3	9			21		Gastos Corrientes	1.465.885
0	0	3	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.465.885
0	0	3	13	4						Bienes de Uso	4.802.844
0	0	3	13	4	3					Maquinaria y Equipo	4.802.844
0	0	3	13	4	3			22		Gastos de Capital	4.802.844
0	0	3	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.802.844
0	3									Construcción de Alojamiento para Personal Militar	12.520.000
0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	12.520.000
0	3	3	11							Tesoro Nacional	12.520.000
0	3	3	11	2						Bienes de Consumo	8.840.000
0	3	3	11	2				22		Gastos de Capital	8.840.000
0	3	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	8.840.000
0	3	3	11	3						Servicios No Personales	3.680.000
0	3	3	11	3	9					Otros Servicios	3.680.000
0	3	3	11	3	9			22		Gastos de Capital	3.680.000
0	3	3	11	3	9			22	1	Moneda Nacional	3.680.000
0	4									Construcción Centro Investigación y Educación Naval	10.000
0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	10.000
0	4	3	11							Tesoro Nacional	10.000
0	4	3	11	4						Bienes de Uso	10.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	4	3	11	4	2					Construcciones	10.000
0	4	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.000
0	4	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	7									Construcción del Liceo Naval	1.000.000
0	7	3								SERVICIOS SOCIALES	1.000.000
0	7	3	14							Transferencias Internas	1.000.000
0	7	3	14	4						Bienes de Uso	1.000.000
0	7	3	14	4	2					Construcciones	1.000.000
0	7	3	14	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
0	7	3	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	10									Servicios y Urbanización para el Complejo Educativo Naval	353.821
0	10	3								SERVICIOS SOCIALES	353.821
0	10	3	11							Tesoro Nacional	353.821
0	10	3	11	4						Bienes de Uso	353.821
0	10	3	11	4	2					Construcciones	353.821
0	10	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	353.821
0	10	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	353.821
TOTAL											2.412.032.617

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	10									Funcionamiento y Mantenimiento de Liceos	635.976
0	0	10	3								SERVICIOS SOCIALES	635.976
0	0	10	3	4							Educación y Cultura	635.976
0	0	10	3	4	11						Tesoro Nacional	635.976
0	0	10	3	4	11	5					Transferencias	635.976
0	0	10	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	635.976
0	0	10	3	4	11	5	1	3			Becas	635.976
0	0	10	3	4	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	635.976
TOTAL											635.976	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
05	Conducción, Coordinación y Gestión Central	Dirección General de Educación de la Armada	675.796.991
06	Formación de Oficiales	Dirección General de Educación de la Armada	531.521.122
07	Formación de Suboficiales	Dirección General de Educación de la Armada	528.501.328
08	Capacitación y Perfeccionamiento de Cuadros	Dirección General de Educación de la Armada	538.159.730
09	Capacitación Complementaria	Dirección General de Educación de la Armada	42.387.632
10	Funcionamiento y Mantenimiento de Liceos	Dirección General de Educación de la Armada	81.781.993
Proyectos:			
03	Construcción de Alojamiento para Personal Militar	Dirección General del Material de la Armada	12.520.000
04	Construcción Centro Investigación y Educación Naval	Dirección General del Material de la Armada Naval	10.000
07	Construcción del Liceo Naval	Dirección General del Material de la Armada	1.000.000
10	Servicios y Urbanización para el Complejo Educativo Naval	Dirección General del Material de la Armada Naval	353.821
TOTAL:			2.412.032.617

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
3	51	Construcción de Alojamiento para Personal Militar	Dirección General del Material de la Armada	12.520.000
4	51	Construcción Centro Investigación y Educación Naval	Dirección General del Material de la Armada	10.000
7	51	Construcción del Liceo Naval	Dirección General del Material de la Armada	1.000.000
10	51	Servicios y Urbanización para el Complejo Educativo Naval	Dirección General del Material de la Armada	353.821
TOTAL				13.883.821

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2016	2017	2018	2019	Resto
18	0	3	Construcción de Alojamiento para Personal Militar	01/10/2004	31/12/2018	31,47	3,86	64,67	0,00	0,00
18	0	4	Construcción Centro Investigación y Educación Naval	01/01/2004	31/12/2018	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	0	7	Construcción del Liceo Naval	01/03/2005	31/12/2019	45,00	20,00	20,00	15,00	0,00
18	0	10	Servicios y Urbanización para el Complejo Educativo Naval	01/01/2010	31/12/2020	29,88	0,37	27,30	20,96	21,49

PROGRAMA 19
HIDROGRAFÍA NAVAL

UNIDAD EJECUTORA
SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL

Servicio Administrativo Financiero
379

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Por este programa se atienden los gastos del personal militar de la Fuerza, el cual presta funciones relacionadas con el Servicio de Hidrografía Naval, transferido al Ministerio de Defensa mediante el Decreto N° 788/2007.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	163.506.640
0	0	2	11							Tesoro Nacional	163.506.640
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	163.506.640
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	163.506.640
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	48.144.491
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	48.144.491
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	48.144.491
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	25.800.632
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	25.800.632
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	25.800.632
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	6.162.094
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	6.162.094
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	6.162.094
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	34.446.104
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	34.446.104
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	34.446.104
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	48.953.319
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	48.953.319
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	48.953.319
TOTAL											163.506.640

**PROGRAMA 20
TRANSPORTES NAVALES**

**UNIDAD EJECUTORA
COMANDO DE ADIESTRAMIENTO Y ALISTAMIENTO DE LA ARMADA**

Servicio Administrativo Financiero
379

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Comando de Transportes Navales fue creado por Decreto N° 6.340 del Poder Ejecutivo Nacional del año 1952.

El programa contempla las actividades que permiten el cumplimiento de la misión principal de dirigir y operar los transportes navales a fin de satisfacer los requerimientos de transporte marítimo para el sostén logístico móvil naval específico de la Armada Argentina y conjunto con las otras Fuerzas Armadas, con posibilidad de emplear sus capacidades remanentes en el tráfico comercial de interés nacional contribuyente al fomento del desarrollo del litoral marítimo patagónico.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Transporte de Carga Sólida	Tonelada	150

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	120.642.958
0	0	2	11							Tesoro Nacional	118.218.559
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	106.341.423
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	56.768.326
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	17.251.691
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	17.251.691
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	17.251.691
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	4.449.207
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.449.207
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.449.207
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.808.407
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.808.407
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.808.407
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	10.108.995
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	10.108.995
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	10.108.995
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	23.150.026
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	23.150.026
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	23.150.026
0	0	2	11	1	2					Personal Temporario	49.573.097
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	12.062.682
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	12.062.682
0	0	2	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	12.062.682
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	24.137.427
0	0	2	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	24.137.427
0	0	2	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	24.137.427
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	3.016.676
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	3.016.676
0	0	2	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	3.016.676
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	9.608.112
0	0	2	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	9.608.112
0	0	2	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	9.608.112
0	0	2	11	1	2	6				Complementos	748.200
0	0	2	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	748.200
0	0	2	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	748.200
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	6.299.111
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	6.299.111
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	6.299.111
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	5.048.025
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	1.379.685

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.379.685
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.379.685
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	43.605
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	43.605
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	43.605
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.065.317
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	3.065.317
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.065.317
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	394.755
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	394.755
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	394.755
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	164.663
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	164.663
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	164.663
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	530.000
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	530.000
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	530.000
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	530.000
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	2.424.399
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	586.245
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	586.245
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	586.245
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	1.838.154
0	0	2	13	3	1					Servicios Básicos	27.588
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	27.588
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	27.588
0	0	2	13	3	2					Alquileres y Derechos	18.116
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	18.116
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	18.116
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.757.965
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	1.757.965
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.757.965
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	34.485
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	34.485
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	34.485
TOTAL											120.642.958

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
02	Comando, Control y Gestión de Transportes Navales	Comando de Transportes Navales	111.650.549
03	Sostén Logístico Móvil Naval Específico y Conjunto	Comando de Transportes Navales	2.367.357
05	Mantenimiento de Medios e Infraestructura para Transportes Navales	Comando de Transportes Navales	6.625.052
TOTAL:			120.642.958

**PROGRAMA 24
SOSTENIMIENTO OPERACIONAL**

**UNIDAD EJECUTORA
COMANDO DE ADIESTRAMIENTO Y ALISTAMIENTO DE LA ARMADA**

Servicio Administrativo Financiero
379

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa comprende la ejecución de las operaciones específicas, combinadas y conjuntas, cuya realización sea determinada por el Estado Mayor Conjunto, para el año presupuestado. Los medios militares a emplear en estas operaciones serán aquellos que fueran requeridos por el Estado Mayor Conjunto y cuyo alistamiento operativo hubiera alcanzado oportunamente el nivel establecido por el Planeamiento Militar.

Podrán comprender, sin perjuicio de otras que eventualmente se ordenen:

- Operaciones militares en general.
- Operaciones de vigilancia y control del área geográfica de interés nacional.
- Operaciones de ayuda humanitaria y apoyo a la comunidad.
- Operaciones de búsqueda y rescate marítimo y aeronáutico.

Se excluyen del presente programa las operaciones de Fuerzas de Paz y de Sostén Logístico Antártico, por estar actualmente consideradas en otros programas.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Hora de Vuelo	250
Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía	Día de Navegación	202

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	39.713.240
0	0	2	11							Tesoro Nacional	39.713.240
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	31.888.410
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	31.888.410
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	31.888.410
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	6.964.369
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.889.579
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.889.579
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.889.579
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	5.074.790
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	5.074.790
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.074.790
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	860.461
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	860.461
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	860.461
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	860.461
TOTAL											39.713.240

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Patrulla Antártica Naval Combinada	Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada	20.853.453
02	Control del Mar	Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada	9.508.923
03	Operación Conjunta de Vigilancia y Control de los Espacios Aéreos en Zona de Frontera	Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada	9.350.864
TOTAL:			39.713.240

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
379

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	11.734.746
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	11.477.558
0	9	13	6						Incremento de Activos Financieros	11.477.558
0	9	13	6	5					Incremento de Disponibilidades	11.477.558
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	11.477.558
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	11.477.558
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	11.477.558
0	9	21							Transferencias Externas	257.188
0	9	21	6						Incremento de Activos Financieros	257.188
0	9	21	6	5					Incremento de Disponibilidades	257.188
0	9	21	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	257.188
0	9	21	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	257.188
0	9	21	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	257.188
TOTAL										11.734.746

JURISDICCIÓN 45-23
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	9.706.115.890
2	1	Defensa	9.677.726.770
2	4	Inteligencia	28.389.120
3		SERVICIOS SOCIALES	3.793.128.874
3	1	Salud	1.563.565.831
3	4	Educación y Cultura	2.229.563.043
4		SERVICIOS ECONOMICOS	1.075.486.242
4	3	Transporte	1.075.486.242
		SUBTOTAL	14.574.731.006
TOTAL			14.574.731.006

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	13.957.929.702
11	1	Gastos en Personal	9.421.774.642
11	2	Bienes de Consumo	1.575.542.023
11	3	Servicios No Personales	1.646.559.158
11	4	Bienes de Uso	1.305.653.373
11	5	Transferencias	8.400.506
13		Recursos con Afectación Específica	616.801.304
13	2	Bienes de Consumo	145.923.470
13	3	Servicios No Personales	454.411.520
13	4	Bienes de Uso	16.466.314
TOTAL			14.574.731.006

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	14.537.021.524
2120	Gastos de Consumo	14.530.505.569
2121	Remuneraciones	9.421.774.642
2122	Bienes y Servicios	5.107.504.256
2123	Impuestos Indirectos	1.226.671
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	1.224.426
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	1.224.426
2150	Impuestos Directos	891.023
2170	Transferencias Corrientes	4.400.506
2171	Al Sector Privado	4.400.506
2200	Gastos de Capital	37.709.482
2210	Inversión Real Directa	33.709.482
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	33.286.131
2214	Activos Intangibles	423.351
2220	Transferencias de Capital	4.000.000
2221	Al Sector Privado	4.000.000
TOTAL		14.574.731.006

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	1.112.140
12	2			Derechos	1.112.140
12	2	9		Otros	1.112.140
12	5			Alquileres	215.447
12	5	9		Otros	215.447
12	6			Multas	1.400.000
12	6	1		Multas por Infracciones	1.400.000
12	9			Otros	148.288.708
12	9	2		Especificados	148.288.708
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	2.323.380
14	1			Venta de Bienes	2.323.380
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	2.323.380
14	2			Venta de Servicios	495.055.313
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	495.055.313
16				Rentas de la Propiedad	2.904
16	2			Intereses por Depósitos	2.904
16	2	1		Intereses por Depósitos en Moneda Nacional	2.904
TOTAL					648.397.892

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Actividades Centrales		2.153.324.506
16	Alistamiento Operacional de la Fuerza Aérea	Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	7.408.285.125
17	Transporte Aéreo de Fomento	Dirección General de Líneas Aéreas del Estado	560.026.380
18	Control de Tránsito Aéreo	Dirección General de Control de Tránsito Aéreo	365.976.660
19	Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea	Dirección General de Salud	1.563.565.831
20	Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea	Dirección General de Educación	2.229.563.043
23	Servicio Meteorológico Nacional	Servicio Meteorológico Nacional	149.483.202
24	Sostenimiento Operacional	Comando de Adiestramiento y Alistamiento	144.506.259
TOTAL			14.574.731.006

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
381

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

En esta categoría programática se incluyen las actividades específicas de Dirección y Conducción, Gestión Económico Financiera de la Fuerza Aérea y la Atención a Delegaciones y Agregadurías Aeronáuticas en el exterior.

La Dirección y Conducción abarca las siguientes funciones:

- Elaborar, proponer y actualizar las políticas de personal y de instrucción, así como realizar el Planeamiento Estratégico Militar en lo referente a los intereses aeronáuticos.
- Asesorar sobre modificación de leyes y reglamentaciones.
- Elaborar el planeamiento, la Doctrina Básica de Conducción y la fiscalización de los procedimientos.
- Participar en la elaboración de la Doctrina Conjunta y Combinada y centralizar la organización de los medios de las Fuerzas Armadas para su actuación en los ámbitos específicos, conjuntos y combinados.
- Planificar y asesorar el desarrollo de actividades administrativas, operativas y técnicas referidas al factor militar y su incidencia sobre el medio ambiente.
- Asesorar y asistir al jefe del Estado Mayor General, al Subjefe del Estado Mayor General, al Comando de Adiestramiento y Alistamiento, y organismos dependientes en todas las cuestiones jurídicas en que corresponda.
- Asumir la representación y defensa de la Fuerza Aérea.

Por su parte, la Gestión Económica y Financiera contempla la programación, planificación, presupuestación, ejecución y control de la administración de los recursos y los gastos asignados, a efectos de lograr la mayor economía, eficiencia y eficacia en el uso de los mismos.

En lo atinente a las Delegaciones y Agregadurías Aeronáuticas en el exterior, las mismas configuran la representación de la Fuerza Aérea Argentina en el exterior y el canal normal de vinculación con la fuerza aérea del país ante el cual se encuentran acreditadas y asesorar en los aspectos aeronáuticos de su competencia al jefe de la misión diplomática en la cual revista.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2.153.324.506
0	0	2	11							Tesoro Nacional	2.057.506.229
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	1.703.251.871
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	1.509.275.400
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	458.440.056
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	458.440.056
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	455.841.911
0	0	2	11	1	1	1		21	3	Moneda Extranjera	2.598.145
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	345.107.681
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	345.107.681
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	343.496.832
0	0	2	11	1	1	3		21	3	Moneda Extranjera	1.610.849
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	66.962.312
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	66.962.312
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	66.611.563
0	0	2	11	1	1	4		21	3	Moneda Extranjera	350.749
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	338.521.256
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	338.521.256
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	335.108.677
0	0	2	11	1	1	6		21	3	Moneda Extranjera	3.412.579
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	300.244.095
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	300.244.095
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	244.880.493
0	0	2	11	1	1	7		21	3	Moneda Extranjera	55.363.602
0	0	2	11	1	2					Personal Temporario	79.051.915
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	33.200.283
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	33.200.283
0	0	2	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	4.367.471
0	0	2	11	1	2	1		21	3	Moneda Extranjera	28.832.812
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	19.362.927
0	0	2	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	19.362.927
0	0	2	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	18.004.902
0	0	2	11	1	2	2		21	3	Moneda Extranjera	1.358.025
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	4.380.267
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	4.380.267
0	0	2	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	1.864.364
0	0	2	11	1	2	3		21	3	Moneda Extranjera	2.515.903
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	18.074.994
0	0	2	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	18.074.994
0	0	2	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	6.785.971
0	0	2	11	1	2	5		21	3	Moneda Extranjera	11.289.023
0	0	2	11	1	2	6				Complementos	4.033.444
0	0	2	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	4.033.444

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	17.033
0	0	2	11	1	2	6		21	3	Moneda Extranjera	4.016.411
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	34.166.104
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	25.703.296
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	25.703.296
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	25.703.296
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	2.141.940
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	2.141.940
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	2.141.940
0	0	2	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	6.320.868
0	0	2	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	6.320.868
0	0	2	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	6.320.868
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	80.758.452
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	6.190.027
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	6.190.027
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	6.190.027
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	74.568.425
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	74.568.425
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	38.217.736
0	0	2	11	1	5	9		21	3	Moneda Extranjera	36.350.689
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	146.993.757
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	146.993.757
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	139.364.949
0	0	2	11	2				21	3	Moneda Extranjera	7.628.808
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	202.236.722
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	31.300.950
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	31.300.950
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	26.842.406
0	0	2	11	3	1			21	3	Moneda Extranjera	4.458.544
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	13.427.634
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	13.427.634
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	11.780.625
0	0	2	11	3	2			21	3	Moneda Extranjera	1.647.009
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	88.545.473
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	88.545.473
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	81.776.985
0	0	2	11	3	3			21	3	Moneda Extranjera	6.768.488
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	10.846.095
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	10.846.095
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	9.795.046
0	0	2	11	3	4			21	3	Moneda Extranjera	1.051.049
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	14.307.695
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	14.307.695
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.610.491
0	0	2	11	3	5			21	3	Moneda Extranjera	9.697.204
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	28.138.734
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	28.138.734

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	20.960.015
0	0	2	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	7.178.719
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	7.332.593
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	7.332.593
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	7.075.057
0	0	2	11	3	8			21	3	Moneda Extranjera	257.536
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	8.337.548
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	8.337.548
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	6.974.645
0	0	2	11	3	9			21	3	Moneda Extranjera	1.362.903
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	623.373
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	454.598
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	454.598
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	454.598
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	168.775
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	168.775
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	168.775
0	0	2	11	5						Transferencias	4.400.506
0	0	2	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	4.400.506
0	0	2	11	5	1	3				Gastos Corrientes	
0	0	2	11	5	1	3				Becas	1.200.000
0	0	2	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	1.200.000
0	0	2	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.200.000
0	0	2	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	3.200.506
0	0	2	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	3.200.506
0	0	2	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.200.506
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	95.818.277
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	37.251.503
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	37.251.503
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	37.251.503
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	44.257.460
0	0	2	13	3	1					Servicios Básicos	1.806.817
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	1.806.817
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.806.817
0	0	2	13	3	2					Alquileres y Derechos	1.242.310
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	1.242.310
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.242.310
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	34.226.057
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	34.226.057
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	34.226.057
0	0	2	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	560.199
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	560.199
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	560.199
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.887.988
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	2.887.988
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.887.988

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	1.531.880
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	1.531.880
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.531.880
0	0	2	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.307.132
0	0	2	13	3	8			21		Gastos Corrientes	1.307.132
0	0	2	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.307.132
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	695.077
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	695.077
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	695.077
0	0	2	13	4						Bienes de Uso	14.309.314
0	0	2	13	4	3					Maquinaria y Equipo	14.304.738
0	0	2	13	4	3			22		Gastos de Capital	14.304.738
0	0	2	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	14.304.738
0	0	2	13	4	8					Activos Intangibles	4.576
0	0	2	13	4	8			22		Gastos de Capital	4.576
0	0	2	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	4.576
TOTAL											2.153.324.506

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Dirección y Conducción	4.400.506
0	0	1	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	4.400.506
0	0	1	2	1							Defensa	4.400.506
0	0	1	2	1	11						Tesoro Nacional	4.400.506
0	0	1	2	1	11	5					Transferencias	4.400.506
0	0	1	2	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.400.506
0	0	1	2	1	11	5	1	3			Becas	1.200.000
0	0	1	2	1	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.200.000
0	0	1	2	1	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	3.200.506
0	0	1	2	1	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.200.506
TOTAL											4.400.506	

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Dirección y Conducción	Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	1.680.763.878
02	Gestión Económico - Financiera	Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	288.176.493
04	Atención Delegación y Agregadurías Aeronáuticas en el Exterior	Dirección General de Inteligencia	184.384.135
TOTAL:			2.153.324.506

PROGRAMA 16
ALISTAMIENTO OPERACIONAL DE LA FUERZA AÉREA

UNIDAD EJECUTORA
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA

Servicio Administrativo Financiero
381

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La ejecución de las actividades de este programa permitirá a la Fuerza Aérea Argentina disponer de las herramientas necesarias para realizar las tareas operativas, que tienen como finalidad principal la disponibilidad de una fuerza aérea con capacidad de generar disuasión frente a agresores militares estatales externos y realizar las tareas inherentes a los apoyos a la ciudadanía en general y a los intereses nacionales en orden a satisfacer las necesidades emergentes del planeamiento estratégico militar.

El Comando de Alistamiento y Adiestramiento prevé para el ejercicio 2016 el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Apoyar el cumplimiento del programa de actividad operacional del período presupuestado, asegurando el adiestramiento y alistamiento de las tripulaciones, operadores de los sistemas de armas aéreos y terrestres para: ejecutar operaciones aeroespaciales; ejecutar tareas de búsqueda, asistencia y salvamento de aeronaves; realizar operaciones de transporte aéreo a requerimiento del Poder Ejecutivo Nacional y en apoyo a operaciones de mantenimiento de la paz (ONU); realizar tareas de apoyo humanitario a la comunidad nacional e internacional; realizar la preservación del medio ambiente; apoyar la actividad antártica y apoyar a las fuerzas de seguridad y atender los requerimientos del nivel operacional.
- Mantener capacitado y actualizado a todo el personal de tripulantes mediante el cumplimiento de las actividades de simulador en el país y en el exterior.
- Sostener el funcionamiento de las unidades del comando y el apoyo a las actividades de vigilancia y control aeroespacial, artillería antiaérea, guerra electrónica, búsqueda y salvamento, aerofotografía y al grupo de operaciones especiales.
- Realizar los ejercicios específicos, conjuntos, combinados y las actividades de adiestramiento mediante simulación y juegos de guerra.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	27.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	7.408.285.125
0	0	2	11							Tesoro Nacional	7.399.163.669
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	4.121.438.867
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	3.955.905.286
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.243.663.549
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.243.663.549
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.243.190.706
0	0	2	11	1	1	1		21	3	Moneda Extranjera	472.843
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	884.834.608
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	884.834.608
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	884.541.445
0	0	2	11	1	1	3		21	3	Moneda Extranjera	293.163
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	177.374.843
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	177.374.843
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	177.311.009
0	0	2	11	1	1	4		21	3	Moneda Extranjera	63.834
0	0	2	11	1	1	5				Otros Gastos en Personal	24.200.000
0	0	2	11	1	1	5		21		Gastos Corrientes	24.200.000
0	0	2	11	1	1	5		21	1	Moneda Nacional	24.200.000
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	868.483.398
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	868.483.398
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	867.819.486
0	0	2	11	1	1	6		21	3	Moneda Extranjera	663.912
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	757.348.888
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	757.348.888
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	747.273.113
0	0	2	11	1	1	7		21	3	Moneda Extranjera	10.075.775
0	0	2	11	1	2					Personal Temporario	46.084.583
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	14.199.398
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	14.199.398
0	0	2	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	4.210.308
0	0	2	11	1	2	1		21	3	Moneda Extranjera	9.989.090
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	17.832.481
0	0	2	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	17.832.481
0	0	2	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	17.357.000
0	0	2	11	1	2	2		21	3	Moneda Extranjera	475.481
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	2.669.321
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	2.669.321
0	0	2	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	1.797.273
0	0	2	11	1	2	3		21	3	Moneda Extranjera	872.048
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	9.976.745
0	0	2	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	9.976.745
0	0	2	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	6.542.083

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	1	2	5		21	3	Moneda Extranjera	3.434.662
0	0	2	11	1	2	6				Complementos	1.406.638
0	0	2	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	1.406.638
0	0	2	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	16.156
0	0	2	11	1	2	6		21	3	Moneda Extranjera	1.390.482
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	8.322.544
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	6.261.084
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	6.261.084
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	6.261.084
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	521.755
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	521.755
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	521.755
0	0	2	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	1.539.705
0	0	2	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.539.705
0	0	2	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.539.705
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	98.487.278
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	10.188.491
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	10.188.491
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	10.188.491
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	88.298.787
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	88.298.787
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	81.170.928
0	0	2	11	1	5	9		21	3	Moneda Extranjera	7.127.859
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	12.639.176
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	4.152.156
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	4.152.156
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	4.152.156
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	5.414.824
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	5.414.824
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	5.414.824
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	797.248
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	797.248
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	797.248
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.274.948
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.274.948
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.274.948
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	1.104.848.686
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	1.104.848.686
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	913.838.486
0	0	2	11	2				21	3	Moneda Extranjera	191.010.200
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	880.465.911
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	46.820.444
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	46.820.444
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	46.820.444
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	54.037.932

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	54.037.932
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	54.037.932
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	448.292.866
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	448.292.866
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	409.960.533
0	0	2	11	3	3			21	3	Moneda Extranjera	38.332.333
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	113.893.443
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	113.893.443
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	45.168.980
0	0	2	11	3	4			21	3	Moneda Extranjera	68.724.463
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	27.983.843
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	27.983.843
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	27.288.624
0	0	2	11	3	5			21	3	Moneda Extranjera	695.219
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	166.584.420
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	166.584.420
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	95.061.982
0	0	2	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	71.522.438
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.478.041
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.478.041
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.478.041
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	21.374.922
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	19.629.126
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	19.629.126
0	0	2	11	3	9	2				Gastos reservados	1.745.796
0	0	2	11	3	9	2		21		Gastos Corrientes	1.745.796
0	0	2	11	3	9	2		21	1	Moneda Nacional	1.745.796
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	1.288.410.205
0	0	2	11	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	1.288.410.205
0	0	2	11	4	4			21		Gastos Corrientes	1.288.410.205
0	0	2	11	4	4			21	1	Moneda Nacional	367.746.205
0	0	2	11	4	4			21	3	Moneda Extranjera	920.664.000
0	0	2	11	5						Transferencias	4.000.000
0	0	2	11	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	4.000.000
0	0	2	11	5	2	3				Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	4.000.000
0	0	2	11	5	2	3		22		Gastos de Capital	4.000.000
0	0	2	11	5	2	3		22	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	9.121.456
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	2.432.363
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	2.432.363
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	2.432.363
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	6.689.093
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.039.645
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	5.039.645
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	5.039.645

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	47.500
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	47.500
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	47.500
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	1.601.948
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	1.601.948
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.601.948
TOTAL											7.408.285.125

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4									Investigación y Desarrollo	4.000.000
0	0	4	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	4.000.000
0	0	4	2	1							Defensa	4.000.000
0	0	4	2	1	11						Tesoro Nacional	4.000.000
0	0	4	2	1	11	5					Transferencias	4.000.000
0	0	4	2	1	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	4.000.000
0	0	4	2	1	11	5	2	3			Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	4.000.000
0	0	4	2	1	11	5	2	3	2369		Fundación p/la Interacción de los Sistemas Productivo, Educativo, Científico Tecnológico	4.000.000
0	0	4	2	1	11	5	2	3	2369	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.000.000
TOTAL											4.000.000	

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	3.944.200.000
0	9	22							Crédito Externo	3.944.200.000
0	9	22	6						Incremento de Activos Financieros	3.944.200.000
0	9	22	6	8					Inc. de Activos Diferidos y Adel. a Proveed. y Contratistas	3.944.200.000
0	9	22	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	3.944.200.000
0	9	22	6	8	7		23		Aplicaciones Financieras	3.944.200.000
0	9	22	6	8	7		23	3	Moneda Extranjera	3.944.200.000
TOTAL										3.944.200.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
04	Investigación y Desarrollo	Dirección General de Investigación y Desarrollo	196.003.406
06	Inteligencia Operacional Táctica	Dirección General de Inteligencia	28.389.120
07	Recuperación de Material Aéreo	Dirección General de Material	1.189.728.408
08	Aeronavegabilidad Militar	Dirección General de Material	83.922.122
09	Adiestramiento Operacional Específico	Comando de Adiestramiento y Alistamiento	113.325.750
10	Adiestramiento Operacional Combinado	Comando de Adiestramiento y Alistamiento	55.962.846
11	Adiestramiento Militar Conjunto	Comando de Adiestramiento y Alistamiento	13.844.723
12	Apoyo al Alistamiento Operacional	Comando de Adiestramiento y Alistamiento	3.387.822.982
13	Mantenimiento de Medios e Infraestructura para el Alistamiento Operacional	Dirección General de Material	1.902.990.225
14	Control Aeroespacial de Defensa	Dirección de Sensores de Radar	436.295.543
TOTAL:			7.408.285.125

PROGRAMA 17
TRANSPORTE AÉREO DE FOMENTO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE LÍNEAS AÉREAS DEL ESTADO

Servicio Administrativo Financiero
381

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El desarrollo de las acciones del Transporte Aéreo de Fomento permite satisfacer los objetivos básicos de igualdad e integridad en el marco de la responsabilidad subsidiaria del Estado, posibilitando el acceso a la población carente de medios locales rápidos y regulares de comunicación, y realizando además la interconexión de sus servicios con las aerolíneas comerciales operadoras de las prestaciones generales del transporte aéreo de pasajeros. Líneas Aéreas del Estado lleva a cabo estas actividades en la programación de las rutas y destinos existentes y aquéllas que durante el transcurso del ejercicio el Poder Ejecutivo Nacional determine como necesarias en atención a la satisfacción de nuevas demandas y requerimientos.

Líneas Aéreas del Estado (LADE), como organismo estatal representativo del Transporte Aéreo de Fomento, posee como objetivo primordial el emprendimiento y sostenimiento de acciones de integración a través del traslado aéreo de pasajeros y cargas a efectos de satisfacer necesidades de carácter público, posibilitando la conexión entre las poblaciones del sur de nuestro territorio con el centro y norte del país.

La contribución esencial del programa se encuentra vinculada a procesos destacados en dos actividades. En la actividad Vuelos Regulares, el transporte de pasajeros y carga debe hacerse con el adecuado mantenimiento del material aéreo afectado a la misma (principalmente FOKKER 28 y SAAB 340), para el desarrollo, sostenimiento y proyección de la prestación de servicios, basado en horas de vuelo, cuya producción es provista por del programa "Alistamiento Operacional". La disposición oportuna del material, aptitud de servicio y el incremento de horas de vuelo permitirán consolidar y asegurar los servicios programados y generar una mayor capacidad a LADE a efectos de satisfacer eficaz y eficientemente la demanda de transporte para sus rutas y destinos regulares y otros que eventualmente se requieran.

Asimismo, en la actividad Vuelos No Regulares se encuentran incorporados los servicios de carga, los cuales se realizan con material Hércules C-130 y en menor medida FOKKER 28, siendo relevante el traslado de monedas y billetes, efectuados de acuerdo a los requerimientos periódicos del Banco Central de la República Argentina, tarea que se prevé seguir desarrollando y a la que por su naturaleza se le ha otorgado la debida relevancia y prioridad.

LADE, línea aérea de fomento del Estado, ha fortalecido su capacidad de prestación de servicios con la incorporación en el año 2009, de nuevo equipamiento (SAAB 340 B biturbo hélice de 33 plazas). Este material permitió el logro de los objetivos de la organización, sostener, fortalecer y mejorar las comunicaciones interzonales, fomentar el turismo, impulsar la inversión y consolidar los desarrollos regionales. Este material de última generación, por sus cualidades, permite proyectar para el ejercicio 2016 y sucesivos, notables mejoras en las prestaciones de servicios ampliando la capacidad de transporte y seguridad en beneficio de los usuarios.

Por último, cabe destacar que LADE ha adoptado una orgánica tal, que permite el afianzamiento de la estructura operativa como explotador aéreo militar, en coordinación con la Dirección General de Aeronavegabilidad Militar y Organismos de Fiscalización de la Actividad de Aeronavegación (Administración Nacional de Aviación Civil y Secretaría de Transporte), tanto en el ámbito específico como conjunto, lo cual posibilita el adecuado cumplimiento de la actividad de fomento.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Transporte de Carga	Tonelada Transportada	450
Transporte de Pasajeros en Rutas Aéreas de Fomento	Pasajero	10.750

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	560.026.380
0	0	4	11							Tesoro Nacional	184.186.482
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	121.161.888
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	110.887.950
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	31.707.936
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	31.707.936
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	31.707.936
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	49.188.156
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	49.188.156
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	49.188.156
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	6.741.342
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	6.741.342
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	6.741.342
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	22.207.325
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	22.207.325
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	22.207.325
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	1.043.191
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.043.191
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.043.191
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	5.661.374
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	4.259.074
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	4.259.074
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	4.259.074
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	354.923
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	354.923
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	354.923
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	1.047.377
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.047.377
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.047.377
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	4.612.564
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.691.968
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.691.968
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.691.968
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	2.920.596
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	2.920.596
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	2.920.596
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	7.221.174
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	7.221.174
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	7.221.174
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	55.803.420

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	2.375.000
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.375.000
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.375.000
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	800.413
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	800.413
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	800.413
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	9.315.310
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	9.315.310
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	9.315.310
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	40.462.697
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	40.462.697
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	40.462.697
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.850.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.850.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.850.000
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	375.839.898
0	0	4	13	2						Bienes de Consumo	10.064.206
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	10.064.206
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	10.064.206
0	0	4	13	3						Servicios No Personales	364.275.692
0	0	4	13	3	1					Servicios Básicos	1.465.758
0	0	4	13	3	1			21		Gastos Corrientes	1.465.758
0	0	4	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.465.758
0	0	4	13	3	2					Alquileres y Derechos	207.791.600
0	0	4	13	3	2			21		Gastos Corrientes	207.791.600
0	0	4	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	207.791.600
0	0	4	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	141.387.703
0	0	4	13	3	3			21		Gastos Corrientes	141.387.703
0	0	4	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	141.387.703
0	0	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.900.000
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	1.900.000
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.900.000
0	0	4	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.181.137
0	0	4	13	3	5			21		Gastos Corrientes	2.181.137
0	0	4	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.181.137
0	0	4	13	3	7					Pasajes y Viáticos	9.264.494
0	0	4	13	3	7			21		Gastos Corrientes	9.264.494
0	0	4	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	9.264.494
0	0	4	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	285.000
0	0	4	13	3	8			21		Gastos Corrientes	285.000
0	0	4	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	285.000
0	0	4	13	4						Bienes de Uso	1.500.000
0	0	4	13	4	3					Maquinaria y Equipo	1.250.000
0	0	4	13	4	3			22		Gastos de Capital	1.250.000
0	0	4	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.250.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	13	4	8					Activos Intangibles	250.000
0	0	4	13	4	8			22		Gastos de Capital	250.000
0	0	4	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	250.000
TOTAL											560.026.380

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Vuelos Regulares de Fomento	Dirección General de Líneas Aéreas del Estado	320.393.415
02	Vuelos Comerciales	Dirección General de Líneas Aéreas del Estado	239.632.965
TOTAL:			560.026.380

**PROGRAMA 18
CONTROL DE TRÁNSITO AÉREO**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE TRÁNSITO AÉREO**

Servicio Administrativo Financiero
381

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Por aplicación del Decreto N°1.840 de fecha 12 de noviembre del 2011, fue creada la Dirección General de Control de Tránsito Aéreo en el ámbito de la Fuerza Aérea Argentina.

Por aplicación de dicho Decreto, se transfieren las funciones de control de la prestación de los servicios de navegación aérea y de coordinación y supervisión del accionar operativo del control aéreo que se encontraban a cargo de la Administración Nacional de Aviación Civil.

Esta Dirección General tiene como responsabilidad primaria la de dirigir la prestación operativa de los servicios de navegación aérea y coordinar y supervisar el accionar operativo de los diferentes órganos dependientes en la materia.

Sus acciones se dirigen a:

- Administrar y coordinar la prestación de los servicios de navegación aérea por parte de las direcciones de Servicio de Tránsito Aéreo (Comodoro Rivadavia, Ezeiza, Córdoba, Mendoza y Resistencia).
- Gestionar el funcionamiento adecuado de los servicios de navegación aérea y del equipamiento e infraestructura que forman parte de tales servicios.
- Administrar, dirigir y supervisar los medios humanos y materiales necesarios para prestar los servicios a su cargo.
- Gestionar la provisión de los servicios de apoyo para dar protección a los vuelos.

Además, tiene a su cargo los centros de control de área, las torres de tránsito aéreo y los servicios asociados al control de tránsito aéreo, así como los bienes patrimoniales afectados a su uso.

También tiene como responsabilidad el funcionamiento y mantenimiento de los sistemas de comunicaciones y radioayudas que forman parte y coadyuvan al control de la prestación de los servicios de navegación aérea.

Debe actualizar, modernizar y mantener el equipamiento y tecnología de los medios materiales aplicados al servicio que hacen a la seguridad y protección al vuelo.

Debe mantener al personal afectado a la actividad habilitado y capacitado permanentemente tanto a aquellos que brindan apoyo al vuelo, como así también al resto del personal en materia de cada una de sus actividades propias.

Tiene a su cargo el control y sostenimiento de la tarea de verificaciones aéreas que deban efectuarse en cada uno de los aeropuertos y aeródromos conforme al plan anual de verificaciones o cuando dicha tarea sea requerida en forma extraordinaria.

Además, continuar con la actualización del sistema de radares para el control del tránsito aéreo, a través de un plan de inversiones, que ya se viene desarrollando, destinado a mejorar el equipamiento ya existente.

Para desarrollar su amplia y variada actividad la Dirección General tiene como parte de sus recursos los derechos resultantes de la percepción de las tasas de protección al vuelo en ruta y de apoyo al aterrizaje, establecidas en la Ley N° 13.041 (Ley de Tasas Aeronáuticas) y sus decretos reglamentarios, con excepción de la participación del dieciséis por ciento (16%) en la tasa de protección al vuelo destinada al financiamiento del Servicio Meteorológico Nacional, resuelta a través del Decreto N° 1.689 de fecha 22 de noviembre de 2006 y por aplicación del Decreto N° 1.840 de fecha 12 de noviembre de 2011.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Servicio de Apoyo al Aterrizaje	Movimiento de Aeronave	368.953
Servicio de Protección al Vuelo y Ayuda a la Aeronavegación	Movimiento de Aeronave	790.614
Vuelo de Verificación	Vuelo	267

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	365.976.660
0	0	4	11							Tesoro Nacional	365.976.660
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	365.976.660
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	358.510.703
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	115.110.741
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	115.110.741
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	115.110.741
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	59.346.283
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	59.346.283
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	59.346.283
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	14.538.088
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	14.538.088
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	14.538.088
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	78.596.335
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	78.596.335
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	78.596.335
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	90.919.256
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	90.919.256
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	90.919.256
0	0	4	11	1	2					Personal Temporario	508.053
0	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	71.486
0	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	71.486
0	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	71.486
0	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	294.698
0	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	294.698
0	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	294.698
0	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	30.515
0	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	30.515
0	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	30.515
0	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	111.076
0	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	111.076
0	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	111.076
0	0	4	11	1	2	6				Complementos	278
0	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	278
0	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	278
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	6.957.904
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	141.434
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	141.434
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	141.434
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	6.816.470

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	6.816.470
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	6.816.470
TOTAL											365.976.660

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
02	Conducción y Gestión de Apoyo a la Actividad Aérea Nacional	Dirección General de Control de Tránsito Aéreo	365.976.660
TOTAL:			365.976.660

PROGRAMA 19
ASISTENCIA SANITARIA DE LA FUERZA AÉREA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD

Servicio Administrativo Financiero
381

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, a través de este programa, asegura el mantenimiento de la salud, moral y bienestar de los recursos humanos que integran la institución a fin de contribuir al cumplimiento de la misión asignada a la Fuerza Aérea.

En este sentido, la Resolución N°409/11, de fecha 04 de mayo de 2011, asigna las responsabilidades de asistencia sanitaria a cada organismo, según el siguiente esquema de beneficiarios:

- Personal militar en actividad.
- Personal de la reserva incorporada.
- Personal de tropa voluntaria.
- Cadetes y aspirantes.
- Personal civil jubilado por afecciones relacionadas con los actos del servicio reconocidos administrativamente por la Fuerza Aérea (excepto en los casos que la atención corresponda a una aseguradora de riesgos del trabajo).
- Personal militar retirado por afecciones relacionadas con los actos del servicio.
- Ex alumnos y ex soldados con afecciones relacionadas con los actos del servicio.
- Hijos/as de cadetes o aspirantes.
- Personal militar extranjero acreditado o en comisión ante nuestro país y sus familiares, según convenios que para cada caso se establezca.
- Personal militar incorporado en virtud del artículo 62° de la Ley N° 19.101.

Se prevé continuar manteniendo e incrementando las capacidades operativas y de funcionamiento del Hospital Aeronáutico Central, Hospital Aeronáutico Córdoba, Instituto Nacional de Medicina Aeronáutica y Espacial, Escuadrones de Sanidad de las distintas Unidades del territorio nacional, Centros Zonales Odontológicos, Centro Asistencial Palomar, Centro Asistencial Retiro y Hospital Reubicable para Misiones de Paz.

Respecto al ejercicio 2016 se prevén adoptar diversas medidas tendientes a optimizar la asistencia sanitaria; entre ellas cabe mencionar las siguientes:

- Mantener la aptitud psicofísica y bienestar del personal de la institución brindando asistencia médica en forma integral y eficiente.
- Mantenimiento de la operatividad del equipamiento médico.
- Capacitación y perfeccionamiento tendiente a lograr la excelencia en el desempeño del personal de la salud.
 - Planificar, conducir, administrar y desarrollar activamente los programas de prevención de enfermedades.
 - Incrementar la capacidad operativa para fines humanitarios nacionales e internacionales a través del hospital reubicable. Esto requiere un continuo aporte de medios (materiales y personal calificado) para dar una respuesta adecuada en apoyo a la política de la Nación. Tal circunstancia implica la necesidad de mantener un alistamiento permanente de dicho hospital y su despliegue por largos períodos.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención con Estudios Médicos	Práctica Realizada	1.428.022
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	810.106
Atención de Pacientes Internados	Egreso	5.144
Atención de Pacientes Quirúrgicos	Intervención Quirúrgica	2.501
INDICADORES :		
Atención de la Demanda	Porcentaje	7,00
Tasa de Ocupación de Camas	Porcentaje	92,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.563.565.831
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.458.929.811
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	1.201.638.279
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	1.146.204.427
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	346.001.507
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	346.001.507
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	346.001.507
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	375.929.282
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	375.929.282
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	375.929.282
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	60.160.901
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	60.160.901
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	60.160.901
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	241.845.740
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	241.845.740
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	241.845.740
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	122.266.997
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	122.266.997
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	122.266.997
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	22.743.042
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	3.200.047
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	3.200.047
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	3.200.047
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	13.192.186
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	13.192.186
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	13.192.186
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	1.366.020
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	1.366.020
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	1.366.020
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	4.972.309
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	4.972.309
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	4.972.309
0	0	3	11	1	2	6				Complementos	12.480
0	0	3	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	12.480
0	0	3	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	12.480
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	2.007.180
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.510.009
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.510.009
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.510.009
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	125.834

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	125.834
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	125.834
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	371.337
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	371.337
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	371.337
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	30.683.630
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	8.801.750
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	8.801.750
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	8.801.750
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	21.881.880
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	21.881.880
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	21.881.880
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	102.346.449
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	102.346.449
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	102.346.449
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	138.325.288
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	3.927.698
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	3.927.698
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.927.698
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.128.064
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.128.064
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.128.064
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	94.871.275
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	94.871.275
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	94.871.275
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	29.571.538
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	29.571.538
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	29.571.538
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.928.535
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.928.535
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.928.535
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.850.021
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.850.021
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.850.021
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	72.346
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	72.346
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	72.346
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	4.975.811
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	4.975.811
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	4.975.811
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	16.619.795
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	16.619.795
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	16.619.795
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	16.619.795
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	104.636.020

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	13	2						Bienes de Consumo	90.752.767
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	90.752.767
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	90.752.767
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	13.226.253
0	0	3	13	3	1					Servicios Básicos	402.325
0	0	3	13	3	1			21		Gastos Corrientes	402.325
0	0	3	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	402.325
0	0	3	13	3	2					Alquileres y Derechos	1.334.750
0	0	3	13	3	2			21		Gastos Corrientes	1.334.750
0	0	3	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.334.750
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.686.803
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	7.686.803
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	7.686.803
0	0	3	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.044.400
0	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	2.044.400
0	0	3	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.044.400
0	0	3	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	356.725
0	0	3	13	3	5			21		Gastos Corrientes	356.725
0	0	3	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	356.725
0	0	3	13	3	7					Pasajes y Viáticos	294.500
0	0	3	13	3	7			21		Gastos Corrientes	294.500
0	0	3	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	294.500
0	0	3	13	3	9					Otros Servicios	1.106.750
0	0	3	13	3	9			21		Gastos Corrientes	1.106.750
0	0	3	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.106.750
0	0	3	13	4						Bienes de Uso	657.000
0	0	3	13	4	3					Maquinaria y Equipo	657.000
0	0	3	13	4	3			22		Gastos de Capital	657.000
0	0	3	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	657.000
TOTAL											1.563.565.831

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
02	Conducción y Gestión Sanitaria	Dirección General de Salud	200.686.584
03	Acciones de Prevención de Enfermedades y Promoción de la Salud	Dirección General de Salud	112.587.066
04	Atención Sanitaria	Dirección General de Salud	1.249.182.953
05	Formación Continua	Dirección General de Salud	933.013
06	Alistamiento Operacional de los Medios Sanitarios	Dirección General de Salud	176.215
TOTAL:			1.563.565.831

PROGRAMA 20
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE LA FUERZA AÉREA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
381

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa la Fuerza Aérea Argentina asegura la formación, capacitación y perfeccionamiento del personal militar y civil, satisfaciendo los reglamentos, contenidos y requisitos de calidad establecidos en la política educativa del Ministerio de Defensa.

Se establecen normas y pautas metodológicas conforme con los lineamientos de modernización, realizando la planificación, conducción, administración, supervisión y evaluación de la formación y la capacitación permanente, llevada a cabo por los distintos organismos educativos: Escuela de Aviación Militar (E.A.M.), Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea (E.S.F.A), Instituto Universitario Aeronáutico (IUA), Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Centro de Instrucción de Idiomas (C.I.I.F.A.), Liceo Aeronáutico Militar (L.A.M.), Instituto Nacional de Derecho Aeronáutico y Espacial (I.N.D.A.E.) y Centro de Instrucción de Aeronavegantes y Técnicos Aeronáuticos (C.I.A.T.A.).

Las políticas establecidas para el área educación contemplan la optimización del sistema educativo de la Fuerza, asegurando su continuidad y en concordancia con el Sistema Educativo Nacional, elevando el nivel de capacitación de las especialidades acorde a las nuevas tecnologías.

Respecto al ejercicio 2016, se prevén adoptar diversas medidas tendientes a optimizar el sistema educativo, entre ellas cabe mencionar:

- Continuación del dictado de los cursos para el personal civil y personal docente, normado por el Decreto N° 214/2006 que homologa el Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, celebrado entre el Estado empleador y los sectores gremiales.
- Incorporación de nuevos lineamientos respecto a la formación superior, consecuente con la puesta en marcha de los cursos conjuntos en el país a desarrollar por la Fuerza Aérea, conforme la directiva del Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, que prevé Cursos Móviles de Planeamiento Militar Conjunto para Comandos y organismos de las Fuerzas Armadas (C-5), Curso Básico Conjunto de Aviador Militar (CBCAM C-12), Curso de Conducción Conjunto de Apoyo Aéreo para Oficiales Jefes (C-14), Curso Conjunto de Señalador de Objetivos (C-15) y Curso Básico Conjunto de Formación de Comandos (C-19).

- Mantenimiento y reparaciones de la infraestructura edilicia de los institutos de formación.
- Formación y el perfeccionamiento armónico de su personal, optimizando en tal sentido el sistema educativo de la F.A.A., asegurando su continuidad y concordancia con el sistema educativo nacional a través de la elaboración de la doctrina específica de conducción y procedimiento.

Cabe agregar la promoción del intercambio de personal con otras Fuerzas Aéreas que contribuyen con la experiencia y conocimientos adquiridos con el mantenimiento de la capacidad operacional del recurso humano y su inclusión dentro del ámbito internacional (OTAN - MERCOSUR - USAF).

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	1.211
Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	1.970
Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	4.221
Formación de Oficiales	Egresado	248
Formación de Suboficiales	Egresado	407
PRODUCCION BRUTA :		
Formación de Oficiales	Cadete	652
Formación de Suboficiales	Cursante	735
INDICADORES :		
Tasa de Egreso en la Formación de Oficiales	Porcentaje	58,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.229.563.043
0	0	3	11							Tesoro Nacional	2.220.784.752
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	1.758.823.875
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	1.647.343.269
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	477.212.000
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	477.212.000
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	475.342.607
0	0	3	11	1	1	1		21	3	Moneda Extranjera	1.869.393
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	452.355.880
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	452.355.880
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	451.196.857
0	0	3	11	1	1	3		21	3	Moneda Extranjera	1.159.023
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	77.463.990
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	77.463.990
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	77.211.622
0	0	3	11	1	1	4		21	3	Moneda Extranjera	252.368
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	352.067.644
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	352.067.644
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	348.560.463
0	0	3	11	1	1	6		21	3	Moneda Extranjera	3.507.181
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	288.243.755
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	288.243.755
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	248.409.029
0	0	3	11	1	1	7		21	3	Moneda Extranjera	39.834.726
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	48.131.896
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	6.952.462
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	6.952.462
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	6.952.462
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	27.042.053
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	27.042.053
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	27.042.053
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	2.832.877
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	2.832.877
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	2.832.877
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	10.751.386
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	10.751.386
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	10.751.386
0	0	3	11	1	2	6				Complementos	553.118
0	0	3	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	553.118
0	0	3	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	553.118
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	1.744.389
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.312.311

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.312.311
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.312.311
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	109.359
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	109.359
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	109.359
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	322.719
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	322.719
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	322.719
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	61.604.321
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	8.601.288
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	8.601.288
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	8.601.288
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	53.003.033
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	53.003.033
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	36.846.554
0	0	3	11	1	5	9		21	3	Moneda Extranjera	16.156.479
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	197.623.193
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	197.623.193
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	197.623.193
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	264.337.684
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	20.625.471
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	20.625.471
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	20.625.471
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	63.237.870
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	63.237.870
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	41.384.070
0	0	3	11	3	2			21	3	Moneda Extranjera	21.853.800
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	124.519.291
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	124.519.291
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	124.519.291
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.332.183
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	4.332.183
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.280.228
0	0	3	11	3	4			21	3	Moneda Extranjera	51.955
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	8.632.214
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	8.632.214
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	8.632.214
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	40.187.548
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	40.187.548
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	23.099.969
0	0	3	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	17.087.579
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	185.991
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	185.991
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	185.991
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	2.617.116
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	2.617.116

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.617.116
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	8.778.291
0	0	3	13	2						Bienes de Consumo	5.422.631
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	5.422.631
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	5.422.631
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	3.355.660
0	0	3	13	3	1					Servicios Básicos	65.188
0	0	3	13	3	1			21		Gastos Corrientes	65.188
0	0	3	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	65.188
0	0	3	13	3	2					Alquileres y Derechos	9.500
0	0	3	13	3	2			21		Gastos Corrientes	9.500
0	0	3	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	9.500
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.889.294
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	2.889.294
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.889.294
0	0	3	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	41.091
0	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	41.091
0	0	3	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	41.091
0	0	3	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	103.286
0	0	3	13	3	5			21		Gastos Corrientes	103.286
0	0	3	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	103.286
0	0	3	13	3	7					Pasajes y Viáticos	169.264
0	0	3	13	3	7			21		Gastos Corrientes	169.264
0	0	3	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	169.264
0	0	3	13	3	9					Otros Servicios	78.037
0	0	3	13	3	9			21		Gastos Corrientes	78.037
0	0	3	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	78.037
TOTAL											2.229.563.043

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
05	Conducción, Coordinación y Gestión Central	Dirección General de Educación	384.307.890
06	Formación de Oficiales	Dirección General de Educación	786.817.321
07	Formación de Suboficiales	Dirección General de Educación	602.344.573
08	Capacitación y Perfeccionamiento de Cuadros	Dirección General de Educación	150.178.159
09	Capacitación Complementaria	Dirección General de Educación	164.034.316
10	Funcionamiento y Mantenimiento de los Liceos	Dirección General de Educación	123.229.741
11	Capacitación Militar Conjunta	Dirección General de Educación	18.651.043
TOTAL:			2.229.563.043

PROGRAMA 23
SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL

Servicio Administrativo Financiero
381

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se atienden los gastos del personal militar de la Fuerza, el cual presta funciones relacionadas con el organismo descentralizado Servicio Meteorológico Nacional.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	149.483.202
0	0	4	11							Tesoro Nacional	149.483.202
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	149.483.202
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	146.689.194
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	47.905.727
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	47.905.727
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	47.905.727
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	22.526.991
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	22.526.991
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	22.526.991
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	5.869.394
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	5.869.394
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.869.394
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	31.711.159
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	31.711.159
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	31.711.159
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	38.675.923
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	38.675.923
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	38.675.923
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	2.794.008
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	2.794.008
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	2.794.008
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	2.794.008
TOTAL											149.483.202

**PROGRAMA 24
SOSTENIMIENTO OPERACIONAL**

**UNIDAD EJECUTORA
COMANDO DE ADIESTRAMIENTO Y ALISTAMIENTO**

Servicio Administrativo Financiero
381

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa permite a la Fuerza Aérea alistar y sostener los medios que se pongan a disposición del Comando Aeroespacial, según los requerimientos que surjan de su planeamiento y apoyar las actividades preparatorias de los medios a emplear en las operaciones de mantenimiento de la paz bajo mandato de la Organización para las Naciones Unidas (ONU).

Una de las actividades de este programa implica el apoyo a las tareas de vigilancia y control del aerospacio en todo el país. Involucra el apoyo a la operación de radares (fijos y móviles), el funcionamiento del Centro de Operaciones Aeroespaciales y el sostenimiento y operación de los escuadrones aeromóviles desplegados a requerimiento del Comando Aeroespacial.

En sintonía con la ejecución del Sistema Nacional de Vigilancia y Control del Espacio Aéreo (SINVICA) se prevé:

- Incrementar la cantidad de radares instalados.
- Incrementar personal involucrado.
- Incrementar sistemas de armas puestos a disposición.
- Mejorar la calidad de los servicios prestados.

Cabe destacar que el programa Sostenimiento Operacional contempla el apoyo a las tareas relacionadas con la selección y preparación del personal, para cumplir los distintos roles de combate en las operaciones de mantenimiento de la paz bajo mandato de ONU.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	365

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	144.506.259
0	0	2	11							Tesoro Nacional	121.898.897
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	16.508.764
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	16.508.764
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	16.508.764
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	105.390.133
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	1.460.625
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.460.625
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.460.625
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	365.156
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	365.156
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	365.156
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	259.238
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	259.238
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	259.238
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	32.524
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	32.524
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	32.524
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	103.272.590
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	103.272.590
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	103.272.590
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	22.607.362
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	22.607.362
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	18.684.020
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	18.684.020
0	0	2	13	3	3			21	3	Moneda Extranjera	18.684.020
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	3.255.494
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	3.255.494
0	0	2	13	3	7			21	3	Moneda Extranjera	3.255.494
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	667.848
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	667.848
0	0	2	13	3	9			21	3	Moneda Extranjera	667.848
TOTAL											144.506.259

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Operación Conjunta de Vigilancia y Control de los Espacios Aéreos en Zona de Frontera	Comando de Adiestramiento y Alistamiento	118.785.607
02	Servicios de Apoyo en el Exterior	Comando de Adiestramiento y Alistamiento	25.720.652
TOTAL:			144.506.259

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
381

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	31.596.588
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	31.596.588
0	9	13	6						Incremento de Activos Financieros	31.596.588
0	9	13	6	5					Incremento de Disponibilidades	31.596.588
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	31.596.588
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	31.596.588
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	31.596.588
TOTAL										31.596.588

JURISDICCIÓN 45-24
Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas

I - GASTOS**FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.040.111.034
2	1	Defensa	1.040.111.034
3		SERVICIOS SOCIALES	798.581.682
3	1	Salud	29.983.982
3	4	Educación y Cultura	78.803.903
3	5	Ciencia y Técnica	689.793.797
		SUBTOTAL	1.838.692.716
TOTAL			1.838.692.716

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	1.738.889.432
11	1	Gastos en Personal	167.315.210
11	2	Bienes de Consumo	787.166.548
11	3	Servicios No Personales	337.872.086
11	4	Bienes de Uso	446.196.546
11	5	Transferencias	339.042
13		Recursos con Afectación Específica	103.284
13	2	Bienes de Consumo	91.884
13	3	Servicios No Personales	11.400
21		Transferencias Externas	99.700.000
21	2	Bienes de Consumo	4.750.000
21	3	Servicios No Personales	950.000
21	4	Bienes de Uso	94.000.000
TOTAL			1.838.692.716

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	1.337.465.670
2120	Gastos de Consumo	1.336.983.321
2121	Remuneraciones	167.315.210
2122	Bienes y Servicios	1.169.668.111
2150	Impuestos Directos	143.307
2170	Transferencias Corrientes	339.042
2173	Al Sector Externo	339.042
2200	Gastos de Capital	501.227.046
2210	Inversión Real Directa	501.227.046
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	501.107.046
2214	Activos Intangibles	120.000
TOTAL		1.838.692.716

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	108.720
12	5			Alquileres	108.720
12	5	1		De Inmuebles	108.720
17				Transferencias Corrientes	42.983.000
17	6			Del Sector Externo	42.983.000
17	6	2		De Organismos Internacionales	42.983.000
TOTAL					43.091.720

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Actividades Centrales		201.316.871
16	Planeamiento Militar Conjunto	Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	125.646.531
17	Fuerzas de Paz	Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	681.379.513
18	Producción de Medicamentos en Laboratorios Militares	Dirección de Sanidad Conjunta	29.983.982
19	Formación y Capacitación	Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	78.803.903
20	Sostén Logístico Antártico	Comando Operacional	689.793.797
21	Planeamiento y Conducción de Operaciones y de Adiestramiento Militar Conjunto	Comando Operacional	31.768.119
TOTAL			1.838.692.716

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
371

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta categoría permite al Jefe del Estado Mayor Conjunto el ejercicio de la conducción integral del Organismo a su cargo, en cumplimiento de las responsabilidades legales asumidas para asesorar y asistir al Ministro de Defensa y por su intermedio al Presidente de la Nación, y dirigir los estudios y las tareas relacionadas con la Conducción Estratégica Militar Conjunta de las Fuerzas Armadas, a fin de contribuir al logro de los objetivos de la Conducción Estratégica Nacional ("Ley de Defensa Nacional" Artículo 16° y 17°, Decreto N° 727/2006 Reglamentación de la Ley N° 23.554, Decreto N° 1.691/2006 Directiva de Organización y Funcionamiento de las Fuerzas Armadas y Decreto N° 1.714/2009 Directiva de Política de Defensa Nacional).

Asimismo, posibilita la administración de los recursos y la supervisión de las Agregadurías de Defensa en el exterior.

Los objetivos propuestos en esta categoría procuran satisfacer las exigencias de la administración y conducción del Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas como responsable de la subjurisdicción a su cargo.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Funcionamiento de Agregadurías Militares	Representación	22

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	201.316.871
0	0	2	11							Tesoro Nacional	201.316.871
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	78.794.751
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	57.265.780
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	9.180.708
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	9.180.708
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	9.180.708
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	32.855.650
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	32.855.650
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	32.855.650
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	3.503.030
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.503.030
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.503.030
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	11.726.392
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	11.726.392
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	11.726.392
0	0	2	11	1	2					Personal Temporario	20.921.123
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	19.311.806
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	19.311.806
0	0	2	11	1	2	1		21	3	Moneda Extranjera	19.311.806
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	1.609.317
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	1.609.317
0	0	2	11	1	2	3		21	3	Moneda Extranjera	1.609.317
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	607.848
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	370.481
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	370.481
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	370.481
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	237.367
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	237.367
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	237.367
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	37.684.869
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	37.684.869
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	33.535.207
0	0	2	11	2				21	3	Moneda Extranjera	4.149.662
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	66.192.065
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	1.993.096
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.993.096
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	265.426
0	0	2	11	3	1			21	3	Moneda Extranjera	1.727.670
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	16.111.438
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	16.111.438

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	9.268.018
0	0	2	11	3	2			21	3	Moneda Extranjera	6.843.420
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	35.570.594
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	35.570.594
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	34.536.044
0	0	2	11	3	3			21	3	Moneda Extranjera	1.034.550
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.354.315
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.354.315
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	318.910
0	0	2	11	3	4			21	3	Moneda Extranjera	1.035.405
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.495.588
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.495.588
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.496.188
0	0	2	11	3	5			21	3	Moneda Extranjera	999.400
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.431.091
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.431.091
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	882.591
0	0	2	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	1.548.500
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	229.291
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	229.291
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	136.182
0	0	2	11	3	8			21	3	Moneda Extranjera	93.109
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	6.006.652
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	6.006.652
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	5.066.152
0	0	2	11	3	9			21	3	Moneda Extranjera	940.500
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	18.645.186
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	9.675.686
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	9.675.686
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	9.675.686
0	0	2	11	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	8.969.500
0	0	2	11	4	4			21		Gastos Corrientes	8.969.500
0	0	2	11	4	4			21	1	Moneda Nacional	8.969.500
TOTAL											201.316.871

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Coordinación	Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	156.297.704
02	Gestión Económica Financiera	Dirección Administración Financiera	5.725.828
03	Atención Delegaciones y Agregadurías en el Exterior	Jefatura II - Inteligencia	39.293.339
TOTAL:			201.316.871

PROGRAMA 16
PLANEAMIENTO MILITAR CONJUNTO

UNIDAD EJECUTORA
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Servicio Administrativo Financiero
371

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa permite cumplir con la misión de asistir y asesorar al Ministro de Defensa en materia de estrategia militar. Cabe agregar que el presente programa permite al Estado Mayor Conjunto constituirse como el órgano de trabajo del Comité de Crisis del Sistema de Defensa Nacional, cuando este organismo deba formarse (Ley de Defensa Nacional, artículo 19).

Además, permite, desde el punto de vista técnico, a través de la Dirección Nacional Aeronavegabilidad Militar Conjunta, asesorar y asistir a la Autoridad Técnica Aeronáutica de la Defensa para el cumplimiento de sus funciones específicas.

Los objetivos propuestos procuran satisfacer la misión y funciones expuestas al Estado Mayor Conjunto en la normativa jurídico legal vigente, la exigencias de la Defensa Nacional, establecido en Ley de Defensa y restructuración de las Fuerzas Armadas, el Decreto N°727/06 "Reglamentación de la Ley de Defensa Nacional", el Decreto N°1.691/06 "Directiva de Organización y Funcionamiento de las Fuerzas Armadas", Decreto N°1.729/07, "Ciclo de Planeamiento de la Defensa Nacional" y la Resolución del Ministerio de Defensa N° 207/09 "Objetivos de Capacidad para el Corto Plazo".

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	125.646.531
0	0	2	11							Tesoro Nacional	125.646.531
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	26.816.179
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	26.816.179
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	5.193.750
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	5.193.750
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	5.193.750
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	14.483.521
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	14.483.521
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	14.483.521
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.639.773
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.639.773
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.639.773
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	5.499.135
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	5.499.135
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.499.135
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	11.227.877
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	11.227.877
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	11.227.877
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	59.855.451
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	13.147.355
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	13.147.355
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	13.147.355
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	7.957.165
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	7.957.165
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	7.957.165
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	9.703.666
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	9.703.666
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	9.703.666
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.955.748
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.955.748
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.955.748
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	6.224.225
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	6.224.225
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.395.976
0	0	2	11	3	5			21	3	Moneda Extranjera	1.828.249
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	14.392.831
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	14.392.831
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.480.887
0	0	2	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	10.911.944
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.183.832

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	2.183.832
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	296.154
0	0	2	11	3	8			21	3	Moneda Extranjera	1.887.678
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	2.290.629
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	2.290.629
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.290.629
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	27.747.024
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	27.747.024
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	27.747.024
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	27.747.024
TOTAL											125.646.531

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Estrategia Militar Conjunta	Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	117.048.623
04	Elaboración de Estudios Estratégicos para la Defensa	Gabinete de Estrategia Militar	2.113.534
07	Atención a las Actividades de Aeronavegabilidad Militar	Dirección General de Aeronavegabilidad Militar	6.484.374
TOTAL:			125.646.531

**PROGRAMA 17
FUERZAS DE PAZ**

**UNIDAD EJECUTORA
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS**

Servicio Administrativo Financiero
371

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa permite cumplir con la misión de asistir y asesorar al Ministerio de Defensa en materia de participación militar nacional en Misiones de Paz en el marco de la ONU u otros Organismos (Ley de Reestructuración de las FFAA de 1998, Art. 5° y 6°, Decreto N° 727/2006 Reglamentación de la Ley N°23.554 y Decreto N°1.691/2006 Directiva de Organización y Funcionamiento de las Fuerzas Armadas).

Permite al Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas ejercer, por delegación del Ministerio de Defensa, el control operacional del personal de las Fuerzas Armadas que sea destacado en cumplimiento de resoluciones de la ONU como Observadores Militares, o para integrar contingentes de fuerzas multinacionales o conformar organizaciones o cuerpos especiales para el mantenimiento de la paz.

Permite al Estado Mayor Conjunto ejercer, por delegación del Ministerio de Defensa, el control operacional y logístico del personal de las Fuerzas de Seguridad o contingentes representantes de organizaciones gubernamentales nacionales que deban integrar organizaciones y cuerpos militares especiales para el mantenimiento de la paz (Decreto N°864/99).

Los objetivos propuestos procuran satisfacer las tareas impuestas al organismo por el Decreto N° 864/99 y la Resolución del Ministro de Defensa N° 861/99 y se desarrolla a través de los actuales despliegues que mantiene el país en las distintas Operaciones de Apoyo a la Paz de la ONU u otros organismos bajo sus auspicios.

Con esas bases jurídicas, más las previsiones elaboradas en el Estado Mayor Conjunto, quedan legalmente establecidos los procedimientos para la preparación, despliegue, ejecución, relevo, repliegue y desconcentración de una Organización Militar de Paz u otras personas involucradas, una vez que el Gobierno Nacional haya resuelto la participación de las Fuerzas Armadas/Fuerzas de Seguridad u otras entidades y personas designadas para cumplir esas funciones.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Misiones de Paz	Efectivo	651

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	681.379.513
0	0	2	11							Tesoro Nacional	581.668.113
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	17.496.629
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	12.276.780
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.491.957
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.491.957
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.491.957
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	6.504.260
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	6.504.260
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	6.504.260
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	749.685
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	749.685
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	749.685
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.509.570
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.509.570
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.509.570
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	21.308
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	21.308
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	21.308
0	0	2	11	1	2					Personal Temporario	5.219.849
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	1.136.875
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.136.875
0	0	2	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.136.875
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.566.487
0	0	2	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	2.566.487
0	0	2	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	2.566.487
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	308.613
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	308.613
0	0	2	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	308.613
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	1.033.084
0	0	2	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.033.084
0	0	2	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.033.084
0	0	2	11	1	2	6				Complementos	174.790
0	0	2	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	174.790
0	0	2	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	174.790
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	65.488.948
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	65.488.948
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	41.204.224
0	0	2	11	2				21	3	Moneda Extranjera	24.284.724
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	135.405.561
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	2.653.999

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.653.999
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.155.056
0	0	2	11	3	1			21	3	Moneda Extranjera	498.943
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.230.725
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.230.725
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.230.725
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.812.510
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	4.812.510
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	4.812.510
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	611.439
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	611.439
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	611.439
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.050.721
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.050.721
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.911.324
0	0	2	11	3	5			21	3	Moneda Extranjera	139.397
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	119.917.869
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	119.917.869
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	14.690.594
0	0	2	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	105.227.275
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	36.157
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	36.157
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	14.250
0	0	2	11	3	8			21	3	Moneda Extranjera	21.907
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	4.092.141
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	4.092.141
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	4.029.045
0	0	2	11	3	9			21	3	Moneda Extranjera	63.096
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	363.276.975
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	363.276.975
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	363.276.975
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	363.276.975
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	11.400
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	11.400
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	11.400
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	11.400
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	11.400
0	0	2	21							Transferencias Externas	99.700.000
0	0	2	21	2						Bienes de Consumo	4.750.000
0	0	2	21	2				21		Gastos Corrientes	4.750.000
0	0	2	21	2				21	1	Moneda Nacional	4.750.000
0	0	2	21	3						Servicios No Personales	950.000
0	0	2	21	3	2					Alquileres y Derechos	950.000
0	0	2	21	3	2			21		Gastos Corrientes	950.000
0	0	2	21	3	2			21	1	Moneda Nacional	950.000
0	0	2	21	4						Bienes de Uso	94.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	21	4	3					Maquinaria y Equipo	63.880.000
0	0	2	21	4	3			22		Gastos de Capital	63.880.000
0	0	2	21	4	3			22	1	Moneda Nacional	63.880.000
0	0	2	21	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	30.000.000
0	0	2	21	4	4			21		Gastos Corrientes	30.000.000
0	0	2	21	4	4			21	1	Moneda Nacional	30.000.000
0	0	2	21	4	8					Activos Intangibles	120.000
0	0	2	21	4	8			22		Gastos de Capital	120.000
0	0	2	21	4	8			22	1	Moneda Nacional	120.000
TOTAL											681.379.513

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Fuerza de Tarea Argentina - FTA Chipre	Comando Operacional	75.467.165
05	Unidad de Helicópteros - Helochipre Chipre	Comando Operacional	7.403.311
06	Observadores Militares - UNTSO Israel	Comando Operacional	1.384.914
08	Entrenamiento para Operaciones de Paz	CAECOPAZ	38.833.454
10	Atención Estados Mayores y Observadores Militares en el Exterior	Jefatura III - Operaciones	37.586.502
11	Atención al Contingente Argentino en Haití	Comando Operacional	53.895.817
12	Atención del Equipamiento Conjunto para Organizaciones Militares de Paz	Jefatura IV Logística	99.700.000
13	Atención a la Fuerza de Paz Binacional "Cruz del Sur"	Comando Operacional	366.633.350
14	Atención a la Compañía de Ingenieros Conjunta Combinada "Libertador Don José de San Martín"	Jefatura III - Operaciones	475.000
TOTAL:			681.379.513

PROGRAMA 18
PRODUCCIÓN DE MEDICAMENTOS EN LABORATORIOS MILITARES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE SANIDAD CONJUNTA

Servicio Administrativo Financiero
371

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Permite al Estado Mayor Conjunto (EMC) dirigir el Sistema de Sanidad Militar Conjunta para el aprovechamiento de las instalaciones, recursos materiales y humanos de las Fuerzas Armadas, incluyendo la elaboración y provisión farmacéutica de medicamentos, vacunas y otros productos relacionados, a efectos de asegurar el mantenimiento y la recuperación de la salud del personal de las Fuerzas Armadas (Directiva N° 515/01 del Ministro de Defensa, apartado 4, tarea 1, y Directiva N° 08/00 del Ministro de Defensa: “Modernización del Sistema Logístico Conjunto”).

Permite al EMC a través de la Dirección de Sanidad Conjunta, entender en la organización, administración, operación, producción, comercialización, supervisión y control de los Laboratorios Farmacéuticos Conjuntos.

El programa se materializa con la realización de los siguientes objetivos:

- Entender en la elaboración de comprimidos no antibióticos, soluciones no estériles e inyectables, cremas y polvos.
- Entender en las políticas, planes y programas aprobados por el Director de Sanidad Conjunta, relacionados con la producción de medicamentos.
- Entender en la elaboración de medicamentos comprimidos antibióticos.
- Entender en las políticas, planes y programas aprobados por el Director de Sanidad Conjunta, relacionados con la producción de medicamentos.

Los objetivos propuestos para las actividades arriba desarrolladas, procuran satisfacer las exigencias de medicamentos, vacunas y otras especialidades necesarias para la recuperación y mantenimiento de la salud del personal militar y civil de las Fuerzas Armadas, responsabilidad del área de Sanidad Militar del Estado Mayor Conjunto.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1										Producción de Medicamentos no Antibióticos	29.916.736
1	0	3								SERVICIOS SOCIALES	29.916.736
1	0	3	11							Tesoro Nacional	29.916.736
1	0	3	11	1						Gastos en Personal	11.065.181
1	0	3	11	1	1					Personal Permanente	11.065.181
1	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.390.722
1	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.390.722
1	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.390.722
1	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	5.731.754
1	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	5.731.754
1	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	5.731.754
1	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	676.873
1	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	676.873
1	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	676.873
1	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.265.832
1	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.265.832
1	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.265.832
1	0	3	11	2						Bienes de Consumo	4.527.733
1	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	4.527.733
1	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	4.527.733
1	0	3	11	3						Servicios No Personales	919.280
1	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	276.454
1	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	276.454
1	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	276.454
1	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	553.166
1	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	553.166
1	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	553.166
1	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	15.518
1	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	15.518
1	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	15.518
1	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	15.518
1	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	15.518
1	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	15.518
1	0	3	11	3	9					Otros Servicios	58.624
1	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	58.624
1	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	58.624
1	0	3	11	4						Bienes de Uso	13.065.500
1	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	13.065.500
1	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	13.065.500
1	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	13.065.500

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	0	3	11	5						Transferencias	339.042
1	0	3	11	5	9					Transferencias al Exterior	339.042
1	0	3	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	339.042
1	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	339.042
1	0	3	11	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	339.042
2										Producción de Medicamentos Antibióticos	67.246
2	0	3								SERVICIOS SOCIALES	67.246
2	0	3	11							Tesoro Nacional	67.246
2	0	3	11	2						Bienes de Consumo	14.944
2	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	14.944
2	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	14.944
2	0	3	11	3						Servicios No Personales	52.302
2	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	16.093
2	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	16.093
2	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	16.093
2	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	13.219
2	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	13.219
2	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	13.219
2	0	3	11	3	9					Otros Servicios	22.990
2	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	22.990
2	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	22.990
TOTAL											29.983.982

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1											Producción de Medicamentos no Antibióticos	339.042
1	0	1									Producción de Medicamentos no Antibióticos	339.042
1	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	339.042
1	0	1	3	1							Salud	339.042
1	0	1	3	1	11						Tesoro Nacional	339.042
1	0	1	3	1	11	5					Transferencias	339.042
1	0	1	3	1	11	5	9				Transferencias al Exterior	339.042
1	0	1	3	1	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	339.042
1	0	1	3	1	11	5	9	2	1988		Comite Internacional de Medicina Militar (CIMM)	339.042
1	0	1	3	1	11	5	9	2	1988	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	339.042
TOTAL											339.042	

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Producción de Medicamentos no Antibióticos	Dirección de Sanidad Conjunta	29.916.736
02	Producción de Medicamentos Antibióticos	Dirección de Sanidad Conjunta	67.246
TOTAL			29.983.982

SUBPROGRAMA 01
PRODUCCIÓN DE MEDICAMENTOS NO ANTIBIÓTICOS
UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN LABORATORIO FARMACÉUTICO CONJUNTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Por este subprograma, la Dirección de Laboratorio Farmacéutico Conjunto entiende en la elaboración de comprimidos no antibióticos, soluciones no estériles e inyectables, cremas y polvos.

Además, entiende en las políticas, planes y programas aprobados por el Director de Sanidad Conjunta, relacionados con la producción de medicamentos.

Los objetivos propuestos procuran satisfacer las exigencias de medicamentos, vacunas y otras especialidades necesarias para la recuperación y mantenimiento de la salud del personal militar y civil de las Fuerzas Armadas, responsabilidad del área de Sanidad Militar del Estado Mayor Conjunto.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Producción de Biológicos de Uso Preventivo	Dosis	30.000
Producción de Biológicos de Uso Terapéutico	Frasco	450
Producción de Fármacos en Polvo	Frasco	4.000
Producción de Fármacos en Soluciones	Litro	4.000
INDICADORES :		
Atención de la Demanda de Dosis de Medicamentos	Porcentaje	70,00

SUBPROGRAMA 02
PRODUCCIÓN DE MEDICAMENTOS ANTIBIÓTICOS
UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN LABORATORIO FARMACÉUTICO CONJUNTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Por este subprograma la Dirección de Laboratorio Farmacéutico Conjunto entiende en la elaboración de medicamentos comprimidos antibióticos.

Además, entiende en las políticas, planes y programas aprobados por el Director de Sanidad Conjunta, relacionados con la producción de medicamentos.

Los objetivos propuestos procuran satisfacer las exigencias de medicamentos, vacunas y otras especialidades necesarias para la recuperación y mantenimiento de la salud del personal militar y civil de las Fuerzas Armadas, responsabilidad del área de Sanidad Militar del Estado Mayor Conjunto.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Producción de Fármacos en Comprimidos	Comprimido	3.000.000

**PROGRAMA 19
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**

**UNIDAD EJECUTORA
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS**

Servicio Administrativo Financiero
371

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa proporciona educación militar superior a los oficiales de las Fuerzas Armadas y a otros eventuales cursantes, mediante la impartición de materias afines al ámbito conjunto y combinado, realizando Investigaciones, programando y desarrollando estudios de casos y ejercicios, en el marco de programas académicos, a efectos de formar y capacitar al personal militar para que pueda asistir al Jefe del Estado Mayor Conjunto en la solución de la problemática del Sistema de Defensa y del rol de las Fuerzas Armadas, como así también contribuir a la formación de expertos en Defensa Nacional.

La enseñanza se materializa mediante los diferentes cursos que realizan la Escuela Superior de Guerra Conjunta, el Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas y la Jefatura III de Operaciones del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación Militar Conjunta en el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	Persona Capacitada	205
Capacitación en Escuela de Guerra Conjunta	Oficial Capacitado	472
Capacitación en Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas	Persona Capacitada	520
INDICADORES :		
Tasa de Egreso en la Formación de Oficiales	Porcentaje	97,25

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	78.803.903
0	0	3	11							Tesoro Nacional	78.712.019
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	33.142.470
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	16.264.611
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	3.255.051
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.255.051
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.255.051
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	8.380.656
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	8.380.656
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	8.380.656
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	969.643
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	969.643
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	969.643
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.262.265
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.262.265
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.262.265
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	396.996
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	396.996
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	396.996
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	16.877.859
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	3.380.213
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	3.380.213
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	3.380.213
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	8.537.744
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	8.537.744
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	8.537.744
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	993.163
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	993.163
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	993.163
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	3.341.398
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	3.341.398
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	3.341.398
0	0	3	11	1	2	6				Complementos	625.341
0	0	3	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	625.341
0	0	3	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	625.341
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	21.390.014
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	21.390.014
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	21.390.014
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	19.920.668
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	2.527.508

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.527.508
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.527.508
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	97.470
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	97.470
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	97.470
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	11.505.052
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	11.505.052
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	11.505.052
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	420.001
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	420.001
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	420.001
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.374.608
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.374.608
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.374.608
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.028.099
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.028.099
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.028.099
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	1.967.930
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.967.930
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.967.930
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	4.258.867
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	4.258.867
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	4.258.867
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.258.867
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	91.884
0	0	3	13	2						Bienes de Consumo	91.884
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	91.884
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	91.884
TOTAL											78.803.903

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Formación Inteligencia Conjunta	Instituto de Inteligencia Fuerzas Armadas	22.508.048
02	Educación Superior Conjunta	Escuela Superior de Guerra Conjunta	55.052.087
03	Capacitación Militar Conjunta	Jefatura III - Operaciones	1.243.768
TOTAL:			78.803.903

PROGRAMA 20
SOSTÉN LOGÍSTICO ANTÁRTICO

UNIDAD EJECUTORA
COMANDO OPERACIONAL

Servicio Administrativo Financiero
371

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa se ocupa de la planificación, dirección y ejecución de la actividad logística antártica, de conformidad con la política antártica del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, como así también del alistamiento, mantenimiento, modernización y operación de los medios aéreos, navales y terrestres destinados al sostén logístico de la actividad antártica en apoyo de la actividad científica (Decreto N° 1.739/92, art. 4° incisos f) y l), Decreto N° 207/2003 art. 7°, Decreto N° 727/2006 Reglamentación de la Ley N° 23.554 y Decreto N° 1.691/2006, "Directiva de Organización y Funcionamiento de las Fuerzas Armadas").

También, ejerce el control presupuestario de los gastos que demande el Comando Conjunto Antártico y los Estados Mayores de las FFAA para posibilitar el Sostén Logístico Antártico, a través del funcionamiento y operación de los medios que dichas fuerzas utilicen para la actividad antártica durante el correspondiente ejercicio financiero, teniendo en cuenta el Plan Anual Antártico.

El presente programa realiza las tareas de planificación, adiestramiento, equipamiento, sostenimiento y ejecución de las operaciones que permiten dar un adecuado apoyo logístico a la actividad antártica.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Apoyo Aéreo a la Campaña Antártica	Hora de Vuelo	1.360
Asentamientos en Territorio Antártico	Persona	288
Campaña Antártica	Días/Buque	280
Mantenimiento de Bases y Refugios Permanentes y Transitorios	Base y Refugio	76

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	689.793.797
0	0	3	11							Tesoro Nacional	689.793.797
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	639.037.360
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	639.037.360
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	639.037.360
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	34.512.639
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	1.028.013
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.028.013
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.028.013
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.814.895
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.814.895
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.814.895
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	23.241.484
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	23.241.484
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	23.241.484
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.554.216
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.554.216
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.554.216
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.930.235
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.930.235
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.930.235
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	182.400
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	182.400
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	182.400
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	761.396
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	761.396
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	761.396
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	16.243.798
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	16.243.798
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	16.243.798
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	16.243.798
TOTAL											689.793.797

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
03	Funcionamiento y Mantenimiento de Bases y Refugios	Comando Operacional	252.288.227
04	Campaña Antártica	Comando Operacional	437.505.570
TOTAL:			689.793.797

PROGRAMA 21
**PLANEAMIENTO Y CONDUCCIÓN DE OPERACIONES Y DE
ADIESTRAMIENTO MILITAR CONJUNTO**

UNIDAD EJECUTORA
COMANDO OPERACIONAL

Servicio Administrativo Financiero
371

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa comprende todas las acciones referidas a la planificación, dirección y ejecución de las operaciones militares, del apoyo a la comunidad y del adiestramiento militar conjunto.

Permite al Estado Mayor Conjunto (EMC), a través del Comando Operacional, constituirse en el órgano responsable del empleo de los medios militares en tiempo de paz y ejercer el control operacional sobre los elementos de las Fuerzas Armadas que, en virtud de las misiones que se le asignen, sean pertinentes emplear (Decreto N° 1.691/2006).

Además, permite también hacer frente a las necesidades de funcionamiento del Comando Operacional.

El programa comprenderá, asimismo, los gastos que demande el Comando Operacional como instancia responsable de:

- El planeamiento y conducción del adiestramiento militar conjunto.
- El control de las ejercitaciones conjuntas.
- La elaboración del Planeamiento Estratégico Operacional y de su correspondiente ejecución.
- El planeamiento y conducción de las operaciones militares, ejerciendo consecuentemente el comando operacional de los medios que eventualmente se pongan a su disposición.
- El planeamiento y conducción de las operaciones militares aeroespaciales, ejerciendo consecuentemente el comando operacional de los medios que eventualmente se pongan a su disposición.
- El control y ejecución de operaciones relacionadas a la defensa aeroespacial, operaciones aeroespaciales militares conjunta y coordinar con los organismos de defensa aeroespacial de los países limítrofes.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Operaciones de Apoyo a la Comunidad	Ejercicio	1
Planeamiento y Conducción de Operaciones Militares	Operación	1
Planeamiento y Conducción del Adiestramiento Militar Conjunto	Ejercicio	7

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	31.768.119
0	0	2	11							Tesoro Nacional	31.768.119
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	7.794.803
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	7.794.803
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	7.794.803
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	21.014.120
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	784.983
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	784.983
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	784.983
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	572.470
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	572.470
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	572.470
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.120.910
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.120.910
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.120.910
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	123.120
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	123.120
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	123.120
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	180.818
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	180.818
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	180.818
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	14.843.931
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	14.843.931
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	14.843.931
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	3.387.888
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	3.387.888
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.387.888
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	2.959.196
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	2.959.196
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	2.959.196
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.959.196
TOTAL											31.768.119

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Planeamiento y Conducción de Operaciones Militares	Comando Operacional	21.544.300
02	Coordinación de Operaciones de Apoyo a la Comunidad	Comando Operacional	1.543.605
03	Planeamiento y Conducción del Adiestramiento Militar Conjunto	Comando Operacional	442.618
04	Planeamiento y Conducción de Operaciones Militares Aeroespaciales	Comando Aeroespacial	8.237.596
TOTAL:			31.768.119

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
371

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	305.436
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	5.436
0	9	13	6						Incremento de Activos Financieros	5.436
0	9	13	6	5					Incremento de Disponibilidades	5.436
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	5.436
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	5.436
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	5.436
0	9	21							Transferencias Externas	300.000
0	9	21	6						Incremento de Activos Financieros	300.000
0	9	21	6	5					Incremento de Disponibilidades	300.000
0	9	21	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	300.000
0	9	21	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	300.000
0	9	21	6	5	1		23	3	Moneda Extranjera	300.000
TOTAL										305.436

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
35				Disminución de Otros Activos Financieros	267.623.800
35	1			Disminución de Disponibilidades	57.017.000
35	1	1		De Caja y Bancos	57.017.000
35	7			Adelantos a Proveedores y Contratistas	210.606.800
35	7	2		Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	210.606.800
37				Obtención de Préstamos	8.824.688.104
37	9			Del Sector Externo	8.824.688.104
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	8.824.688.104
TOTAL					9.092.311.904